



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 176

13 de octubre de 2015

Pág. 17372

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 81

celebrada el martes, 13 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2015.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.
Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000159)

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la calidad del empleo.
(Núm. exp. 671/000190)
Autor: GPS
- 3.2. Moción por la que se insta al Gobierno a colaborar con el Parlamento Vasco en materia de autogobierno y a cumplir el Estatuto de Autonomía del País Vasco en lo que respecta al traspaso de competencias.
(Núm. exp. 671/000191)
Autor: GPV
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 176

13 de octubre de 2015

Pág. 17373

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2015.....** 17376

Se aprueba el acta.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1.1. **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.
Comisión: Presupuestos.....** 17376
(Núm. exp. 621/000159)

La señora Guerrero Rosado, presidenta de la comisión, presenta el dictamen.

Comienza el debate de los votos particulares.

La señora Julios Reyes defiende las enmiendas 2073 a 2183, presentadas por esta senadora y la señora Armas Pérez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Santos Fernández defiende las enmiendas 2235 a 2302, presentadas por el señor Fuster Muniesa y las señoras Ibarz Ibarz y Santos Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Yanguas Fernández defiende las enmiendas 127 a 131, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por la señora Salanueva Murguialday y este senador.

La señora Capella i Farré defiende las enmiendas 132 a 143, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por esta senadora.

La señora Domínguez Hormiga da por defendidas las enmiendas 144 a 159, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por esta senadora.

El señor Mulet García defiende las enmiendas 1817 a 2053, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador.

El señor Espinar Merino defiende las enmiendas 3418 a 3427, 3429 a 3454 y 3458, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador.

La señora Iparragirre Bemposta defiende las enmiendas 2061 a 2072, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Bruguera Batalla defiende las enmiendas 2303 a 2582, 2589 a 2628, 2630, 2632 a 2649 y 3319 a 3413, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor Sedó Alabart y el señor Bel Accensi defienden las enmiendas 2650 a 2660, 2662 a 2698, 2700 a 2712, 2714 a 2736, 2738 a 3290, 3292 y 3295 a 3303, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

La señora Vicente González defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 160 a 1058, 1060 a 1627, 1629 a 1670, 1672 a 1723, 1725, 1728 a 1738, 1740 a 1747, 1749 a 1775, 1777 a 1780, 1782 a 1798, 2215 a 2221, 2223, 2225 a 2233 y 3417; las números 2054 y 2055, originariamente presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Mulet García del Grupo Parlamentario Mixto; la número 3457, originariamente presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y los señores Crisol Lafront, Marcos Arias y Mulet García del Grupo Parlamentario Mixto; el voto particular respecto del dictamen modificado por la aprobación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con la salvedad de las siguientes: 1799 a 1805, 1808 a 1810, 1812, 1813, 1815, 2056 a 2060, 2186 a 2192, 2194 a 2196, 2198 a 2204, 2210 a 2214, 3305 a 3315, 3414 a 3416, 3455, 3456, 3461 y 3462, así como las enmiendas transaccionales sobre las números 2193, 2197, 2208, 3304, 3316, 3317, 3459 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y 2661, 2713 y 3294 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen la señora Julios Reyes, la señora Salanueva Murguialday, la señora Capella i Farré, el señor Mulet García y el señor Espinar Merino, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Sedó Alabart y el señor Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se pospone la votación al día siguiente.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la calidad del empleo.

(Núm. exp. 671/000190)

Autor: GPS..... 17416

El señor Varela Sánchez defiende la moción.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Peris Jarque, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Espinar Merino, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Guillot Miravet, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Candini i Puig, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; el señor Martínez-Aldama Sáenz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Peris Jarque, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con el siguiente resultado: presentes, 241; votos emitidos, 239; a favor, 78; en contra, 147; abstenciones, 14.

3.2. Moción por la que se insta al Gobierno a colaborar con el Parlamento Vasco en materia de autogobierno y a cumplir el Estatuto de Autonomía del País Vasco en lo que respecta al traspaso de competencias.

(Núm. exp. 671/000191)

Autor: GPV..... 17427

El señor Bildarratz Sorron defiende la moción.

El señor Saura Laporta defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 176

13 de octubre de 2015

Pág. 17375

El señor Bildarratz Sorron expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Regalado de los Cobos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Unamunzaga Osoro, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Saura Laporta, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; la señora Agorria Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Regalado de los Cobos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 243; a favor, 92; en contra, 150; abstenciones, 1.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2015.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. COMISIÓN: PRESUPUESTOS (Núm. exp. 621/000159)

El señor presidente da lectura a los puntos 2., 2.1. y 2.1.1.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la presidenta de la comisión, la senadora Guerrero, por un tiempo de cinco minutos.

La señora GUERRERO ROSADO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señorías, he sido designada para presentar a la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Este proyecto de ley tuvo su entrada en el Senado el pasado día 22 de septiembre, siendo publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales en la misma fecha, tramitándose por el procedimiento regulado en los artículos 148 y siguientes del Reglamento del Senado.

La Comisión de Presupuestos se reunió los días 23, 24 y 25 de septiembre al objeto de designar la ponencia que habría de informar sobre el proyecto de ley, así como para celebrar las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios para informar en relación con el proyecto de ley que nos ocupa. Se celebraron, señorías, un total de 33 comparecencias.

El plazo de presentación de propuestas de veto finalizó el día 25 de septiembre. Se formularon 12 propuestas de veto y 51 impugnaciones de sección. El Pleno del Senado debatió los vetos y las impugnaciones de secciones en su sesión de los días 30 de septiembre y 1 de octubre y, una vez concluido el debate sin la aprobación de ninguna de estas propuestas, la tramitación del proyecto de ley continuó en la Comisión de Presupuestos para el debate de las enmiendas.

El plazo de presentación de enmiendas finalizó el 28 de septiembre, y se formularon un total de 3412. El día 6 de octubre la ponencia emitió informe adoptando los siguientes acuerdos: incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado números 1799 a 1810, 1812 a 1816, 2056 a 2060, 2185 a 2192, 2194 a 2196, 2198 a 2207, 2209 a 2214, 3306 a 3315, 3318, 3414 a 3416, 3455, 3456 y 3460 a 3463. Asimismo, incorporar la enmienda 3293, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; así como una enmienda transaccional firmada por todos los grupos, por la que se añade una sección 4.^a al capítulo II del título VI; incorporar nueve enmiendas transaccionales sobre la base de las enmiendas 2193, 2197, 2208, 3304, 3316, 3317 y 3459, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; así como las enmiendas 2661 y 3294, del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió; igualmente, incorporar dos correcciones técnicas referidas

a la denominación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Servicios y Navegación de España, que afectan a la sección 26 y 27, respectivamente. La incorporación de todas estas enmiendas ha supuesto una modificación de los estados contables de los artículos 2 y 4, y del anexo 1.

Los días 7 y 8 de octubre, tras el correspondiente debate sobre las enmiendas presentadas, la comisión dictaminó el proyecto de ley y acordó aceptar como dictamen el informe aprobado por la ponencia al que se incorporaron, como consecuencia del debate en comisión: la enmienda 3305, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; la enmienda transaccional sobre la base de la 2713, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convèrgència i d'Unió; y una enmienda transaccional, firmada por todos los grupos, por la que se modifica el artículo 104 bis, de la Ley 7/1985.

Por último, para su debate en el Pleno, se han formulado un total de ocho votos particulares, repartidos de la siguiente manera: voto particular del senador don José María Fuster Muniesa y la senadora doña Rosario Isabel Santos Fernández y doña María Belén Ibarz Ibarz, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; voto particular de las senadoras doña María del Mar Julios Reyes y doña Melissa Armas Pérez, del Grupo Parlamentario Mixto; voto particular del Grupo Parlamentario Mixto; dos votos particulares del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; voto particular del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; voto particular del Grupo Parlamentario Socialista; y voto particular del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convèrgència i d'Unió.

Señor presidente, creo haber resumido la tramitación parlamentaria llevada a cabo por la Comisión de Presupuestos del Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. En este punto, señor presidente, quiero agradecer y reconocer el trabajo que se ha desarrollado en la comisión, que ha sido extraordinario, puesto que en esta legislatura hemos visto cinco presupuestos. Quiero agradecer y reconocer la labor de los portavoces de todos los grupos, que ha hecho que el trabajo que teníamos que desarrollar fuera fácil, cuando en realidad era una tarea ardua y complicada.

Quiero dar las gracias también a los servicios de la Cámara, a todos los que nos han estado ayudando durante este proceso del debate de presupuestos: a las estenotipistas y taquígrafas, a los ujieres, y muy especialmente a los letrados, al señor Moret, que estuvo durante los cuatro primeros años acompañando a la comisión en sus trabajos, y a la señora González, que este año ha hecho un trabajo brillante.

Finalmente, señorías, si me lo permiten, quiero agradecer a mi grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, la confianza que depositaron en mí para ser la presidenta de la comisión. Señorías, para mí ha sido un privilegio —un privilegio que agradezco de corazón—, y solo confío en no haberles defraudado durante mi desempeño de esta tarea.

Señorías, esto suena a despedida. Y, en este sentido, les diré que hace aproximadamente un mes —mes medio o dos meses— comuniqué a mi partido mi decisión de retirarme y, con el permiso del presidente, me gustaría despedirme de la Cámara. He pasado cuarenta años trabajando como concejala, como parlamentaria andaluza, como presidenta de la diputación de mi provincia, de Huelva, y el Senado ha sido para mí un precioso y un preciado broche a toda una vida dedicada a lo que ha sido siempre mi pasión, y que espero que lo siga siendo —sin duda, lo va a seguir siendo—: la política. La política, señorías, que es lo único capaz de reparar injusticias y desigualdades; la política, a la que espero que todos seamos capaces de volver a dar el prestigio que merece, para defender y para cambiar aquellas cosas que merecen ser cambiadas. Señorías, ha sido para mí un honor trabajar estos cuatro años en el Senado con todos ustedes. Ha sido un privilegio formar parte del Grupo Socialista, al que agradezco nuevamente la confianza que ha depositado en mí. Ha sido un privilegio trabajar estos cuatro años con todos ustedes, senadores y senadoras. Muchas gracias.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Guerrero, por su trabajo a lo largo de estos cuatro años como senadora y como presidenta de la Comisión de Presupuestos. Mucho me temo que este va a ser un Pleno de despedidas y un Pleno triste para todos nosotros. En cualquier caso, le deseo lo mejor en el futuro, en lo familiar, en lo personal y en lo político.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Entramos en el debate de los votos particulares de las enmiendas. En primer lugar, las senadoras Julios y Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, han presentado las enmiendas 2073 a 2183.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Como en cinco minutos no puedo defender todas las enmiendas, haré una semblanza global. En el debate a la totalidad, ya expusimos las razones por las cuales Coalición Canaria rechazaba estos presupuestos para 2016, y fundamentalmente, nos referimos a aquellas partidas presupuestarias que no aparecen, a pesar de que se consideran los presupuestos de la recuperación, y me refiero a partidas específicas de la Comunidad autónoma Canaria contempladas en diferentes leyes, refrendadas por el Estatuto de Autonomía de Canarias y por el Régimen Económico y Fiscal, y en la Ley de empleo de 2003.

Nuestras enmiendas pretenden recuperar el Plan integral de empleo de Canarias, el PIEC porque, como saben ustedes, esta es una comunidad autónoma que mantiene unas tasas de desempleo por encima del 30 % y una ley vigente recoge expresamente la necesidad de que Canarias esté dotada de un plan específico para promover el empleo, con dos vertientes: una, el convenio que tenía la comunidad autónoma con el Servicio Público de Empleo Estatal de Canarias; y, dos, la incorporación de una financiación específica para mejorar las infraestructuras educativas.

También incorporamos otra serie de enmiendas dirigidas fundamentalmente al área del transporte. Como ustedes saben, los puertos y aeropuertos son fundamentales para la actividad económica y la conectividad de Canarias. Por ello, incorporamos algunas enmiendas que plantean recuperar determinadas partidas que con anterioridad figuraban en el presupuesto.

También incorporamos en el texto articulado el reconocimiento de lo que ya se recoge en una directiva de la Unión Europea, y es la catalogación de nuestros aeropuertos como aeropuertos de regiones ultraperiféricas, lo que nos permitirá tener acceso a determinadas bonificaciones y tasas.

También planteamos enmiendas en relación con que la estacionalidad de nuestros aeropuertos canarios no se asimile a la existente en el ámbito del territorio español porque, de esa manera, Canarias no tendrá acceso a las bonificaciones. Los aeropuertos canarios no están teniendo acceso a las bonificaciones de otros territorios en la temporada baja turística. Nuestra temporada baja turística es diferente a la del resto del territorio y no tiene sentido que no podamos tener acceso porque nuestra temporada baja turística sea en verano. Estas son las características del turismo en Canarias.

Otro conjunto de enmiendas se centran en el Fondo de Compensación Interterritorial. Como saben ustedes, Canarias es la comunidad autónoma que en estos momentos está recibiendo una menor financiación por parte de la administración central del Estado en lo que se refiere al mantenimiento de servicios públicos. Por ello, no tiene sentido un Fondo de Compensación Interterritorial que no compense a las comunidades autónomas con un mayor nivel diferencial en el producto interior bruto y en otros muchos aspectos del desarrollo económico. Repito, en estos momentos el Fondo de Compensación Interterritorial no sirve para compensar a las comunidades más perjudicadas.

Para concluir, les diré que otras enmiendas se centran en el ámbito universitario, fundamentalmente de cara a permitir que la tasa de reposición sea diferente en la universidad, pudiéndosele aplicar las características propias del sector universitario, igual que se hace en otros sectores de la administración pública, fundamentalmente para recuperar, sin generar incremento de gasto, parte de la plantilla investigadora que se ha ido descapitalizando durante estos años, como en todas las universidades españolas.

En definitiva, señorías, son un conjunto de enmiendas —y concluyo, señor presidente— que lo que pretenden es recuperar la posición, en el ámbito del presupuesto para 2016, que Canarias ha perdido durante estos años de crisis. No es de recibo que comunidades como la canaria, que en estos momentos todavía tiene una cifra de paro por encima del 30 %, no recupere algunas de las partidas presupuestarias que son vitales para disponer de las herramientas que nos permitan apostar por un desarrollo económico y social de la comunidad autónoma de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

El senador Fuster y las senadoras Ibarz y Santos han presentado las enmiendas 2235 a 2302. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Santos.

La señora SANTOS FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Efectivamente, hoy es un día de emociones porque abordamos el último Pleno de la X Legislatura; una legislatura marcada por una gran complejidad en lo económico, en lo político y en lo social. Todo hace pensar que esta complejidad va a persistir al menos en lo social, donde las tasas de desempleo son todavía preocupantes; en lo político, por razones en las que creo que todos coincidiremos; y, en lo económico, como consecuencia del sacrificio colectivo y de políticas de austeridad en muchos casos inevitables, los datos macros nos permiten augurar un mejor comportamiento de nuestra economía y, de hecho, los presupuestos que hoy debatimos parten de unas previsiones de ingreso mucho mejores, que deberían permitirnos realizar más inversiones. En cualquier caso, señorías, lo que es un hecho es que estos presupuestos se debaten en un momento en el que estamos en el umbral de unas elecciones generales. Por lo tanto, el próximo Gobierno salido de las urnas tendrá la obligación de administrar los acuerdos aquí alcanzados.

Para el Partido Aragonés, el voto particular y las 68 enmiendas presentadas son sus prioridades inversoras para la próxima legislatura, en la mayoría de los casos con planificaciones plurianuales. Señorías, todos saben que la actividad parlamentaria del Partido Aragonés ha estado muy limitada en esta Cámara, muy marcada por el respeto al acuerdo de gobernabilidad que dio lugar al anterior Gobierno de Aragón y a un pacto de coalición que nos llevó a concurrir con el Partido Popular a las elecciones generales pasadas.

Hemos administrado con mesura y con diligencia nuestras diferencias políticas con plena lealtad a los acuerdos pero, eso sí, sin renuncia ni de nuestra identidad ni de la razón de ser de un partido que tiene 38 años de historia y que está al servicio de los intereses de Aragón y de los aragoneses.

A estos presupuestos hemos presentado 68 enmiendas que voy a tratar de agrupar en cuatro bloques. El primero es la apertura de los pasos transfronterizos y las conexiones con el Mediterráneo; en concreto, la reapertura de Canfranc y la realización de todos los preparativos para volver a incluir la travesía central del Pirineo entre las redes prioritarias transeuropeas, así como el impulso al Cantábrico-Mediterráneo.

El segundo bloque propone garantizar la seguridad de nuestras principales arterias-carreteras imprimiendo mayor celeridad a las obras: el desdoblamiento de la N-232 desde Zaragoza hasta Castellón y desde Mallén hasta Figueruelas, la liberalización de la AP-2 hasta que se produzca el desdoblamiento de la Nacional II, la finalización de las obras, tanto de la A-21 como de la A-22, así como de la Nacional 260 y la A-40 desde Cuenca hasta Teruel.

El tercer bloque es el impulso a las obras del pacto del agua y a las infraestructuras técnicas que deben garantizar el desarrollo de todo el potencial agrario de Aragón y la industria agroalimentaria.

Y el cuarto bloque es la planificación definitiva de la descontaminación de las zonas afectadas por el lindano y la elaboración de un plan integral del Ebro que contemple la prevención, la actuación y la reparación de los efectos ocasionados por las últimas avenidas.

Señorías, las enmiendas del Partido Aragonés no son un capricho partidista sino el ejercicio obligado de lealtad con Aragón, una tierra que nos ha situado como quinta fuerza política en número de representantes municipales en toda España y que nos ha dado su voto de confianza para perseverar en estos objetivos, cuando algunos partidos de características similares al nuestro han desaparecido.

El Partido Aragonés no va a renunciar, allí donde esté, ni a estas prioridades inversoras ni al desarrollo máximo del Estatuto de Autonomía ni a la relación bilateral con el Estado ni a la financiación justa de un territorio extenso, poco poblado y muy envejecido, ni a la defensa de nuestros derechos históricos, de nuestro patrimonio —incluidos los bienes—, de nuestro derecho foral y de nuestra historia, la historia de un Reino y una Corona inevitablemente unida al proyecto común de España.

Despedimos en esta tribuna la X Legislatura, renovando nuestro compromiso con los aragoneses y con España en el umbral de unas elecciones que van a dar paso a una nueva legislatura en la que, necesariamente, habrá que urdir grandes consensos. Consensos que la sociedad reclama, consensos acerca de la Constitución, consensos acerca de la reforma de esta

Cámara, consensos acerca del modelo de Estado y consensos acerca de la financiación municipal y autonómica. Señorías, en el Partido Aragonés intentaremos contribuir, allí donde estemos, a que esos consensos se aborden con los principios de pluralidad y respeto.

Puesto que es nuestra última intervención, al menos en esta legislatura, quisiera agradecer al personal de la Cámara toda su cordialidad, su profesionalidad y agradecer a todos los grupos parlamentarios su afecto y su respeto en nombre de mis compañeros y en el mío propio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Santos.

La senadora Salanueva y el senador Yanguas han presentado las enmiendas 127 a 131. Para su defensa, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Mi partido, Unión del Pueblo Navarro, como ustedes ya conocen porque lo hemos puesto de manifiesto en anteriores ocasiones, se presentó en la Comunidad Foral de Navarra en coalición con el Partido Popular, con un pacto que expone, entre otras cosas, que UPN apoyará los Presupuestos Generales del Estado de cada año. Por tanto, a la vista de lo escrito, nuestro voto será favorable porque UPN respeta siempre lo que ha pactado.

Unión del Pueblo Navarro presentó en el Congreso siete enmiendas, de las cuales dos fueron aceptadas, las que se referían al apoyo de las familias, que son también muy importantes —hay que decirlo aquí— para nuestro programa.

En el Senado hemos reproducido algunas de las enmiendas que no se aceptaron en el Congreso, pero también hemos presentado alguna nueva que voy a explicar con un poco más de detalle en estos minutos, puesto que las demás ya fueron defendidas en la Comisión de Presupuestos por nuestra portavoz, María del Mar Julios, a quien agradezco su trabajo para defender allí las enmiendas de todos los partidos que conformamos el Grupo Mixto.

De la batería de enmiendas que hemos presentado voy a destacar cuatro, y las demás las doy por defendidas. En la primera de ellas se intenta dotar de dinero suficiente al museo de la universidad de Navarra. Se trata de un museo que pretende ser puntero para dotar a nuestra comunidad de una nueva infraestructura museística de primer nivel —que ya está en marcha—, lo que unido a la propia universidad, podrá atraer a miles de personas a la comunidad foral. Entendemos que es una enmienda positiva para nuestra comunidad pero, por supuesto también, y así lo entendemos, para incrementar el turismo tanto en la comunidad como en España.

Otra de las enmiendas que hemos presentado tiene que ver con las vías de comunicación y va dirigida en este caso al Ministerio de Fomento. Está destinada a continuar con las obras de la autovía subpirenaica entre los municipios de Tiermas y Sigüés, que conectará Pamplona con Jaca y Huesca. Se trata de una enmienda que sin duda hará que unas obras ya acometidas por el Gobierno de Navarra puedan tener continuidad en nuestra comunidad vecina en el plazo más breve posible, pues queremos acortar plazos.

No menos importante es el apoyo decidido a la Ribera de Navarra. En este sentido UPN ha presentado dos enmiendas más, una de ellas destinada a que se pueda iniciar la construcción de un polígono industrial en el municipio de Monteagudo. No en vano el desempleo en la Ribera de Navarra es uno de los más elevados de toda la comunidad foral, y creando infraestructuras industriales podremos fomentar la llegada de nuevas empresas a lo que llamamos la Ribera de Navarra. Se hace necesario construir nuevos polígonos industriales, máxime si hay expectativas de que nuevas empresas se puedan instalar en ese municipio del Valle del Queiles, como sucede en este caso.

La segunda y última enmienda de este bloque pretende adelantar una obra que llevará la autovía A-15 a su conexión con Navarra. Solicitamos que se adelante la obra desde Ágreda, en la provincia de Soria, hasta el límite provincial con Navarra para que el Gobierno foral la complete hasta el límite de la provincia en Tudela, en el ramal con la A-68 y la AP-15. Sabemos que el estudio de impacto ambiental ha caducado, pero entendemos que hay que ponerlo en marcha ya mismo para poder comenzar la obra lo antes posible. Sería muy importante que el Gobierno de España tuviera una sensibilidad especial respecto de estas dos enmiendas. Con todas, pero con estas especialmente, máxime cuando el Gobierno de Navarra, liderado por Geroa Bai con el apoyo de Bildu, Izquierda-Ezkerra y Podemos, ha decidido unilateralmente paralizar todo lo que tenga

que ver con la Ribera de Navarra, como es el tren de alta velocidad y el canal de Navarra. Con la excusa de revisar los proyectos los están paralizando, para dejar la Ribera como un erial. Los navarros, y en especial los ciudadanos de la Ribera, entre los que he de incluirme porque vivo allí, no nos merecemos un trato tan injusto.

Por ello solicitamos un esfuerzo extra del Grupo Popular y le pedimos que apoye estas enmiendas para forzar así, entre todos, al Gobierno foral de Navarra para que apueste, como hasta ahora venía sucediendo, por el desarrollo de toda Navarra y, en especial, también de la Ribera de Navarra, algo que tanta falta nos hace.

Muchas gracias, y buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

La senadora Capella ha presentado las enmiendas 132 a 143.

Para su defensa tiene la palabra su señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero mostrar mi apoyo y solidaridad a la *consellera* d'Educació, Irene Rigau; a la exvicepresidenta de la Generalitat de Catalunya, Joana Ortega, y al *president* de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas, *imputats per posar les urnes*, imputados por hacer posible un proceso de participación ciudadana el 9 de noviembre; en definitiva, por poner las urnas, algo insólito en democracia. Con este proceder, imputando a quienes permitieron la libre expresión de los ciudadanos y ciudadanas, ustedes están imputando a todos aquellos y aquellas que participamos en el proceso de participación del 9 de noviembre. Es decir, ustedes están pretendiendo coartar la voluntad democrática de los catalanes y las catalanas. En todo caso, ya les digo que el 27 de septiembre tuvieron la primera muestra de respuesta a su proceder.

En segundo lugar, cuesta entender qué estamos haciendo aquí, en el debate de la enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, ya que la propia Comisión Europea ha advertido al Gobierno del Estado español que estas cuentas van a tener que ser revisadas por el Gobierno que salga de las urnas con posterioridad al mes de diciembre, porque el Gobierno del Estado español, con estas cuentas, con estos presupuestos generales, no cumple con el pacto de estabilidad y crecimiento y, en definitiva, no se corresponden con los análisis que la Comisión Europea hace de las cuentas que presenta el Gobierno del Estado español. En todo caso, en el debate de los vetos a los Presupuestos Generales del Estado hace quince días ya le planteábamos al ministro que sus cuentas eran demasiado optimistas frente a lo que la realidad demuestra en el día a día.

Dicho esto, los republicanos catalanes hemos presentado un conjunto de enmiendas que van dirigidas a mejorar sustancialmente estos Presupuestos Generales del Estado y la situación de la ciudadanía, una situación que durante estos últimos años ustedes han precarizado. Doce sentencias obligan a territorializar el 0,7 % de la cuota del IRPF, que debía ir destinada a subvencionar actividades de interés social. Pues bien, ustedes incumplen no solo con lo que les obligan el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, sino que además incumplen con la voluntad manifestada de los ciudadanos al decidir, cuando efectúan su declaración del IRPF, a dónde debe ir destinado este 0,7 %.

Por otra parte, también pedimos una aplicación del IVA reducido del 4 % a la prestación de servicios y asistencia social para personas dependientes. Por cierto, aún estamos esperando que el Gobierno del Estado español cumpla con las obligaciones dimanantes de la Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

También en este contexto, presentamos una enmienda de modificación de la disposición adicional decimosegunda en la que reclamamos, igual que hemos hecho en todos los Presupuestos Generales del Estado, una reducción de los efectivos militares hasta llegar a los 50 000. Esta medida no es una locura de Esquerra Republicana puesto que Alemania hizo una reducción aproximada del 40 % de sus fuerzas armadas.

También abogamos por la creación de un fondo para la homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes, para dar cumplimiento a una Proposición de Ley aprobada por el Parlament de Catalunya.

Esquerra Republicana de Catalunya, como ha hecho en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, al menos en la parte que me toca defender en este Senado, ha vuelto a solicitar la creación de un fondo estatal de lucha contra la pobreza estructural y contra la pobreza infantil,

cada uno de ellos con una dotación inicial de 100 millones de euros, gestionados, evidentemente, por el Ministerio de Sanidad y Política Social en colaboración con las comunidades autónomas. Asimismo, volvemos a insistir en la necesidad de regular la situación y el estatus que desde tiempo inmemorial mantiene la Iglesia católica, y presentamos tres enmiendas, dos de las cuales son de supresión, en las que pedimos un inventario de todos los bienes muebles de los que dispone y que son patrimonio del Estado desde el año 1985.

Como seguramente —ya casi no me queda tiempo—, al igual que ha pasado con los sucesivos vetos y enmiendas que ha presentado Esquerra Republicana de Cataluña a los Presupuestos Generales del Estado, la suerte de estas enmiendas va a ser la misma, pregunto qué caray estamos haciendo aquí si, en definitiva, la Comisión Europea ha planteado que estas cuentas no obedecen a la realidad económica ni financiera del Estado español. En consecuencia, hay que apuntar que, de nuevo, se han presentado cerca de 4300 enmiendas, y ya veremos cuántas de ellas se van a aprobar. Evidentemente, las que se aprueben tendrán un carácter testimonial.

En todo caso, nosotros votaremos en contra de estos Presupuestos Generales del Estado, como no puede ser de otra manera, porque, en definitiva, laminan y no tienen en cuenta las necesidades de Cataluña, ni de los catalanes ni de las catalanas. Esperamos —para ello trabajamos, y continuaremos trabajando el tiempo que sea necesario, y ustedes tendrán que oírlo en esta tribuna de oradores— que sean los últimos —o penúltimos— Presupuestos Generales del Estado para los catalanes y las catalanas, porque nosotros pensamos que seremos capaces de generar y crear unos presupuestos generales propios para la república catalana libre y soberana, que respondan a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.

La senadora Domínguez Hormiga ha presentado las enmiendas 144 a 159.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

El senador Mulet ha presentado las enmiendas 1817 a 2053.

Su señoría tiene la palabra para su defensa.

El señor MULET GARCÍA: Buenas tardes, presidente.

Senadores, un martes y 13, como hoy, imaginamos que pocos buenos augurios nos deparan.

Hemos presentado enmiendas que, en su mayoría, ya presentamos en el Congreso y fueron rechazadas por el Grupo Popular. No vamos a ocultar que no nos gustan estas cuentas que han elaborado ustedes y tampoco su filosofía política. Echamos en falta cierta voluntad de diálogo y transigencia y vemos paradójico que incluso enmiendas que presentamos aquí y que son defendidas por sus alcaldes en los municipios, ustedes votan en contra de ellas y no pasa absolutamente nada; enmiendas que se han aprobado por unanimidad en municipios como Sagunt, para la reindustrialización de toda la comarca, en las que el Grupo Popular votó a favor de ellas, luego, en el Congreso votan en contra, e imagino que aquí votarán en contra, ya que todavía no las han aceptado; enmiendas que se han aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de Valencia, por ejemplo: para mejorar los accesos subterráneos a la ciudad por ferrocarril, para conseguir el reivindicado parque central, para los túneles de salida hacia Castelló y La Serradora, para la ampliación de la V-21, para la reordenación de los accesos a la V-31, para las inversiones de transporte del área metropolitana o para hacer frente a las deudas que dejó el anterior Gobierno en el Consorcio de Valencia 2007, intuimos que aquí ustedes votarán en contra. Se demuestra la valencianía de los senadores del Grupo Popular por Valencia y se demuestra el grado de compromiso que tienen ustedes.

De nuevo, los ciudadanos del País Valencià tenemos una renta per cápita inferior a la media y ustedes no hacen nada para corregirlo en estos presupuestos; recibimos 240 euros por año menos respecto al resto de habitantes del Estado español; las inversiones del Estado han sido del 7,5 % de media en los último quince años, cuando, por población, nos correspondería el 10 %;

y el cuarto as del póquer de este maltrato es que, encima, nosotros somos contribuyentes netos. Un estudio elaborado por la Universidad CEU San Pablo —no por nosotros— es muy claro a la hora de determinar que uno de cada tres jóvenes valencianos se encuentra en riesgo de pobreza, y frente a ello, vemos que este presupuesto no presenta ninguna medida. Luego defenderán que el problema es el déficit, que no se puede gastar más de lo que hay, pero este no es un problema del déficit, sino de gastar dónde corresponde, dónde toca. No pedimos que se incremente el gasto, sino simplemente que sea un gasto más equitativo en partidas que ahora no lo son.

Es imposible explicar todas las enmiendas en los dos minutos y medio que me quedan, por lo tanto, simplemente voy a dar una pincelada.

Recordarán ustedes que en el País Valencià tenemos autopistas de peaje, como no tiene, prácticamente, el resto del Estado. Ir de Valencia a Peñíscola cuesta 13,50 euros, ir de Silla a Sant Joan d'Alacant, 17 euros, lo que penaliza la llegada de turistas. Están desmantelando ustedes la red de trenes y estamos hartos de pagar peajes, de sufrir carreteras infames concebidas hace más de 100 años, como la N-232, que no están adecuadas para las necesidades actuales. Voy a ponerle un ejemplo: Navajas es un pequeño municipio del interior de Castellón que cuenta con 761 vecinos y que acumula, después de años de Gobierno del Partido Popular, una deuda viva de 5 259 000 euros, o, lo que es lo mismo, 7000 euros por habitante. En una de nuestras enmiendas pedimos justamente que el Gobierno aplaze el cobro de los intereses del periodo de amortización de los créditos ICO concedidos al ayuntamiento por lo menos durante un año, con el objeto de poder renegociar los préstamos y acogerse a nuevas opciones para que el Gobierno central que venga después actúe con responsabilidad, no como ustedes, y por lo menos lleve este caso ante la Fiscalía, que es donde tendría que estar. El caso de Navajas es paradigmático de lo que ha pasado en el resto del País Valencià. Si por su desgobierno cada habitante de Navajas debe 7000 euros, en el País Valencià cada habitante debe 9000 euros.

Veo que no me queda prácticamente tiempo. Me gustaría que antes de rechazar todas las enmiendas que hemos presentado, argumentaran el porqué. Imagino que ustedes disfrutan de las playas del País Valencià, todas ellas gratuitas, y por eso presentamos, por ejemplo, enmiendas para su regeneración, para recuperar el cauce de los ríos y para desdoblarse la A-340, una carretera que continúa atravesando núcleos urbanos. También presentamos enmiendas para dotar de ferrocarriles al País Valencià, del norte al sur y del este al oeste, así como enmiendas para solucionar la vergonzosa situación que se sigue dando en nuestros pueblos, donde todavía se suministra mediante transporte de cubas.

Termina mi tiempo. Continuaré en el turno de portavoces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

El senador Espinar ha presentado las enmiendas 3418 a 3427, 3429 a 3454 y 3458.

Su señoría tiene la palabra para su defensa.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Vamos a hablar de enmiendas a unos presupuestos que hoy no sabemos si se van a aprobar. No lo sabemos, porque aunque pasen el trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados y en el Senado, sus jefes de la Comisión Europea es probable que no les dejen aprobar estos presupuestos. Es probable que sus jefes de la Unión Europea les digan al ministro Montoro y a ustedes que se han pasado en 10 000 millones de euros.

Les vamos a decir algo que quizá les sorprenda: nosotros no creemos que la Comisión Europea ni que el señor Moscovici puedan decir a un país soberano si puede incurrir en dos décimas más o menos de déficit. Nosotros creemos que los países deben ser soberanos para decidir cómo salen de su crisis y cómo presupuestan.

El problema que tienen los presupuestos que ustedes nos han presentado —y así lo defendimos extensamente ante el señor Montoro hace pocos días— es que no responden a los intereses de la ciudadanía. Ustedes incurren en déficit, pero no para resolver los problemas reales del país. El problema es que al final nos encontramos con unos presupuestos ni-ni, que ni obedecen a los intereses de la ciudadanía ni obedecen al mandato de la Comisión Europea. Son unos presupuestos que demuestran en el fondo lo que nosotros les venimos diciendo desde hace mucho tiempo: que ustedes suelen subirse a las tribunas de los parlamentos a presentarse como magníficos gestores,

como si en la historia de la humanidad nadie más que el Partido Popular hubiera sido capaz de gestionar una Hacienda pública. Y, sin embargo, ustedes son unos pésimos gestores; son muy chapuceros; gestionan muy mal. Por un lado, la ciudadanía dice al Partido Popular que estos presupuestos no sirven para regenerar el modelo productivo, no sirven para resolver el problema de la desigualdad de rentas y de géneros y no sirven para resolver el problema de la precariedad, y, por otro, tampoco son unos presupuestos que se amolden al mandato de la Comisión Europea. Sucede lo mismo que con la deuda. Decían ustedes: Vamos a sacrificar derechos sociales para pagar menos deuda, y la deuda se ha ido al 101 % bajo su mandato.

El problema que tiene el Partido Popular es que fija objetivos que son injustos y además no es capaz de cumplirlos. Es decir, el Partido Popular genera un modelo de administración injusto e ineficaz. Son ustedes gestores profundamente ineficaces y chapuceros. Y cuando generan ustedes supuestos milagros económicos, los encabezan milagreritos como Rato. En todo caso, señorías, nosotros esperamos que atiendan algunas de las enmiendas que les presentamos, porque son fundamentales, proponen partidas de gasto que son indispensables para el buen funcionamiento del país y además algunas de ellas también ahorran dinero a la Hacienda pública.

Señorías, nosotros les decimos que repongan las tasas de reposición para los funcionarios, para el empleo público, en el 100 %, porque se están jubilando trabajadores públicos y sus puestos de trabajo no se están reemplazando, y el problema es que tenemos menos servidores públicos. Les pedimos que suban un 1,5 % las pensiones abonadas por el Sistema de Seguridad Social y las Clases Pasivas del Estado, y se lo proponemos porque ustedes han subido un 3 % la partida destinada a pensiones mientras crecían un 8 % la de los pensionistas. Les pedimos que inviertan en la Agencia Estatal de Investigación para que disponga de recursos y personal propio, porque sin I+D+i no salimos de la crisis.

Yo nací en 1986, y desde ese año —desde el año en que yo nací, y tengo ya 29— todavía están ustedes aplazando el inventario de bienes inmuebles de la Iglesia, con la colaboración inestimable del Partido Socialista. Les pedimos —y esto no cuesta un euro, todo lo contrario— que dejen de aplazarlo, que hagamos un inventario de bienes inmuebles de la Iglesia y veamos si tiene que pagar IBI. Les pedimos también, se lo hemos pedido en una disposición adicional nueva, que el acceso a los fármacos para hepatitis C no vuelva a ser un problema que les cueste la vida a los ciudadanos, que lo doten presupuestariamente con una dotación suficiente. Les pedimos que doten un programa de desarrollo rural sostenible. Les pedimos 225 millones de euros para la Agencia Española de Cooperación Internacional, porque problemas como el de los refugiados sirios se resuelven mejor en los países de origen que cuando uno tiene el problema de recibirlos. Y les pedimos que reduzcan en 278 millones de euros las partidas del Ministerio de Defensa destinadas a gran armamento, esas que llenan los bolsillos de los empresarios amigos del señor Morenés, y que gasten 200, ahorrando 78, en adecuar las condiciones salariales y laborales de la tropa, que saben ustedes, porque se lo hemos dicho en esta Cámara, que los soldados rasos españoles no llegan a mileuristas. En definitiva, les pedimos que atiendan algunas enmiendas parciales, que creo que son muy razonables. Y sobre todo les llamamos a que hagan ustedes la próxima vez, si es que tienen que hacerlo, esperemos que no, presupuestos responsables, que respondan a los intereses de la ciudadanía y que no les enfrenten a sus dueños en Bruselas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

El Grupo Parlamentario Vasco ha presentado las enmiendas 2061 a 2072. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Sin duda no les apuro nada nuevo si les digo a estas alturas del debate de los presupuestos del año 2016 lo que son. Además se han añadido diferentes valoraciones —se ha mencionado anteriormente—, como la de la Comisión Europea, que les ha puesto deberes y les dice que España corre serios riesgos de incumplir el déficit este año y el próximo, y que el Gobierno que salga de las elecciones del 20 de diciembre deberá actualizar el presupuesto.

En opinión de nuestro grupo, son unos presupuestos injustos y desacordes con la realidad de la calle; injustos porque transmiten un programa que no se corresponde con la realidad que existe en la calle, esa realidad de la que, sinceramente, ustedes se alejan a marchas forzadas, porque

la realidad que tenían o de la que disponían, el apoyo que les daban en 2011, con 11 millones de votantes, no es el que hoy tienen, y lo saben, es cierto que lo saben, y si no, los últimos resultados ya les van dando pistas. Pero parece que no terminan de darse cuenta de que esa realidad social del año 2015 ha evolucionado, como todo evoluciona, y la posición en la que hoy les coloca no es la misma. Ustedes se anestesian y se repiten varios discursos: por una parte, los logros conseguidos, según su lectura, y a base de repetir y repetir, como aquello de repetir una mentira, parece que se la creen, y consideran que los demás vamos a creérnosla; o, de lo contrario, utilizan el discurso de la herencia, como si después de cuatro años ustedes no tuvieran ninguna responsabilidad en ello.

Señorías, yo soy maestra, educadora de infantil, y siempre he dicho que en mi trayectoria profesional me debo a los alumnos que tienen dificultades, porque los que no las tienen van solos, no necesitan de la tutora. Mi profesionalidad y mi capacidad a la hora de trabajar la debo demostrar con ellos, con los que necesitan que yo apueste de una manera u otra y acierte. Pues a ustedes, permítanme el símil, les ocurre algo parecido: sin duda la curva ascendente de la realidad económica, pequeña pero ascendente, no podemos negarlo, les viene ya dada, más allá de las decisiones que su Gobierno adopte, pero es precisamente en aquellos apartados o con aquellos sectores más vulnerables, como yo con aquellos alumnos que más dificultades tienen, con los que un Gobierno acierta o desacierta, y es ahí donde debe demostrar su capacidad, su responsabilidad y su buen hacer. Y ustedes no lo han hecho, ustedes no han acertado, y ahora, para acabar la legislatura, se suman a ese carro, a esos ritmos de economía ascendentes, lentamente pero ascendentes, que, como todos sabemos, son cíclicos, y de la misma manera que en algún momento fueron descendentes, ahora la ola viene de esa manera, en positivo.

Señorías, el ministro dijo aquí, en el debate de los vetos, que España contaba con un modelo económico. Nosotros discrepamos. No consideramos que eso sea así, puesto que el modelo español no ha cambiado; sigue confiando su futuro en la construcción y en el turismo, y los riesgos siguen siendo los mismos que antes de la crisis, riesgos que también les recuerdan a ustedes desde otros ámbitos, no solamente yo. Con un proyecto que minora el presupuesto en industria —ya de por sí bajo—, entenderán ustedes que nosotros no confiemos en este presupuesto.

Les decía que eran unos presupuestos injustos, sí, y además electoralistas. Incluso peor aún, son unos malos presupuestos electoralistas —se lo decía el portavoz de mi grupo al ministro en el debate de totalidad—, y lo son porque justamente hacen lo contrario de lo que dicen. Lo que están haciendo no se corresponde con lo que están diciendo. Pero permítanme una licencia: decirles que, por otra parte, no es nada nuevo de lo que llevamos viendo toda la legislatura, nada nuevo que el Gobierno de Mariano Rajoy y el grupo que lo sustenta no haya estado haciendo durante estos cuatro años, puesto que ustedes, a lo largo de la legislatura, han sido eso, una incoherencia entre lo que decían y lo que hacían, entre lo que decían que nunca iban a hacer y lo que definitivamente llevaban a cabo. Entre sus palabras y sus hechos siempre ha habido un trecho, y me habrán escuchado aquí un montón de veces reclamarles que pasasen de las palabras a los hechos.

Llama la atención que sean ustedes los que a la oposición nos han estado acusando reiteradamente de presentar enmiendas electoralistas. Pero nos han tenido tan acostumbrados a acusarnos de tantísimas cosas a lo largo de la legislatura sobre la forma de trabajar y el trabajo que hemos realizado, que tampoco nos asombra. Han demostrado ustedes una falta de respeto al trabajo del resto de los senadores y una falta de algo que en política debe ser primordial: la capacidad para asumir la diversidad, para asumir las diferentes formas de interpretar las leyes; y han demostrado una falta de contraargumentar desde su posicionamiento, legítimo pero diferente al del resto. Han demostrado falta de respeto, juicios de valor y menosprecio al trabajo realizado por nosotros, únicamente por la exclusiva razón de ser diferentes, de opinar de otra manera y de no estar de acuerdo con lo propuesto por ustedes —como el caso en el que estamos, presentando enmiendas en lo que no estamos de acuerdo o en aquello que no compartimos del proyecto que ustedes nos presentan—.

Señorías, permítanme que les diga que estamos, sin duda, ante un grave problema, y los resultados se lo van indicando. Los resultados les indican a ustedes sus consecuencias políticas, pero también estamos viendo y padeciendo los resultados en los ciudadanos, y, evidentemente, en las dificultades que han tenido para pasar estos años. El futuro nos colocará a cada uno en nuestro sitio.

Pero continúo, señorías. Como indicaba al principio de mi intervención —y muy extensamente expuso en el debate de los vetos el portavoz—, el presente proyecto de presupuestos tiene unas

características que nos preocupan, porque entendemos que no están elaborados pensando en las personas que van a verse afectadas por ellos. Han sido elaborados en otra clave que ya he mencionado: en clave electoralista, y si me permiten, en algo más grave aún, porque si ustedes consideran que no son electoralistas, entonces resulta que estamos ante un problema mayor: que ustedes consideran que es lo mejor, que es lo más acertado, lo me preocuparía aún más. Porque si estas son las directrices que ustedes entienden como las más acertadas para mejorar la calidad de vida de las personas que están en este momento reclamándola reiteradamente, es más de preocupar. Porque, ¿cómo pueden ustedes decir y creerse que son unos presupuestos sociales cuando el papel de la educación, la sanidad y la innovación colocan continuamente a España en los últimos puestos de Europa?

Por todo ello presentamos y defendimos en el trámite parlamentario del pasado Pleno el veto a la totalidad, y manifestamos nuestro apoyo al resto de vetos a las secciones presentadas por los otros grupos de la oposición, y por ello mismo, en este trámite presentamos las enmiendas 2061 a 2073, pocas y no electoralistas. Y desconozco de qué tipo de campanario —los que me acompañaron en la Comisión de Presupuestos me entenderán—, pero son las que consideramos necesarias para poder mejorar la situación en la que sus presupuestos dejan a Euskadi. Ahí es donde radica su fundamentación, en la valoración que mi grupo hace de lo que suponen estos presupuestos para Euskadi.

Miren, señorías, antes, cuando he hablado del respeto parlamentario, he dicho que ustedes a lo largo de toda la legislatura han estado dándonos lecciones de cómo debíamos trabajar. Nos han llegado a decir incluso qué debíamos leer, cómo debíamos leer, qué se nos había olvidado leer, cómo deberíamos interpretar, qué temas debíamos debatir y cuáles debíamos aparcar. Vamos, que han estado recordándonos las normas de juego a cumplir —según ustedes—, que no eran otras que las suyas. Pero da la casualidad de que hace tantos años que vienen ustedes incumpliendo las normas, esas que a los demás nos emplazan a cumplir, que llama la atención. Normas que están acordadas por ustedes y con ustedes. Y saben de lo que hablo. Quedan veinticuatro materias pendientes de transferir y otras ocho en diferentes grados de ejecución. Unido a esto, ustedes han estado manifestando y llevando a cabo toda la legislatura —por supuesto, aplicando el rodillo de su mayoría— una voluntad recentralizadora —de nuevo, incumplimiento de los acuerdos adoptados—. Todo esto se ha reflejado en el proyecto de presupuestos que ustedes nos presentan y ha quedado muy claro cuál es el interés del Gobierno español por Euskadi. No voy a entrar en las polémicas de carácter político que tienen ustedes en Euskadi, voy a hacer un paréntesis. Pero, como les decía, mi grupo presenta las enmiendas en el contexto de cómo interpreta que este proyecto de presupuestos sitúa a Euskadi.

Por ello, en la enmienda 2061 volvemos a reiterar nuestro desacuerdo con la política de reposición que limita la incorporación de nuevo personal funcionario a las administraciones públicas, denunciado por nosotros en reiteradas ocasiones. Como ven, no es la primera vez, pero vemos que se insiste en el planteamiento de los presupuestos de 2016.

Las enmiendas 2062, 2063 y 2064 hacen referencia a lo que consideramos un error de cálculo en este ejercicio presupuestario, ya que se mantienen todavía dentro del cálculo del coste total de las políticas activas de empleo los servicios prestados en la comunidad autónoma vasca, obviando que esas competencias ya fueron transferidas a esta comunidad autónoma en el año 2010 a través de un decreto. Volvemos a hablar de acuerdos adoptados previamente.

La enmienda 2064 hace referencia al contingente de activos de La Ertzaintza, la policía autonómica vasca, y una vez más tenemos que denunciar el acoso al que está sometiendo el Ministerio de Hacienda, en este caso al colectivo de la policía autonómica, porque una vez más ignora sus características específicas.

Con las enmiendas 2065, 2066, 2067 y 2068 pedimos que dentro de la regulación que se hace de las clases pasivas se deje de cometer la injusticia que se viene cometiendo hasta ahora con aquellos empleados públicos que se quieren acoger al principio de jubilación voluntaria. Asimismo, otra enmienda hace referencia, concretamente a la posibilidad de establecer permisos a partir de la semana 37 del embarazo. Y en otra, volvemos a pedir una vez más que se incluya la salvaguarda foral dentro de la Ley general de subvenciones, pues no está incluida. Estas enmiendas fueron exhaustivamente defendidas en la comisión.

Permítanme que haga un parón mayor en la enmienda 2069, a la sección 17, únicamente referida a las inversiones en la alta velocidad. Sí, señorías, parece ser que la Y vasca llega a su

fin —parece que lo podemos tener más claro que nunca—. Pero para llegar a las concreciones de los proyectos a llevar a cabo y poder cumplir de una vez por todas con los plazos establecidos es necesaria la ampliación presupuestaria, teniendo en cuenta las complicaciones existentes, tanto en el nudo de Bergara como en las entradas a las capitales. Y saben perfectamente que en algunos casos es más complejo que en otros. La última reunión interinstitucional —no voy a faltar a la verdad— se cursó en un ambiente cordial, colaborador y con voluntades —quizá tarde, después de diez años desde la primera reunión—. Pero la conclusión que se sacó es que todavía queda trabajo pendiente, una tarea ingente que realizar. Manifestamos la voluntad inequívoca de mi grupo para que esta infraestructura llegue a su fin. Ha de reflejarse en partidas presupuestarias, necesarias para que las decisiones finales puedan llevarse a cabo y todos podamos verlas. De esta forma no nos encontraríamos en la situación actual —uno esto con la siguiente enmienda, la 2070, que hace alusión a la capitalidad cultural Donostia 2016—, en la que, dado que no tenemos la Y vasca que nos comunica con Euskadi, la propia Diputación Foral de Gipuzkoa está haciendo propuestas para ampliar los vuelos desde Hondarribia para que quienes estén interesados puedan venir el año que viene a visitarnos con motivo de dicha capitalidad cultural. La atención al aeropuerto de Hondarribia ya la conocen, pero nos falta Y vasca.

Como decía, la enmienda 2070 que presenta mi grupo hace referencia a la capital cultural Donostia 2016, que, como por todos es conocido, es un proyecto que requiere del esfuerzo, del trabajo y del compromiso de todos. Por ello necesita tener unas instituciones fuertes y comprometidas en su consecución.

No voy a entrar en el detalle de los tantos por ciento de participación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Gobierno vasco o del propio ministerio —el ministro está aquí presente— porque ya lo hice en comisión, pero creemos firmemente que estos proyectos necesitan de una colaboración interinstitucional. Somos muy conscientes de las dificultades que han existido a lo largo de los últimos años —no las vamos a obviar—, pero también es cierto, como dije en la comisión, que no estamos ante un caso como el de la Y vasca, que se ha podido posponer por la realidad —en algunos casos hubiéramos preferido que las prioridades hubiesen sido otras—. Ahora se trata de la capitalidad cultural, que es el año que viene, y no hay más.

Por ello, este grupo solicita el último esfuerzo por parte del ministerio para que se pueda ampliar la dotación económica con el fin de que este proyecto verdaderamente sea, como muy bien se ha trasladado por parte del ministerio, el que se merecen tanto Donostia como Euskadi, España y Europa, que es el objetivo de esta iniciativa, olvidándonos de lo que podría haber sido y no es. La responsabilidad en este momento, como dije en la comisión, es de quienes estamos gobernando, ustedes aquí y nosotros, con el Partido Socialista, en Donostia y Gipuzkoa. No debemos dejar pasar esta oportunidad para no tener que lamentarnos una vez que han pasado los hechos. Desde aquí hago la petición expresa para que esto pueda ser realidad.

Señorías, para concluir, como muchos ustedes conocen soy una mujer creyente, y como sabemos los que con menor o mayor asiduidad practicamos, hay una canción que dice: Al atardecer de la vida me examinarán del amor. Pues bien, señorías del Partido Popular, señores del Gobierno, a ustedes, al igual que al resto que estamos gobernando, al finalizar la legislatura nos examinarán de los hechos, de los aciertos y los desaciertos; de esos que he mencionado que colocan a la ciudadanía en una mejor situación o en una situación peor.

Confío plenamente en las personas, en los hombres y mujeres que, con mayor o menor conocimiento de lo que aquí legislamos, lo entiendan o no, tienen conocimiento de su propia realidad, de su día a día y de cómo han pasado estos años de dificultades y cómo los hubieran pasado de haberse tomado otras decisiones.

Mi grupo —se me acaba el tiempo—, como he dicho en diferentes ocasiones, considera que estos no son los presupuestos que responden acertadamente a las necesidades de las personas. Por ello presentó en su momento el veto; por ello presenta estas enmiendas, que espero que puedan ser aceptadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.

El Grupo Parlamentario de la Entesa ha presentado dos bloques de enmiendas. El primero está integrado por las enmiendas 2303 a 2582, 2589 a 2628, 2630 y 2632 a 2649.

Para su defensa tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores senadores.

Doy por defendidas todas y cada una de las enmiendas presentadas por nuestro grupo, tanto por los senadores Guillot y Saura como por los senadores y senadoras del PSC. En todo caso, explicaré brevemente los objetivos y las líneas en las que se han basado las enmiendas que hemos presentado las senadoras y senadores del Partit dels Socialistes de Catalunya.

Resumiendo, se basan en seis grandes líneas. En primer lugar, cumplimiento de las leyes. Como dijimos en la comisión, a ustedes, señores del Grupo Popular, que defienden el cumplimiento de las leyes —nosotros también—, les repetimos que no únicamente se tienen cumplir unas determinadas leyes, las que le convienen a uno, sino todas. Por lo tanto, nosotros hemos hecho énfasis en esta cuestión planteando una serie de enmiendas que van en dos direcciones. La primera, el cumplimiento de la Ley 1/2006, de 13 de marzo, por la que se regula el Régimen Especial del Municipio de Barcelona. En este sentido, nuestras enmiendas pretenden dotar al municipio de Barcelona de los recursos necesarios para el mantenimiento y proyección de sus instituciones culturales de capitalidad y de referencia tanto estatal como internacional, porque consideramos una discriminación o un agravio respecto, si no a todas, a muchas de las instituciones de rango similar que existen en Madrid en cuanto a la aportación que hace el Estado. La segunda, el cumplimiento de otra ley, en este caso de una ley orgánica, de una ley que se votó y que se aprobó en esta Cámara y en el Congreso. Me refiero al Estatut d'Autonomia de Catalunya, concretamente a su disposición adicional tercera, que prevé que del total de las inversiones territorializadas Cataluña reciba el porcentaje correspondiente a su aportación al PIB nacional, al PIB español. En este sentido, nuestras enmiendas van dirigidas también en tres direcciones. Primero, compensar a la Generalitat de Catalunya por las liquidaciones, por las desviaciones definitivas en la ejecución de las inversiones del Estado de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, ejercicios en los que —Gobierno Socialista, Gobierno Zapatero— se cumplió rigurosamente esta disposición adicional del Estatut, pero luego, con los gobiernos del Partido Popular, no se efectuaron las liquidaciones definitivas, que dan unos saldos a favor del Gobierno de Cataluña. Segundo, prorrogar esta disposición adicional tercera para los ejercicios 2016 y 2017, viendo, evidentemente, el flagrante incumplimiento del Gobierno del Partido Popular de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y todo ello, por supuesto, a la espera de que un nuevo gobierno surgido de las elecciones del 20 de diciembre —evidentemente distinto al del PP— cumpla —como hizo Zapatero— con el Estatut y su disposición adicional tercera. Y tercero, cumplir para el ejercicio próximo, 2016, dicha disposición adicional tercera, y para ello proponemos en estos presupuestos toda una serie de inversiones que, en todo caso, tendrían que materializarse y concretarse en el seno de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat.

Cataluña representa hoy el 18,8 % del PIB español, es decir, que para alcanzar dicha cifra sobre el total del gasto regionalizado faltarían, a lo que está presupuestado para el año 2016, 898 millones de euros que se tendrían que añadir a la cifra ya prevista en los presupuestos. No voy citar las enmiendas, pero se refieren a inversiones de fomento, en infraestructuras, cultura, industria, agricultura, medioambiente, investigación y desarrollo, etcétera.

Los senadores socialistas de la Entesa hemos presentado enmiendas, en su totalidad, por un valor de 1063 millones de euros, de los cuales 898, es decir, el 90 %, corresponden a las inversiones de acuerdo con lo previsto en el Estatut —las narradas anteriormente—, y solo 165 millones están fuera de lo previsto en el marco estatutario. Por lo tanto, de cumplirse esta ley orgánica, de cumplirse el Estatut, se podrían haber incorporado en los Presupuestos Generales del Estado el 90 % de las enmiendas de la Entesa.

El segundo gran eje es la colaboración del Estado en acontecimientos de especial relevancia en Cataluña, y concretamente me refiero a dos. El primero, conceder a la cuarta edición de la Barcelona World Race 2018-2019 la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Y segundo, la aportación del Estado para la construcción y adecuación de los equipamientos para los Juegos del Mediterráneo de Tarragona 2017. Es verdad que se ha incorporado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular por importe de 3 millones de euros, pero es absolutamente insuficiente para cubrir especialmente las necesidades de adecuación de equipamientos construidos hace años. Es una cuestión que quiero resaltar y dar por sentado.

En tercer lugar, otras de nuestras enmiendas están destinadas a la potenciación y reconversión de sectores que consideramos estratégicos o en crisis para su dinamización económica y social. Se refieren al Plan del carbón 2006-2012, industrialización de las Terres de l'Ebre, Plan de desarrollo turístico de los municipios de la Alta Anoia, Plan de la zona turística madura de la Costa Brava, desarrollo rural de las comarcas de Lleida, dinamización económica de los municipios de la Ribagorza, o el programa de rehabilitación de diversos barrios de la ciudad de Barcelona.

Un cuarto eje pretende dotar a los centros de investigación, desarrollo e innovación de Cataluña, que gozan de gran prestigio tanto a nivel nacional como internacional, de los recursos suficientes para poder continuar desarrollando sus programas y proyectos de I+D+i.

En quinto lugar, otras enmiendas proponen inversiones básicas en infraestructuras viarias, ferroviarias, marítimas y costeras y culturales, y quiero resaltar dos: la necesidad de apoyar obras de rehabilitación de la casa natal de Salvador Dalí, en Figueras, y la biblioteca provincial del Estado en Barcelona. Barcelona es la única provincia de España que todavía no dispone de biblioteca provincial.

En sexto y último lugar, otras enmiendas de carácter más general, de las cuales voy a destacar dos. La primera propone la creación de un fondo para la homogeneización, el rescate selectivo y la subvención a peajes. A este respecto, hace unos minutos el senador Mulet ha hablado de los peajes del País Valencià y, si no le he entendido mal, ha dicho que era la comunidad donde había más peajes en el Estado español, pero nada más lejos de la realidad. Para peajes, Cataluña, y desde hace muchísimos años. La segunda propone la recuperación de la cantidad anual que recibía hasta el año 2011 la industria cultural como compensación equitativa de copia privada.

Señorías, estas son, a grandes rasgos, los seis objetivos en que se han basado las enmiendas que los senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presentamos y para las cuales pedimos su voto afirmativo.

Muchas gracias, señor presidente, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Entiendo que ha defendido también el segundo bloque de las enmiendas. (*Asentimiento*). Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió ha presentado las enmiendas 2650 a 2660, 2662 a 2698, 2700 a 2712, 2714 a 2736, 2738 a 3290, 3292 y 3295 a 3303.

Para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, quisiera, ya que hoy estoy aquí defendiendo las enmiendas presentadas por los senadores de Unió Democràtica de Catalunya, manifestar mi apoyo, mi solidaridad y mi estima a la vicepresidenta de mi partido y exvicepresidenta del Gobierno catalán, que en estos momentos está declarando como imputada en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, igual que por la mañana lo ha hecho la exconsejera de Educación, Irene Rigau, y como lo hará pasado mañana el presidente de la Generalitat, Artur Mas, simplemente por facilitar la posibilidad de que el pueblo catalán pudiera manifestar su futuro político votando en un proceso participativo el día 9 de noviembre. Yo voté el día 9 de noviembre y lo volvería a hacer ahora. Yo también soy del 9 de noviembre; por tanto, toda mi estima para la señora doña Joana Ortega, la señora doña Irene Rigau y el presidente Mas.

Permítanme que defienda brevemente las enmiendas que hemos presentado como Unió Democràtica de Catalunya, suscribiendo las enmiendas que el Grupo de Convergència i d'Unió como tal ha presentado y que posteriormente defenderá con su habitual maestría el senador Bel. Quisiera hacer referencia a tres enmiendas. Presentamos un grupito de enmiendas de las que una fue transaccionada y otra aceptada, pero hay tres que yo quisiera defender aquí rápidamente porque creo que es de justicia que lo podamos hacer. Son enmiendas que facilitan la gestión de los tributos —que este Gobierno se ha saltado a la torera— y que ayudan a una mayor sensibilidad social. La primera enmienda simplemente pretendía que estuvieran exentas de IVA todas esas donaciones de alimentos. Recordemos que cada día se tiran más de 21 000 toneladas de alimentos, 1000 de las cuales proceden de las cadenas de supermercados alimentarios; por tanto, que no se aplicase

el IVA a las empresas que pudieran donar al banco de alimentos los que son perecederos. Nos parece una insensibilidad social no aceptar esta enmienda que facilita esta ayuda social por la vía de la exención fiscal.

Hay otra enmienda con la que apostamos por una fiscalidad del sector forestal europeo si queremos mitigar los efectos del cambio climático. Esta enmienda tampoco se ha aceptado. Creemos que es un error no apoyar el fomento de la biomasa, el fomento de los recursos naturales que salen del bosque con exenciones fiscales.

Finalmente, como ahora nos fijamos tanto en Europea y en sus avisos, en los próximos días vamos a tener una carta de emplazamiento de la Unión Europea por no haber cambiado el doble mínimo de la fiscalidad al tabaco, que ha sido declarado ilegal por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para Italia y que próximamente lo va a declarar ilegal para nosotros, por lo que hemos presentado una enmienda para que cuando sea declarado ilegal, el Gobierno español ya tenga las herramientas para mantener la fiscalidad del tabaco y no perder —algo que puede llegar a ocurrir— más de 600 millones de euros. Le hemos pedido al Gobierno que actuase y no lo ha querido hacer; por tanto, vamos a tener que esperar a que venga Europa y nos dé otra lección porque nosotros no hemos querido avanzar.

Pensamos que todavía están a tiempo de aceptar estas enmiendas que tienen justificación en el ámbito fiscal, en el ámbito de recaudación y en el ámbito social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.
Senador Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, si me permiten, en nombre propio y en nombre de todas mis compañeras y compañeros senadores del Grupo de Convergència, y sin ánimo de ofender ni presionar a nadie, desde esta tribuna manifestamos nuestro apoyo al *president Mas*, a la *consellera Rigau* y a la expresidenta Ortega por lo que entendemos un acto incomprensible en una sociedad democrática como es que se les haya imputado y llamado a declarar simplemente por poner las urnas para que los ciudadanos de Cataluña pudieran manifestar libremente cuál es su opinión. En el siglo XXI imputar y procesar a alguien por poner las urnas es absolutamente incomprensible. Y lo digo sin ánimo de presionar a nadie, porque esta tarde nos hemos despertado —los que han podido hacer siesta— con una nota del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que dice que todas las personas que han ido a apoyar a estos imputados estaban presionando a la justicia. Nuestra pregunta es: ¿no se presionaba a la justicia cuando la senadora y portavoz del Partido Popular en Cataluña anunció que la fiscalía se querellaba? ¿No se presionaba a la justicia cuando un periódico, el día de la reflexión antes de las elecciones, anunció en portada que aquella semana se citaría a declarar al expresidente de la Generalitat y a la *consellera*? No hubo nada que indicara que la justicia se sintiera presionada; en cambio, ahora parece que sí. Pues bien, sin querer presionar, simplemente como posicionamiento de nuestro grupo, de los senadores y senadoras de Convergència, les diré que todos participamos en el 9N. Algunos, como la senadora Candini, en su condición de alcaldesa, y otros, como yo, en mi condición de alcalde, organizamos y ayudamos a organizar el 9 de noviembre, y por ello no nos sentimos delincuentes, sino demócratas. Lo digo para que quede constancia.

En cuanto a los presupuestos, hay que decir que tienen mala suerte porque la semana pasada, el mismo día que discutíamos los vetos, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal emitió el informe —que les muestro— sobre los proyectos y líneas fundamentales del presupuesto de 2016 de las administraciones públicas. El informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal decía que era muy difícil que se cumpliera el déficit previsto, e incidía especialmente en el ámbito de la Seguridad Social. Tuvieron mala suerte, y ayer también tuvieron mala suerte. Hoy discutimos aquí las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado y ayer, 12 de octubre, Día de la Hispanidad, la Comisión Europea hizo público su dictamen sobre el proyecto del plan presupuestario de España para 2016. Esta ya no es la opinión de un comisario socialista, Pierre Moscovici, sino la opinión de la Comisión emitida en el informe 6892 final. Tenemos la versión en inglés y en castellano. Lo digo porque últimamente las versiones en inglés y en castellano que publica la Comisión no siempre coinciden y hay discrepancias importantes. Hemos

revisado las dos, no sea que luego nos digan que la versión castellana dice que estos presupuestos son buenísimos, y no es así porque dice lo mismo la versión castellana que la inglesa. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia*).

¿Y qué dice la Comisión Europea? Invita —la Comisión Europea es muy diplomática y no obliga— a las autoridades españolas a ejecutar rigurosamente el presupuesto de 2015 y a adoptar las medidas necesarias, en el marco del proceso presupuestario nacional, para garantizar que el presupuesto de 2016 cumpla plenamente con lo dispuesto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El informe dice que no se va a cumplir lo establecido en dicho pacto, y lo más importante —he visto que hoy ha venido un ministro pero se ha marchado, aunque supongo que alguien del Grupo Parlamentario Popular responderá a lo siguiente—: La Comisión ha emitido su dictamen con tiempo suficiente para que se tenga en cuenta antes de que concluya el trámite parlamentario sobre el presupuesto de la Administración central, actualmente en curso. Esto es hoy, mañana y la semana que viene en el Congreso. Por tanto, hoy anunciarán que van a tomar medidas correctoras para que se cumplan los objetivos de déficit, para que se cumplan las previsiones de ingresos, que la Comisión dice que no las van a cumplir, y para que se cumplan las previsiones de gastos, que la Comisión dice que no se van a cumplir. Venir a defender enmiendas con este documento se hace difícil, porque si la Comisión dice que no se van a cumplir, ¿cómo nos van a admitir nuestras enmiendas? Pero nosotros las presentamos, porque mientras no retiren ustedes sus enmiendas, que van a agravar el déficit, nosotros no vamos a retirar las nuestras.

Nosotros hemos presentado más de 600 enmiendas: 89, si no recuerdo mal, al articulado y el resto a las diferentes secciones. No voy a entrar en las enmiendas una por una, pero sí las voy a agrupar en grandes apartados. El primer grupo de enmiendas intenta solventar el déficit de inversiones que presentan estos presupuestos en Cataluña. Sí, sí, les digo en Cataluña, porque ustedes me van a decir que presentamos enmiendas de campanario, enmiendas localistas, y que solo pensamos en Cataluña. Nosotros pensamos con el mandato que tenemos, y somos representantes o bien del Parlament de Cataluña o de una de las 4 demarcaciones electorales de Cataluña y, por tanto, presentamos enmiendas en este sentido. Y como estos presupuestos invierten solo un 10 % de la inversión total en Cataluña, cuando tendrían que invertir o un 16 %, si toman como referencia la población, o un 18 % si toman como referencia el producto interior bruto, o un 20 % si toman como referencia la recaudación tributaria, nos queda margen. Todas las enmiendas que hemos presentado en el ámbito de las inversiones se podrían financiar tranquilamente respetando este porcentaje de inversión del 18 % que establece la disposición adicional tercera del estatuto. Ustedes me van a hablar del Constitucional, de la sentencia, pero la realidad es que es un pacto entre el Estado y Cataluña que ustedes no han cumplido y han manifestado reiteradamente la voluntad que tienen de no cumplir. Por consiguiente, un grupo importante de enmiendas van en esta dirección, que no voy a detallar, en el ámbito de infraestructuras ferroviarias, de infraestructuras viarias, de infraestructuras vinculadas a la agricultura, es decir, a diferentes ámbitos.

Un segundo grupo de enmiendas va destinado a hacer cumplir las obligaciones de financiación que se tienen en relación con las comunidades autónomas, y fíjense que les digo comunidades autónomas, no les digo estrictamente la Generalitat de Cataluña, que también. Y aquí están las enmiendas relativas a hacer respetar la Ley de estabilidad presupuestaria a la hora de asignar los objetivos de déficit; a cumplir con las obligaciones de financiación de determinados servicios, como la Ley de la dependencia, que están incumpliendo claramente en Cataluña ya que solo están financiando un 18 % del coste del servicio cuando la ley establecía que tendrían que tener que financiar hasta el 50 %; y una serie de incumplimientos que se han producido a lo largo de estos años y que van quedando allí como si no pasase nada. El impuesto sobre depósitos bancarios fue eliminado en Cataluña, creado por parte del Estado y no compensado. Son una serie de enmiendas dedicadas a mejorar la financiación de las comunidades autónomas.

Otras enmiendas mejoran la financiación de las corporaciones locales de forma genérica para municipios de menos de 20 000 habitantes, o de forma concreta para algunos proyectos y municipios. Hay otra serie de enmiendas en el ámbito de la educación y de la cultura para intentar complementar unos presupuestos que son pésimos; pésimos a nivel del conjunto del Estado español y pésimos a nivel de Cataluña.

Voy terminando porque se me agota el tiempo. Estas enmiendas que les planteamos son justas, son enmiendas que podrían subsanar unos presupuestos pésimos, malos y dañinos para Cataluña. Lo podrían subsanar. Es verdad que ustedes me van a decir que han transaccionado

dos enmiendas —muchas gracias—, pero son dos enmiendas que van a beneficiar al conjunto del Estado español. No son enmiendas de campanario, no son enmiendas territoriales, no son enmiendas localistas; son enmiendas que presenta el Grupo de Convergencia y las presenta para beneficiar al conjunto del Estado español.

En todo caso, voy a extenderme más en el turno de portavoces para acabar de explicar una parte de mis argumentos.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Bel.

El Grupo Socialista presenta cuatro grupos de enmiendas. Para su defensa, para la defensa de las enmiendas 160 a 1058, 1060 a 1627, 1629 a 1670, 1672 a 1723, 1725, 1728 a 1738, 1740 a 1747, 1749 a 1775, 1777 a 1780, 1782 a 1798, 2215 a 2221, 2223, 2225 a 2233 y 3417, y de las demás, tiene la palabra la senadora señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Comienzo mi intervención en este turno de defensa del voto particular que ha presentado el Grupo Socialista a los presupuestos para 2016; y lo hago señalando que es un presupuesto que el Gobierno del Partido Popular ha presentado y ha querido que se aprobara en un tiempo récord, un tiempo récord nunca visto en 40 años de democracia. Porque además de la velocidad que les caracteriza en su aprobación, estos presupuestos no solo no contribuyen a la recuperación económica, sino que incrementan la desigualdad social y, lo peor de todo, no ayudan a fortalecer y modernizar la economía española.

Compadezco a los portavoces del Partido Popular por el papelón que van a hacer ustedes al subir a esta tribuna y defender estos presupuestos. La verdad es que el Partido Popular se merece un Goya a la mejor interpretación que han hecho de estos presupuestos. No sé si están al tanto de lo que pasa en Europa, pero lo que dicen de estos Presupuestos Generales del Estado en Bruselas los diferentes comisarios europeos y la propia Comisión Europea es que España corre el riesgo de no cumplir con el pacto de estabilidad y crecimiento; simple y llanamente. Es la conclusión a la que llegó ayer la Comisión Europea que, tras estudiar el plan presupuestario diseñado por el Gobierno de Mariano Rajoy para el año 2016, dice que este presupuesto no se va a ejecutar, que no se va a cumplir. Cierto es que ustedes hicieron reproches al comisario de Economía —sí, es verdad, socialista— Pierre Moscovici, pero hoy la propia Comisión Europea les dice que las estimaciones del Gobierno español son un tanto optimistas. Bruselas no se fía de los cálculos del señor Montoro y, lo que es peor, ustedes no van a cumplir con el déficit ni para 2015 ni para 2016; es decir, que la Comisión Europea acaba de decir que estos presupuestos no son reales y que no se van a ejecutar.

Señores del Partido Popular, en este último trámite del debate presupuestario les pregunto: ¿por qué no retiran los presupuestos? ¿Por qué no rectifican estos presupuestos? Porque nos quedan dos días de este debate presupuestario y aún les damos la posibilidad de rectificar. ¿A qué están esperando? En el Grupo Socialista se lo habíamos puesto fácil para que pudieran rectificar y no pasaran el bochorno que están pasando al ver cómo la Comisión Europea, en este caso, les da un tirón de orejas; y se lo seguimos poniendo porque, como les digo, todavía están a tiempo.

El Grupo Socialista les ha recomendado que cambien estos presupuestos. Es verdad que a ustedes la palabra «progreso» les angustia, les da pavor, pero he de decirles que el Grupo Socialista propone enmiendas imprescindibles para que en un corto y medio plazo la economía de este país, España, se regenere, se renueve y se modernice que tanta falta le hace.

Les habíamos propuesto cuestiones tan relevantes, en partidas presupuestarias dirigidas a la inversión social, como la educación, eje estratégico que garantiza la igualdad de oportunidades y que tiene que pasar por incrementar becas —sí, señor— y, además, por hacer que la beca sea un derecho porque estos presupuestos no lo permiten. Además, los recortes han hecho que 70 000 universitarios españoles no hayan podido terminar los estudios universitarios en estos cuatro años de legislatura del Gobierno del Partido Popular. Ustedes han recortado en cuatro años el 70,25 % en todo lo referido a universidades, señorías, al futuro de este país.

Continúo hablándoles de la formación profesional. Es necesario un plan nacional que ayude a impulsar un nuevo modelo de desarrollo industrial y que atienda a las demandas de los sectores productivos. Pero concretamente en este punto no han tenido siquiera la sensibilidad suficiente

para acercar posturas con el Grupo Socialista ni con el resto de los grupos. Fíjense hasta qué punto no han tenido la sensibilidad suficiente que la semana pasada ustedes introdujeron en la Comisión de Presupuestos una enmienda suya, autocorregida como resto de las que han incorporado a este debate presupuestario, sobre formación profesional. Exactamente la enmienda 3304 que, como digo, ustedes mismos han autocorregido sin siquiera dar al Grupo Socialista ni al resto de los grupos la oportunidad de llegar a un acuerdo, sabiendo perfectamente que en este punto, el de la formación profesional, hay un pacto acordado entre el propio Ministerio de Empleo, sindicatos y empresarios. Parece ser que la palabra «diálogo» les importa poco a ustedes; prefieren el término «imposición», y de ahí su actitud en esta tramitación de presupuestos.

Puedo seguir en el uso de la palabra hablándoles de las políticas activas de empleo. Hubiese sido importante y un punto a su favor que en el Senado, que tiene que ser la Cámara de representación territorial, se hubieran recuperado los planes de empleo en aquellas comunidades autónomas y municipios que tienen especiales dificultades en el mercado laboral, tal y como les ha propuesto el Grupo Socialista. Tampoco han priorizado un plan de choque, por ejemplo, frente al empleo juvenil o a los desempleados mayores de 45 años; ni garantizan la igualdad salarial entre hombres y mujeres; sectores todos ellos muy afectados por la crisis y en los que el Grupo Socialista siempre ha hecho hincapié con sus propuestas.

Y también les puedo hablar de otro eje que entendemos fundamental, de las fuentes de financiación del crecimiento económico: la ciencia, la innovación, la internacionalización, el medio ambiente o la nueva economía. Se lo decíamos el otro día al ministro Montoro mi compañero, el senador Vázquez, y yo misma, cuando alardeaba de que leía a Keynes. Entonces le dijimos que si le explicara esas políticas a la señora Merkel no solo nos iría bien a los españoles, sino a toda Europa. Hoy se lo vuelvo a decir nuevamente, porque todavía faltan partidas presupuestarias para apoyar la competitividad industrial y la innovación. No es suficiente poner una tarifa plana de acceso a internet a las pequeñas y medianas empresas, lo cual está bien, si falta una política industrial para que ese 80 % de la economía española se pueda desarrollar. Eso, señorías, es un síntoma de que ustedes no tienen visión estratégica a la hora de redactar políticas para crear empleo. Pero ustedes tienen que poner la primera piedra, y tienen que hacerlo hoy, como tendrían que haberlo hecho anteayer o como tendrán que hacerlo mañana, a la hora de votar estos presupuestos, o como bien les decía antes, incluso retirarlos si son lo suficientemente inteligentes y realmente les preocupa este país.

Faltan partidas presupuestarias para reindustrializar zonas desfavorecidas afectadas, además, por la deslocalización; faltan recursos para modernizar e infraestructuras de transporte y medioambiente; faltan partidas presupuestarias para modernizar el turismo, un sector muy importante para nuestro país, o para desarrollar, por ejemplo, una economía sostenible en el ámbito rural, porque estoy segura de que comunidades autónomas como Galicia, Asturias, Castilla y León o Aragón, por citar algunas, que ven que sus pueblos están envejeciendo, estarían muy de acuerdo con que se trabajara sobre el problema de la despoblación, pero este presupuesto no recoge nada en ese sentido.

Un problema que no puedo dejar de mencionar, porque es muy importante en pleno siglo XXI, es la gestión del agua. Faltan partidas presupuestarias para gestionar bien el agua. También hay problemas en el ámbito energético, y con estos presupuestos ustedes no solo no resuelven el déficit tarifario, sino que aumentan el número de hogares que padece pobreza energética. Y quiero referirme a una enmienda concretamente, a la enmienda del carbón, que estoy segura de que muchos senadores del Grupo Popular o incluso de otros grupos parlamentarios ven con buenos ojos. Estos días el propio presidente de Castilla y León, el señor Herrera, volvía a reclamar al Gobierno y al Grupo Popular en el Senado que votaran a favor de esta enmienda para promocionar el carbón en territorios que están desgraciadamente desprotegidos.

Un tercer eje que creemos fundamental es la cohesión social. Aquí quiero pararme en varias cuestiones que nos parecen fundamentales en el Grupo Socialista. Aludiré primeramente al ingreso mínimo vital que debe ser primordial para atender las necesidades básicas de familias y que ayude a combatir la pobreza infantil. Ustedes cuando dicen que el mejor gasto social es el empleo, ¿se están refiriendo a que han recortado 5500 millones de euros en prestación por desempleo llegando a mínimos históricos, o a que uno de cada dos parados ya ni siquiera recibe esa prestación? Porque podemos seguir hablando de aumentos o disminuciones retributivas, según se mire. Ustedes incorporan una medida para atraer a los funcionarios, de cara, y es así y hay que decirlo

claramente, a las elecciones del 20 de diciembre; incrementar los sueldos en un 1 %. Pues bien, en el Grupo Socialista les decimos que hagan las cosas bien y les proponemos que se incremente el 1,5 % excluyendo a miembros del Gobierno y a altos cargos y similares, en coherencia con los índices de inflación que existen. Coherente es también, y se puede rectificar, evitar la pérdida de poder adquisitivo de aquellos sectores que reciben pensiones, incrementando en un 2 %, no en un 1 %, las pensiones mínimas y en un 1 % el resto de las pensiones, e incrementar el salario mínimo interprofesional en un 5 % para alcanzar gradualmente el 60 % del salario mínimo.

Podría hablarles de la dependencia, cuarto pilar del Estado del bienestar, instaurado por cierto por un gobierno socialista, y de los otros tres restantes, educación, sanidad y servicios sociales, pero solo les diré que ustedes están ahogando a las comunidades autónomas reduciendo prácticamente partidas presupuestarias para que no puedan realizar sus competencias adquiridas. Lo mismo sucede con la prevención en la lucha contra la violencia de género. Porque dependencia y violencia de género son cuestiones Estado que ustedes minusvaloran desgraciadamente en estos presupuestos.

Tantas son las cosas que podría plantearles, que afectan tanto a los ciudadanos, que necesitaría mucho más tiempo del que dispongo para explicárselas. No obstante, no quiero terminar sin resaltar la diferencia que hay entre ustedes y nosotros. Para ello, quiero recordar lo que decía mi buen amigo y profesor, que fue también senador de esta Cámara, Imanol Zubero. Decía: No construyamos sociedades en las que se enfrenten unas poblaciones contra otras, sino que lo que es importante es atender a lo que les une, que son esas vulnerabilidades que les hace ser más frágiles. Creo sinceramente que eso es lo que debemos hacer como legisladores, al menos ese es nuestro objetivo en el Grupo Socialista. Por eso, emplazo al Grupo Popular a que, como están a tiempo, reconsideren y miren nuestras enmiendas porque les irá mejor a ustedes y, desde luego, al país.

Por último, un cuarto eje fundamental es la política fiscal. Pero ustedes nos proponen en estos presupuestos una política fiscal que se entiende difícilmente si usamos el común de los sentidos, porque ustedes han beneficiado exclusivamente al 10 % de la población con rentas más altas de este país. Se lo decía la semana pasada: 170 000 ciudadanos cobran en este país lo que 14 millones de españoles juntos. Este es un ejemplo gráfico de la situación que ustedes están creando en esta sociedad, una sociedad dual. Nosotros queremos que la tramitación mínima del impuesto de sociedades sea del 15 %. Queremos que el IVA cultural pase del 21 % al 5 %. Queremos incrementar los tipos y los tramos del IRPF para rentas más altas. Queremos erradicar la lucha contra el fraude fiscal. Porque, señorías, la amnistía fiscal de ustedes ha sido un despropósito. Porque, señorías, estamos viendo a un vicepresidente económico de este país paseándose. Sí, paseándose porque ustedes con la amnistía fiscal perdonaron sus vergüenzas. Y a la vista de esto, señorías, qué quieren que les diga; este es el país que nosotros no queremos, queremos otro país. Eso, desde luego, los ciudadanos se lo están diciendo. Y a esa suma de despropósitos se puede añadir el espectáculo de la ocultación en el extranjero de fortunas familiares sin pagar impuestos —véase, por ejemplo, el caso Pujol, etcétera, etcétera, etcétera—.

En todo caso, antes de terminar mi intervención, quisiera decir que el Grupo Popular, en este último trámite presupuestario, lo que ha hecho ha sido autotransaccionarse. Eso ha hecho, decirse: Me autotransaccio o me enmiendo a mí mismo. Porque ustedes han incorporado una serie de enmiendas que cambian sustancialmente muchas cuestiones, por ejemplo, la sanidad. Concretamente, hay una enmienda de Convergència i Unió que el Grupo Socialista no va a apoyar, porque no vamos a facilitar que se privatice la sanidad en este país. También aludo a la enmienda 3417 —a la me refería antes— a favor del carbón en territorios desfavorecidos e, igualmente, a una enmienda que tiene que ver con la capitalidad cultural de San Sebastián para 2016 en la que ustedes nos proponen una cantidad y nosotros les decimos que es insuficiente, que San Sebastián se merece más.

Termino mi intervención en esta legislatura y en esta Cámara, agradeciendo a todas sus señorías el debate que hemos tenido en este hemiciclo y en las diferentes comisiones de las que he formado parte. Asimismo, agradezco a los servicios de la Cámara su trabajo, que nos ha facilitado realizar bien el nuestro.

Por último, me dirijo al Grupo Popular concretamente, porque estamos hablando de presupuestos y no quiero que este debate sea triste, sino todo lo contrario, ya que tiene que dar soluciones a la sociedad, para decirle que si el Partido Popular tuviera una visión de país, o más

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 176

13 de octubre de 2015

Pág. 17395

visión de país, utilizaría su inteligencia, retirarían estos presupuestos o enmendarían o apoyarían muchas de las enmiendas de mi grupo y del resto de grupos de la oposición.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya terminando.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Sí, presidente, voy terminando.

Estos presupuestos no son creíbles porque no solo recortan el bienestar de los ciudadanos, sino también el futuro. Se lo dice un miembro del grupo de la oposición, que lo único que les recomienda es que, sencillamente, se revisen su presupuesto porque no se va a ejecutar. Y no se lo digo yo, se lo están diciendo voces fuera del país, que creo que son más inteligentes de lo que pueden serlo las del Grupo del Partido Socialista al que pertenezco.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Vicente.

Turno en contra. Tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta intervención agradeciéndole su trabajo a la presidenta de la Comisión de Presupuestos en el Senado, porque durante todo este tiempo ha mantenido no solo la disciplina, sino también la coherencia a lo largo de las sucesivas comparecencias de altos cargos en el debate de comisión, haciendo que el debate de presupuestos este año —y también el año pasado y los años anteriores— haya sido menos ingrato de lo que podría haberlo sido por la aridez del amplio documento que estamos trabajando. Al mismo tiempo, también quiero dar las gracias a la letrada de la comisión, que ha hecho un magnífico trabajo, vuelvo a repetirlo, al tramitar una ley que, siendo una ley como las demás, una ley ordinaria, sin embargo exige muchísimo trabajo, muchísimo esfuerzo para encajar detalles, para encajar ideas, sugerencias, a veces, incluso, algunas de muy última hora a las que, con flexibilidad, hay que buscarles acomodo dentro de este mar de cifras, para algunos, para otros un documento coherente en sí mismo, que son los Presupuestos Generales del Estado

Decía el senador Bel, de Convergència i Unió, que todavía queda una semana para retirarlos o introducir cambios esenciales. No, no queda, solo queda hoy, queda el día de hoy. En el día de hoy quedarán cerrados los presupuestos porque, como sabe muy bien, en el Congreso de los Diputados, la revisión que se puede hacer de lo que decidamos aquí, en el Senado, es exclusivamente la aceptación o exclusión de las modificaciones que aquí introduzcamos. Por tanto, el documento que en el día de hoy se decida, con algunas exclusiones que pudiera hacer el Congreso de los Diputados —nada que suponga un gran cambio en el documento—, será el de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Y ya les digo a ustedes que esos cambios no se van a producir. Todavía estamos hablando de algunas enmiendas transaccionales, de muy pocas que, a lo largo de la tarde de hoy y de la mañana de mañana antes de las votaciones, podremos concluir.

En definitiva, los Presupuestos Generales del Estado, después de un largo debate y de una larga tramitación en el Congreso y aquí en el Senado, son lo que son: el resultado del trabajo de muchos diputados y senadores y, por qué no decirlo, de todos los servicios de la Administración del Estado que durante meses los han preparado; un trabajo que termina en el día de hoy con un documento —ya lo expliqué en el anterior Pleno, por eso no me voy a extender hoy en lo mismo— necesario para potenciar unos objetivos que la crisis —ya felizmente superada—, hacía imprescindibles: crecimiento económico, coherencia, seguridad de los agentes económicos y creación de empleo. Estos siguen siendo los objetivos para 2016, ya lo explicamos. También explicamos en el pasado Pleno que, ante la opción de presentarlos o no, sin ninguna duda presentarlos era lo más adecuado en este fin de legislatura para que durante los próximos meses tengamos, por un lado, la referencia imprescindible para el funcionamiento de la Administración central del Estado y las referencias de ingresos para otras administraciones y, por otro, el documento guía de los planes de reforma y presupuestarios del Gobierno para el próximo ejercicio 2016. Por tanto, no había duda. En un análisis coste-beneficio era más beneficioso y conveniente presentar el documento que no dar la espantada como hizo en el pasado el gobierno socialista del señor Zapatero, que salió corriendo ante unos presupuestos, que posiblemente era incapaz de aprobar porque no tenía mayoría, pero, sobre todo, y más importante desde mi punto de vista, porque no tenía capacidad económica ni ideas para plasmar en un documento presupuestario. Este Gobierno y este grupo parlamentario sí

tienen la capacidad para aprobarlo y, al mismo tiempo, ideas e iniciativas económicas para plasmar en un documento como el de los Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, si ya explicamos aquello en el pasado Pleno, me van a permitir que en este caso me centre en explicarles —puesto que todos los portavoces han hecho referencia a ello— el dictamen de la Comisión Europea en el que se realizan las recomendaciones anuales —es un sistema ya previsto— en relación con la economía española y con los presupuestos de todas las administraciones públicas para el año 2016. Eso es lo que enjuicia en realidad la Comisión Europea. Se nos ha hecho lectura de un par de párrafos de este documento. Me van a permitir que haga yo también lectura de un par de ellos, pero no para cambiar su sentido, porque el documento dice lo que dice y, como dice lo que dice, dice lo que dice. Nosotros, el Grupo Popular, nunca vamos a negar la evidencia de los hechos; otros sí se dedican a hacerlo, pero nosotros no lo vamos a hacer. Este documento, vuelvo a repetir, es un dictamen que incluye recomendaciones acordes con los acuerdos y la metodología de actuación de la Unión Europea para velar por la estabilidad financiera europea; y que determina que a los países sometidos a procedimientos de déficit excesivo, como es el caso de España —no este año ni el año pasado, sino desde el año 2008—, se les someta a una vigilancia más de cerca.

Lo que se consiguió en el anterior gobierno, en el de ese gran líder socialista, de Zapatero, al que ahora no quieren mencionar, es meternos en la perrera; porque el déficit era ya excesivo; y eso significa, dados los procedimientos comunitarios, que cada año la Comisión no ha de dar la autorización, puesto que la autorización del presupuesto de España —saberlo tiene mucho interés para algunas de las cuestiones de las que hablaremos después— corresponde exclusivamente al parlamento de España, al Congreso y al Senado, pero sí ha de hacer una serie de recomendaciones y advertencias. En este caso, se dice textualmente que existe riesgo de que España no cumpla con sus objetivos de reducción del déficit público, exactamente lo mismo, o muy parecido, que se dijo los dos años anteriores, 2014 y 2013, que existen riesgos en la coyuntura económica internacional, que existen riesgos de desviaciones de créditos, que existen riesgos; exactamente lo mismo o muy parecido —quiero que esta idea quede clara aquí en esta exposición—, exactamente lo mismo que los dos años anteriores. Se dice además, no a renglón seguido pero en otro párrafo, que gracias a que el Gobierno de España ha aplicado políticas decididas, que gracias a las reformas emprendidas por el Gobierno, España ha logrado salir de la crisis. La Comisión Europea afirma que España ha salido de la crisis económica, para convertirse en una de las economías de la zona euro que crece más rápidamente. En realidad es la que más rápidamente crece, si nos comparamos con los países principales de la zona euro que tendrán un promedio de crecimiento del 1,5, y si sabemos que el crecimiento programado para España, para este año, es de más del 3 %, y que para el próximo año será del 3 %. Por tanto, no hay riesgos de incumplimiento de déficit. Porque además España es el país que más crece, y no por casualidad, no por factores externos que a todos afectan, sino sencillamente por las reformas estructurales realizadas y también por la acción emprendida, decidida, por el Gobierno durante estos años.

Se recomienda, en otro párrafo, la ejecución estricta de los presupuestos generales para el año 2015. Y además se apunta, verbalmente, por el comisario socialista Moscovici, el que dejó el presupuesto francés como lo dejó antes de que pasara a ser comisario europeo, porque lo dejó mal, dejó en Francia un déficit excesivo y muy por encima de la previsión y del compromiso establecido con Europa, eso no lo olviden, que para el 2015 la duda, la que él expresa, proviene de la ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas. (*Rumores*). Nada se dice del Estado. En el mes de agosto del año pasado el déficit del Estado se había reducido ya en más del 20 % respecto al año anterior, en términos interanuales. Por tanto, no tenemos ninguna duda de que se va a cumplir en 2015, por el Estado y por el conjunto de las administraciones públicas. La duda en 2015 está en las comunidades autónomas y no en el Estado. Pero ni siquiera esas dudas, desde nuestro punto de vista, tienen consistencia. Se anima —leo una frase del documento— a que se tomen las medidas necesarias para asegurar que los presupuestos para el año 2016 cumplan con los requisitos del Pacto de Estabilidad. Fíjense qué frase tan amplia, que admite desde una interpretación de que vamos al desastre y hay que retirar los presupuestos, la que han planteado algunos de ustedes, algunos de los portavoces que me han precedido en este debate, a sencillamente una recomendación, yo diría que cuasiautomática de quien tiene la obligación de velar por la estabilidad presupuestaria, para que el que está bajo vigilancia, como es el caso de España, se asegure de que cumple para el año 2016 los requisitos del Pacto de Estabilidad. Es

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 176

13 de octubre de 2015

Pág. 17397

decir, nada nuevo, nada nuevo, lo que ya sabíamos. Lo que sí sabemos también, porque lo dice el documento, es que las previsiones económicas para el año 2015 nos parecen plausibles; eso dice el documento, el dictamen de la Comisión Europea, y para 2016 nos parecen un poco optimistas. La diferencia es que la Comisión Europea de momento prevé —ya veremos en la revisión de noviembre de las previsiones de crecimiento— un crecimiento de un 2,7 para la economía española y los presupuestos estiman un crecimiento del 3 %, también en línea con la previsión del Fondo Monetario Internacional. Y quiero recordarles a ustedes que quien no se ha equivocado en los dos años anteriores, es más, las que han sido mejoradas por la realidad han sido las previsiones del Gobierno de España. Y quien sí se ha equivocado en varias ocasiones —aunque levemente, tampoco hagamos de esto un juicio mayor— ha sido la Comisión Europea cuando ha hecho previsiones de creación de empleo, de crecimiento económico y de déficit público de la economía española. Por tanto, la carga de la prueba en este caso nos conduciría a quien con hechos ha demostrado a lo largo de esta legislatura que, efectivamente, se han cumplido los compromisos de déficit público y se han mejorado las previsiones de crecimiento económico. Pero, en cualquier caso, esto es lo que dice el documento, que dice usted le parece un poco optimista. Concluir de ahí, de que le parece un poco optimista, que tenemos ahora que romper los papeles, prenderles fuego y tirárnoslos a la cabeza unos a otros, no deja de ser un disparate. O como algún político encumbrado, concretamente ese gran líder que ahora se han buscado los socialistas, que habla de presupuestos mentirosos y embusteros... Pero eso es sacar las cosas de contexto, y mi opinión personal es que hay que ser un poco necio para hacer esas afirmaciones sobre un documento de este tipo, sobre un dictamen de la Comisión Europea, que tiene los precedentes que tiene, sobre un documento presupuestario en el que hemos trabajado durante meses y al que damos credibilidad. ¿Y por qué le damos credibilidad? Por las previsiones macroeconómicas que lo sustentan. Hacer adjetivos o decir que le parecen un poco optimistas las previsiones económicas, como hace la Comisión Europea, es muy sencillo. Lo complicado es sustentar previsiones económicas que realmente sean coherentes o compatibles con la evolución de los hechos.

Todos los que han querido entre ustedes han podido asistir, como hicimos los miembros de la Comisión de Presupuestos, a las comparecencias de altos cargos que se han celebrado con ocasión de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2016. En esas comparecencias oímos muchas cosas, pero fundamentalmente, a quien se encarga de la elaboración de las previsiones económicas, le oímos lo siguiente, y se lo quiero recordar. Dijo que las previsiones económicas del Plan de estabilidad presentado por España ante la Unión Europea, y también las incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, se sustentan en unas hipótesis que no solo son razonables y coherentes sino que incluso son moderadas, siendo una de ellas la previsión sobre el precio del petróleo. La previsión del precio del petróleo incluida en los presupuestos y que justifica esa tasa de crecimiento del 3,3 % para el año próximo, es de 68 dólares barril. En estos momentos, hoy mismo, estaba cotizando algo por debajo de 50 dólares barril. Es muy difícil, es prácticamente imposible que el precio del petróleo el próximo ejercicio exceda las previsiones, la hipótesis que estamos adoptando este año. Por tanto, ese es un anclaje de realismo en los Presupuestos Generales del Estado.

Lo mismo ocurre con los tipos de interés a corto, los de muy corto plazo, están calibrados en los Presupuestos Generales del Estado para dar esas tasas de crecimiento no solamente de la economía sino también del consumo, de la inversión, etcétera. Están calibrados, digo, a tipos extremadamente bajos, 0 %. En este momento, la economía española, el Tesoro de España, se está financiando a intereses negativos. Hoy mismo la subasta de letras a seis meses ha dado como resultado un tipo de interés medio negativo del 0,07 %, o lo que es lo mismo, se le da dinero al Tesoro por colocar durante seis meses en bonos, en letras, disponibilidades financieras. ¿Por qué? Por la credibilidad ganada por la economía española, por el reciente informe de Standard & Poor's que establece un rating más positivo para España, y por otras circunstancias. En definitiva, en estos momentos nos estamos financiando a corto con tipos negativos. Y en cuanto a los tipos de interés a largo, que son más influyentes desde el punto de vista de consumo e inversión, la previsión utilizada para el próximo ejercicio 2016 es del 2,6 %, y no hablo de las de este, que están ya todas plenamente consolidadas y se cumplen, por lo que digo que la preocupación en 2015 para nosotros no existe y que estamos convencidos de que en 2016 se va a cumplir. Hoy mismo ha salido el informe de un gran banco internacional, que de esto sabe, en el que se dice que no superarán el 0,2 % el bono alemán. Hoy estábamos a 120 puntos básicos de diferencia con el

citado bono, pero una estimación media de 100 puntos podría llevarnos para el próximo año a unos intereses a largo —bono español a diez años— no muy superiores o en torno al punto y medio por ciento. Es decir, un punto por debajo de la hipótesis que se ha utilizado para calibrar tipos de interés. Y lo mismo ocurre con el resto de variables. Tipo de cambio: Estábamos al 1.1 dólares-euro también para el próximo ejercicio, lo cual es perfectamente razonable porque si la paridad no va a estar por encima, si va a oscilar en torno a ese tipo, esta es, en definitiva, una hipótesis de trabajo bastante consistente.

Dicho de otra forma, el cuadro macroeconómico, tanto en la demanda interna como en la demanda exterior, es perfectamente coherente. Observen ustedes que la Comisión Europea no cuestiona el citado cuadro macroeconómico de España por las hipótesis en las que se sustenta. Simplemente dice que las previsiones le parecen un poco optimistas. Y a mí me parece que Bruselas está lejos. Pero ni una cosa ni la otra suponen una afirmación que merezca la pena ser tomada en consideración. Por tanto, nosotros estamos convencidos de que no solamente el déficit público del 2.8 % para el próximo año, sino la evolución del gasto y de los ingresos recogida en los presupuestos del Estado, van a responder a las previsiones incluidas en los mismos. Y en cuanto al temor que se apunta en el documento de la Comisión —porque hay que saber lo que dice esta—, dicha Comisión prácticamente centra sus dudas en el exceso de optimismo de los presupuestos dado que existen riesgos en caso de que se produzca una desaceleración —entendemos que se refiere a una desaceleración mundial— de la economía un poco más marcada, y ello por los temores que hay respecto a la evolución de China, los datos muy recientes y un poco decepcionantes de creación de empleo en Estados Unidos y la actitud de la Reserva Federal para retrasar el aumento de los tipos de interés. O sea, que todo guarda relación. Por tanto, ¿qué diremos? ¿Que el informe de la Comisión Europea es erróneo? No. Decimos simplemente que agradecemos que apunte esos riesgos, pero que nosotros hemos utilizado unas hipótesis perfectamente consistentes. Y estamos convencidos, también por la ejecución pasada de los últimos tres años, de que nuestras previsiones son mejores. Por tanto, sostenemos que se va a cumplir el déficit público para el año 2016 y ese desgarrado adjetivado por el señor Sánchez y por otros en relación con que hay que devolver estos presupuestos y tirarlos a la basura, nos parece no solo improcedente, sino mezquino y absurdo, porque la realidad va a demostrar que quien haya sobreactuado en este caso va a tener que responder de esa sobreactuación ante —vuelvo a repetir— un dictamen de la Comisión Europea que recoge recomendaciones que no tienen un alcance mayor a este.

En relación con las enmiendas presentadas a los presupuestos, quiero dedicar el grueso de mi intervención a poner de manifiesto que nosotros seguimos apoyando los presupuestos; además, creemos que responden tanto a la realidad de los hechos económicos actuales como a las previsiones para el próximo año.

En el discurso general, estamos en lo mismo: gente que está muy agraviada porque no se habla de lo suyo y gente que no escucha. Nosotros sí escuchamos. Hemos oído y leído el dictamen de la Comisión Europea, lo hemos valorado y lo hemos puesto en sus justos términos. Efectivamente, dice lo que dice y que puede crear algunas dudas a quienes sobrerreaccionan a la duda, con entusiasmo en algunos casos, pero hay otros que no leen, incluso dicen que no van a respetar las sentencias del Tribunal Constitucional en las que claramente dice que la decisión, la potestad exclusiva de aprobar presupuestos en España corresponde al Parlamento de España. Eso parece de cajón. A lo mejor alguien tiene dudas en este extremo, pero a mí me parece evidente que ha de ser así. Por tanto, no hay condicionamiento estatutario ni de ningún otro tipo que pueda imponer una política a largo plazo que suponga inversiones no respaldadas por proyectos y acuerdos concretos en determinados territorios, etnias, religiones o alguna otra cuestión parecida.

Por consiguiente, es aquí, en el Senado, donde mañana, con nuestros votos, decidiremos qué inversiones salen adelante y cuáles no; además, sin que tengamos que dar cuentas a nadie, a alguna asamblea local o a algún concejo municipal que diga que en sus normas viene que hay que invertir allí tantos miles de millones de euros. Pues, no señor. Se decide aquí. Eso dice el Tribunal Constitucional y eso dicta el sentido común. Pues, a pesar de ello, hay personas que llevan años y todavía no han leído o no han entendido lo que dice el Tribunal Constitucional y estamos venga a repetir la misma cuestión día tras día. Claro está que el problema es de origen; el problema es de quienes se les ocurre pactar y negociar un disparate semejante y hacer pensar a la gente que eso puede llegar a hacerse cumplir. Ese es el verdadero problema de la cuestión.

Por otro lado, yo agradezco la intervención de la senadora socialista, doña Yolanda Vicente, porque ha hecho una descripción muy amplia no de los contenidos porque no hay tiempo, sino de las grandes cuestiones que un debate de presupuestos y los distintos debates que celebramos en esta Cámara han de recoger: plan industrial, agua, turismo, despoblación, prestación por desempleo, política del carbón, pensiones, etcétera. Me parece muy bien que se hable de todas esas cuestiones que ha enumerado, que llevarían —he apuntado algunas de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a algunas de las secciones, no todas—, por ejemplo, a que en la sección de Agricultura y Medio Ambiente se superaran casi en 200 millones de euros más lo que está presupuestado. En relaciones financieras con entes territoriales las enmiendas socialistas proponen 1250 millones de euros más que lo presupuestado. En la sección 19, Empleo, 2100 millones de euros más que lo presupuestado. En Fomento, 1700 millones de euros más que lo presupuestado. En total, más de 6000 millones, mucho más que la desviación que el comisario socialista Moscovici dice que vamos a tener el año que viene. Es decir, si ustedes proponen que retiremos el presupuesto por no cumplir con el déficit, con sus enmiendas nos alejaríamos un par de puntos de los compromisos con Europa. Por eso, entienda usted que no las vamos a aceptar, lógicamente.

Sí quiero llamar su atención sobre políticas, ya sean de agua, ya sean de medio ambiente, ya sea cualquiera otra, que, echando dinero al sistema en realidad se pueden conseguir objetivos, pero no olvide usted que —tenemos la experiencia muy reciente— se puede hacer mucho daño al mismo tiempo. Es decir, si no se toman medidas coherentes para garantizar la solvencia y credibilidad de España en el exterior y en el interior también, de cara a los agentes inversores interiores, si actuamos por ese buenismo de que se puede hacer todo y allí donde haya una necesidad social echar y meter dinero, aparte de que si no hay reformas estructurales y no se garantiza el control de ese dinero, luego, al final la necesidad social queda sin cubrir y el gasto —a veces sin pagar también— queda realizado, lo que se perderá será credibilidad a chorros y, sobre todo, se llegará... Cuando leía el documento de la Comisión Europea creía que Moscovici estaba hablando de hace cuatro años, de 2011, porque entonces la Comisión tampoco vio lo que estaba ocurriendo en España, no lo intuyó, hizo una observación no mucho más exigente que la que hace hoy al Gobierno español, cuando la desviación presupuestaria —observe usted— fue del 6 % al 9 % de producto interior bruto, es decir, más de 30 000 millones.

Con los 6000 millones que le acabo de mencionar, ya tendríamos la quinta parte de esa desviación. Si seguimos escarbando otras enmiendas que proponen, nos iríamos acercando a esa desviación, y yo le aseguro a usted que con desviaciones en el déficit presupuestario no se puede gobernar, no a largo plazo; puede darse gusto y sonrisas uno o dos años, que fue lo que duró la época de las despensas llenas de Zapatero —además, utilizó esa frase: que las despensas estaban llenas—, duró dos años, a los dos años, ajustes.

Usted dice ahora que las pensiones tienen que subir, y yo estoy de acuerdo con que las pensiones tienen que subir, y suben un 0,25 %, con una inflación negativa suben en poder real. Usted propone más. Bien, pero recuerde que usted viene de un Gobierno que las congeló; recuérdelo. (*Rumores*). Por tanto, ahora dicen que suban. Bueno, me parece bien, que suban, pero ustedes las congelaron en su momento. Lo mismo ocurrió con otras prestaciones. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.
Vaya terminando, señor senador.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

¿Se acuerda usted del cheque bebé y de tantas otras ocurrencias del momento? (*Rumores*). Se establecieron, y desaparecieron abruptamente cuando se vio que ya no había con qué pagar.

No acepto en absoluto las observaciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco cuando señalaba que el Grupo Parlamentario Popular se ha dedicado a maltratar, a ofender o no sé qué a los senadores, creo que esas han sido unas acusaciones que están absolutamente fuera de tono. Por tanto, sin ofender les diré que a la hora no ya de presentar enmiendas —cada uno presenta las que quiere—, pero a la hora de argumentar en materia presupuestaria lo que no hay que perder de vista es que los presupuestos no solamente sirven para dar gusto a todo el mundo, sino que sirven para que se nos juzgue fuera, para que mantengamos en el interior estabilidad económica y financiera y para que consigamos los objetivos que realmente pretendemos, que es

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 176

13 de octubre de 2015

Pág. 17400

crecimiento económico y crear empleo, y no simplemente gastar por gastar, que es lo que en el pasado se hizo y fue lo que nos condujo a una situación realmente comprometida.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra la senadora Julios, que comparte turno con el resto de sus compañeros.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, van a intervenir brevemente los demás miembros de este grupo parlamentario.

Señorías, Canarias ha perdido 10,5 puntos porcentuales de convergencia con el resto del Estado. En lo que se refiere a la renta per cápita, hemos ido disminuyendo y aumentando la brecha que nos separa del resto del Estado español. Y estos presupuestos no corrigen esta situación, estos presupuestos no enmiendan esta situación. Estos presupuestos no avanzan en recuperar cohesión social, no avanzan en recuperar cohesión territorial, ni de España ni de Canarias. No avanzan tampoco en la cohesión entre España y Canarias. Por eso, Coalición Canaria no va a apoyar estos presupuestos y, además del veto, hemos presentado las enmiendas que he defendido anteriormente.

Coalición Canaria considera que estos presupuestos tienen un gran sesgo, un sesgo marcado por las elecciones. Estamos hablando de cifras macroeconómicas que han sido cuestionadas por organismos internacionales: la Unión Europea nos ha avisado del incumplimiento del déficit de estos presupuestos; presupuestos que después le va a tocar gestionar al Gobierno que salga de las urnas. Son unos presupuestos que incumplen todas aquellas leyes que tienen que ver con las especificidades de Canarias. Son unos presupuestos que aumentan la brecha que separa a los ciudadanos que vivimos en Canarias de los que viven en el resto del Estado español, que incumplen con todas las leyes pero también con los convenios, con lo pactado entre el Estado y Canarias en todos los convenios: aeropuertos, carreteras, rehabilitación turística, Plan integral de empleo, etcétera.

Señorías, el portavoz del Grupo Popular que acaba de intervenir no, pero todos sus compañeros en la Comisión de Presupuestos nos decían a los portavoces que nuestras enmiendas eran cartas a los Reyes Magos, que eran enmiendas campanario, que no defendíamos el interés general de España, que defendía únicamente el Grupo Popular. Y yo me pregunto, señorías, ¿es que acaso la situación del desempleo en Canarias no forma parte del interés general de España? ¿Es que acaso la necesidad de equiparar en inversión a Canarias con la media del Estado no forma parte del interés general de España? ¿O equiparar a los ciudadanos de Canarias en la financiación de nuestros servicios públicos no forma parte del interés general de España? No es coherente, señorías.

Con estos presupuestos, que dicen que son de recuperación, desde luego Canarias no se va a poder recuperar, y van en dirección contraria a cómo está avanzando Europa en relación con las medidas de apoyo a las regiones ultraperiféricas. Les recuerdo, señorías, que España solo tiene una región ultraperiférica, que es Canarias, que vivimos enfrente de las costas africanas, no enfrente de las costas europeas, y estos presupuestos no dan un trato diferenciado sino más discriminatorio, que nos aleja más porque nos da un peor tratamiento que al resto de las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Dentro del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intervenir muy brevemente para expresar la posición de Unión del Pueblo Navarro ante estos presupuestos. Como ha dicho mi compañero, el señor Yanguas, nosotros vamos a apoyar este proyecto de presupuestos por una razón muy concreta y por otras coyunturales. Tenemos un acuerdo con el Partido Popular, un acuerdo de investidura y un acuerdo presupuestario; concurrimos conjuntamente a las elecciones generales en el año 2011 con el acuerdo de apoyar los presupuestos y con el compromiso de apoyar la investidura del señor Rajoy. Como somos personas y somos partido de pactos y de acuerdos, por eso estamos aquí hoy. Además, pensamos

que para Navarra es bueno apoyar los presupuestos, tener una estabilidad institucional, y también para el conjunto de España. Ha sido una legislatura dura, ha habido una crisis económica, social y política muy profunda, y vamos a pensar, aunque no siempre hemos estado de acuerdo con todas las medidas que se han propuesto ni con todas las medidas que establecen los presupuestos, que en este caso va a servir para avanzar en la senda de la recuperación.

Intervengo muy brevemente, porque tengo que compartir el turno con mis compañeros, y les digo a las señorías del Partido Popular y, sobre todo, a las del Partido Socialista y a quienes tienen una visión y una experiencia de políticas de Estado que apoyamos con lealtad estos presupuestos, pero pedimos también pedagogía para explicar que Navarra aporta a los presupuestos de España al igual que el resto de los españoles. Y digo esto al hilo del informe económico —el informe sobre la Ley de financiación autonómica— que se ha hecho público recientemente y sobre el que había dudas y críticas al Convenio Económico navarro como si se tratara de un privilegio; dudas del Partido Socialista y dudas del Partido Popular. Les pido pedagogía, señorías, para que entiendan que el Convenio Económico navarro es solidario, no es un privilegio, es constitucional y, desde luego, quien lo critique manifiesta un desconocimiento del mismo y, lo que es peor, genera falsas e interesadas defensas de nuestro régimen foral, plenamente constitucional, a quienes no creen en Navarra, a quienes no consideran a Navarra como una comunidad diferenciada y a quienes no creen en la Constitución española y lo que pretenden es aniquilar a nuestra comunidad, convertirla en la cuarta provincia de otra comunidad autónoma y abordar así la independencia de España.

Es necesario explicar lo que la Constitución proclama y defiende para evitar mayores problemas en la ya maltrecha unidad de España. Por todo eso, señorías, muy brevemente, reitero que cumplimos los acuerdos y los pactos. Por lealtad hoy aprobaremos el Proyecto de Presupuestos presentado por el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Salanueva. Dentro del Grupo Mixto, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente. Desde el escaño.

Señor Utrera, la Comisión Europea no bendice sus cuentas, no bendice sus planes económicos, la Comisión Europea les dice que se exceden en su optimismo y que difícilmente cumplirán, por ello, con el Pacto de estabilidad y crecimiento debido a la tasa de paro que tiene el Estado español, que supera el 22 %, y con una creación de ocupación de baja calidad. Por eso, la Comisión Europea pide que el futuro Gobierno del Estado español revise las cuentas. Esto es así, aquí y en Katmandú. Le guste al señor Utrera o no le guste; es así porque lo ha dicho la Comisión Europea. Dejen de eludir su responsabilidad.

Señor Utrera, la culpa no es de las comunidades autónomas, que no cumplen con el objetivo de déficit porque arbitrariamente el Estado, el Gobierno del Estado español les impone un objetivo de déficit que no pueden cumplir, y eso también lo ha dicho la Comisión Europea, se lo ha dicho al Gobierno del Estado español. Pero ustedes, como siempre, hacen oídos sordos, y siempre buscan la culpa en los otros, porque la culpa es muy negra y no la quiere nadie. Pero ¿sabe qué pasa? Que son ustedes los que gobiernan y estos son los quintos Presupuestos Generales del Estado que presentan, que nosotros consideramos —Esquerra Republicana los considera— autocomplacientes. Ustedes continúan instalados en el retrovisor: lo que va mal es culpa de los otros y lo que va bien es mérito exclusivo del Partido Popular. Y son injustos y arbitrarios con Cataluña.

Por cierto, si hay alguien que incumple sistemáticamente sentencias es el Gobierno del Estado español, las del Tribunal Constitucional y las del Tribunal Supremo. Por ejemplo, en el tema del 0,7 % del IRPF, ¿quién incumple, la Generalitat de Catalunya, Catalunya? No, incumple el Gobierno del Estado español. O sea, que dejen de dar lecciones a los demás sobre cumplimiento o incumplimiento de las leyes. ¿Y quién incumple directivas europeas? El Gobierno del Estado español. ¿Quién incumple con las directivas que les da la Comisión Europea, por ejemplo, en lo que decían, en el reparto del déficit? El Gobierno del Estado español. Pero, en fin, ¿qué les voy a decir? Con ustedes es *com picar amb ferro fred*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Un momento, no he terminado.

Por eso, nosotros no vamos a dar apoyo a los Presupuestos Generales del Estado que ustedes presentan.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Capella. Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Buenas tardes, de nuevo.

El Tribunal Constitucional, evidentemente, dice lo que dice; pero la decencia en política también existe, y aquí sabemos que a los senadores los eligen el territorio y la gente, que a algunos los elige el propio parlamento autonómico, pero algunos se olvidan de a quiénes representan cuando pasan el embalse de Contreras.

Las macrocifras económicas posiblemente hablan de salida de la crisis, pero la realidad de la calle habla de algo bien diferente. Hemos expuesto reiteradamente que uno de cada tres niños vive en el umbral de la pobreza en España —según Unicef—; hemos hablado de que uno de cada tres jóvenes valencianos viven en el umbral de la pobreza; hemos hablado de que uno de cada dos jóvenes continúa estando en el paro en España; y de que los que trabajan no lo hacen con unas condiciones muy dignas que digamos. Por tanto, vemos que la macroeconomía dice unas cosas, pero la realidad de la calle dice otras. Mucha de la gente que está trabajando es pobre de solemnidad. Hablamos de 4 millones de parados, pero también hablamos de millones y millones de trabajadores pobres.

Aquí no venimos a hablar únicamente de lo nuestro. Compromís ha presentado enmiendas de otros territorios: de nuestros compañeros de Más per Mallorca y Más per Menorca, del Partido Castellano, incluso de la Asociación Unificada de Guardias Civiles; por tanto, no venimos a hablar únicamente de lo nuestro, sino también de un modelo económico que no nos gusta, no únicamente porque nos maltrate sino porque pensamos que es completamente injusto. En primer lugar, ya explicamos que la mejor manera para salir de la crisis era que ustedes devolvieran todo lo que habían robado sus amigos: Gürtel, Bárcenas, Emarsa, Fabra, Brugal, sobresueldos, Cooperación, Nóos, Over Marketing, Terra Mítica, Canal Nou, Ivex o Ritaleaks. En segundo lugar, que nos dejen que podamos gestionar correctamente nuestro dinero, que saldemos la deuda histórica a la que ustedes nos han sometido. Lo que nosotros queremos simplemente es ser solidarios con el resto de España, no queremos continuar siendo expoliados, como han venido haciendo durante estos años. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Como cualquier economía doméstica, con nuestro dinero queremos poder pagar la hipoteca, la luz, el agua, la comida, el comedor de la escuela, la ropa —lo básico— y luego, destinarlo a caprichos, si hace falta. Ustedes han hecho precisamente lo contrario: primero, han ayudado a saquearlo de manera activa o pasiva; segundo, han malgastado nuestro dinero en fastos; tercero, nos han obligado a los valencianos a tener una solidaridad obligada con el resto de España; y, por último, el problema es que la caja está vacía y no podemos pagar ya ni el agua. Así, en el País Valencià queremos pagar al menos la deuda legítima —la ilegítima, que la paguen ustedes, que la han ocasionado— y luego, con nuestro dinero queremos poder pagar nuestra sanidad, nuestra educación, las carreteras, nuestra cultura —las necesidades básicas—, y después, si queda algo, lo podemos malgastar entre todos. No queremos el dinero de otros territorios, queremos simplemente nuestro dinero y poder gestionarlo correctamente, que no nos pase como ahora, que, siendo una de las comunidades que más pagan, continuamos siendo más pobres con sus presupuestos. Por eso, vamos a votar en contra, y nos gustaría que ustedes aceptaran algunas de nuestras enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet. Tiene la palabra el senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente.

Señor Utrera, sube usted a esta tribuna y habla de tal forma que parece que no hay nadie más que pueda gestionar la Hacienda Pública que los señores del Partido Popular; que en el resto de grupos no hay nadie que tenga idea de cómo gestionar la Hacienda Pública. Pues mire, señoría,

como tengo poco tiempo, no me voy a extender en propuestas —puesto que ya lo he hecho en otras etapas de este debate—, sino que voy a comentar lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Ustedes, que suben aquí como si fueran los únicos capaces de gestionar la Hacienda, lo han fiado todo al pago de la deuda. Por el pago de la deuda, han sacrificado derechos sociales y han hecho perder poder adquisitivo a funcionarios, a pensionistas y a todos aquellos cuyo salario dependía del erario público; han sacrificado los derechos de la mayoría social de este país, y han aumentado la deuda, que está en el 101 %. De modo que el problema no es que los de Podemos vengamos aquí y les digamos que no estamos de acuerdo con las prioridades presupuestarias que ustedes fijan —que, obviamente, no lo estamos, faltaría más, y ahora les diré por qué—; el problema es que no son capaces de cumplir los objetivos que ustedes mismos se fijan: han disparado la deuda y no cumplen con los objetivos de déficit que fija la Comisión Europea.

Lo digo porque, por muy socialista que sea el comisario Moscovici, es la Comisión Europea la que les fija los límites de déficit; no los fija el socialismo internacional, los fija la Comisión Europea. Y ustedes —no nosotros— son los talibanes de la Unión Europea; los que llevan tiempo diciendo que hay que cumplir con todo lo que dice la Comisión Europea, reforma constitucional hecha en dos días incluida. Pero ¿qué pasa ahora? Ahora, cuando ustedes se pasan de la raya queriendo hacer unos presupuestos electoralistas en época electoral, ¿ahora no vale lo que decía la Comisión Europea? Son ustedes incoherentes, inconsistentes e ineficaces. Como dice el presidente del Gobierno con la misma solemnidad con la que usted se sube a esta tribuna: un vaso es un vaso, un plato es un plato y ustedes son un desastre de gestión, por mucha corbata y mucha arrogancia que se gasten.

Señoría, el problema de los Presupuestos Generales del Estado —y parece que ustedes todavía no se han enterado— es que las tres prioridades fundamentales que deberían fijar —y no vienen de ahora sino desde 2010— son: impulso al modelo productivo, resolver los problemas de desigualdad de renta y de género que tiene este país y resolver el problema de precariedad. Esos tres elementos —problemas con el modelo productivo, desigualdad de renta y de género y precariedad como fenómeno laboral que ha venido para quedarse—, desde que quiebra la burbuja inmobiliaria y desde que arranca la crisis económica, son la enfermedad que nos trajo la crisis, y ustedes la están haciendo crónica, porque cada vez se crean más empleos temporales, porque el empleo que se crea cada vez es más precario, porque la desigualdad de renta crece y la desigualdad de género aumenta. Les hemos traído aquí las cifras, señor Utrera, se las hemos traído y se las hemos enseñado, no las que hacen ustedes, sino las de Eurostat —como están ahora ustedes insumisos con la Unión Europea, a lo mejor no les valen las cifras de Eurostat—, según las cuales, crecen las diferencias de renta, crecen las diferencias de renta en términos de género, crece la desigualdad, pierde poder adquisitivo la mayoría de la población, y, además, el objetivo que ustedes tienen y el objetivo final al que todo lo fian es el pago de la deuda. Ustedes todavía no han entendido que la deuda no se paga apretándose más el cinturón exclusivamente, la deuda se paga cuando se genera modelo de negocio, y esto es una cosa que la entiende todo el mundo. El problema que tienen no es qué cantidad de dinero deben, sino qué cantidad de dinero deben en relación con el dinero que es capaz de generar.

El problema de nuestro país es un problema de modelo productivo, el problema de nuestro país es que desde que pinchó la burbuja inmobiliaria y quebró el modelo de la construcción no hemos sido capaces de sustituir la construcción en la economía productiva por nada. Y lo que les decimos nosotros es que generen un sistema fiscal equilibrado, equilibren las rentas del capital y las del trabajo. El señor Montoro nos decía aquí el otro día en el debate que en el IRPF los que más tenían pagaban más. Claro, estaría bueno, si es que la progresividad de los impuestos está recogida hasta en la Constitución, estaría bueno que no pagaran más que los que no tienen. La progresividad en el IRPF es una cosa que está recogida hasta en la Constitución. El problema lo tenemos con las rentas del capital. Que no se enteran ustedes, señorías. No se enteran de que tenemos un problema con las rentas del capital, de que ustedes han convertido España, en algunos elementos, en un paraíso fiscal para atraer inversiones porque no somos capaces de generar economía productiva. Ese es el problema fundamental. El problema fundamental es que hay empresas que vienen aquí a invertir y no pagan impuestos, y, además, pagan salarios muy bajos, y ustedes se lo permiten, con reformas laborales y con reformas fiscales como las que hacen, por no hablarles a ustedes de la amnistía fiscal vergonzosa que hicieron.

Entonces, señorías, el problema está en que ustedes no son capaces de redistribuir la riqueza por la vía de la fiscalidad, que ustedes no invierten en lo que hay que invertir, que es en I+D+i, para que generemos modelo productivo y gamas altas y compitamos por arriba y no compitamos con países sin derechos democráticos en salarios por abajo, que es el problema final de todo lo que estamos hablando. El problema es que cuando la gente no tiene empleo, cuando la gente tiene empleos de mala calidad, los derechos democráticos se resienten —porque los derechos sociales también son democracia, señorías—.

Apostemos por las renovables, apostemos por la investigación, apostemos por la economía de los cuidados, apostemos por un modelo de economía productiva y de impulso a la demanda interna que nos permita salir de la crisis, y dejen ustedes de hacerse trampas al solitario con las cifras y de decir que la Comisión Europea de vez en cuando es Dios y de vez en cuando no hay que hacerla caso. Sean coherentes y presenten presupuestos que, en definitiva, resuelvan los problemas de la ciudadanía y no solo a ustedes la papeleta de contarles a los españoles que, después de cuatro años recortándoles derechos, les van a dar algunas migajas en estos presupuestos. Sean ustedes más responsables, sean ustedes más eficaces, sean ustedes mejores gestores, porque, por mucho que lo digan, no lo son.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna, arratsalde on, senatari jaun-andreok.*

Señorías, hoy cerramos los quintos presupuestos de esta legislatura. Empezamos con los de 2012 y 2013, en los que el objetivo principal era la lucha contra el enorme déficit que decía el Gobierno que se había encontrado cuando comenzó su andadura, fruto, según ustedes, señorías del Grupo Popular, de todas aquellas facturas sin pagar que se encontraron en los cajones y de cuya existencia ustedes no tenían conocimiento. No entro a valorarlo. Lucha contra el déficit que fue y ha sido el principal motivo —por lo menos el declarado— para la aplicación de toda una política de austeridad y recortes que el Gobierno ha llevado a cabo en esta legislatura. Aun así, creo sinceramente que pocos de los que entonces asistimos a aquellas discusiones nos imaginábamos que las cosas iban a transcurrir por los derroteros por los que han transcurrido: recortes sociales, reformas laborales y de otro tipo, leyes que ponen en solfa el respeto a las libertades públicas, recentralización artículo por artículo en todos los proyectos de ley, en todos los reales-decreto —y no se puede decir que no—, en fin, hay un montón de cuestiones que han conformado esta legislatura y que realmente no han hecho de esta una legislatura ejemplar.

Como decía, cerramos en esta Cámara el proceso de aprobación de los presupuestos para 2016 y cerramos unos presupuestos igual que los cuatro anteriores: que incumplen claramente con sus obligaciones presupuestarias —como Presupuestos Generales del Estado que son— para con el País Vasco; que dejan de lado, una vez más, a Euskadi a la hora de cumplir con los mínimos que deberían ser exigibles, como digo, a unos Presupuestos Generales del Estado. Ni desde el punto de vista político ni del económico ni desde el cumplimiento de la legislación vigente, estos presupuestos cumplen con unos mínimos exigibles a unos presupuestos.

No cumplen desde un punto de vista político porque en estos presupuestos el PP no demuestra ninguna intención de hacer nada por mejorar la vida de los vascos y las vascas, salvo por lo que de forma tangencial nos pueda llegar, muy probablemente porque saben que en Euskadi ya no pintan demasiado. Aplican la teoría de que como ustedes no nos votan, nosotros no les cuidamos. Es una política partidista de un Gobierno que no se cansa de decir que gobierna para todos los españoles. Ante esto solo podemos hacer dos lecturas: o que el Gobierno considere que los ciudadanos vascos no somos españoles y, por lo tanto, no tiene por qué ocuparse de nosotros en los presupuestos, o si nos considera españoles, nos castiga porque no apoyamos al Partido Popular. Si es porque no nos consideran españoles, estupendo, muy bien, pongámonos negro sobre blanco, todos a lo suyo, todos amigos y buenos vecinos. Si es como castigo al poco éxito electoral del Partido Popular en nuestros territorios, no intenten convencernos entonces de que todos los españoles son iguales ante la ley porque, simplemente, no es cierto.

Los presupuestos anteriores aprobados y este mismo no cumplen con los mínimos legales porque solo han servido para perpetuar el incumplimiento del Estatuto de Gernika como ley orgánica que es, por ejemplo, a pesar de lo que a ustedes les gusta repetir que todo el mundo debe cumplir la ley.

No cumplen con los compromisos económicos adquiridos con respecto, por ejemplo —no voy a mencionar todas las enmiendas porque ya lo han hecho—, a la OP de la Ertzantza y, por lo tanto, ponen en riesgo la seguridad ciudadana en Euskadi; ni cumplen con los mínimos necesarios para poder terminar el tren de alta velocidad en los plazos fijados y acordados, salvo que el año 2019 que se dice sea de otro siglo; ni sirven para apoyar suficientemente la próxima capitalidad cultural europea de Donosti en 2016 ni para cumplir con la Directiva marco europea del Agua en lo referente a la depuración de aguas residuales del alto Nervión —por cierto, ya comprometidos a mediados de los años noventa del anterior siglo—. Por poner cuatro ejemplos. Por lo visto, señorías, los Presupuestos Generales para 2016 no cumplen con nada de lo que se refiere a Euskadi —y esto es un resumen clarito y corto—. Esta también es la razón por la que el Grupo Vasco en el Senado no puede apoyar estos presupuestos. Pero también podemos hacer otras reflexiones, reflexiones que, en muchos casos, ya se han hecho pero yo las quiero repetir.

Estos son unos presupuestos que se han confeccionado exclusivamente con los criterios del PP. Son, como ya se ha dicho en el trámite de defensa de vetos, un compendio del programa electoral con el que el Partido Popular se va a presentar a las elecciones del 20 de diciembre. Son unos presupuestos que vienen a completar el publinreportaje en el que se ha convertido la política del Gobierno en estos últimos meses y, por supuesto, para servir de percha para las intervenciones de todos los dirigentes del Gobierno y del Partido Popular. Decimos que es un publinreportaje porque solo así se puede entender que se presenten unos presupuestos cuando quien los confecciona sabe a ciencia cierta que no los va a poder gestionar tal y como los aprueba. En el peor de los casos, el Partido Popular no va a poder formar Gobierno y, en el mejor de los casos, lo tendrá que hacer con uno o varios socios, que, lógicamente, se habrán presentado a unas elecciones con otros programas y otras prioridades que no están recogidas en estos presupuestos —porque no se han aceptado enmiendas a nadie, salvo al propio Grupo Popular—.

En cualquiera de los casos, o se aprueban unos presupuestos para no cumplirlos y confundir a los ciudadanos, o en los primeros meses de 2016 hay que volver a hacer o rehacer los que hoy previsiblemente se van a aprobar. Por tanto, la única razón que nos queda para justificar esta iniciativa presupuestaria es que el texto de presupuestos sirva de plataforma propagandística para decir lo bien que lo han hecho y lo están haciendo desde el Partido Popular e insistir en que la única manera de seguir adelante es haciendo lo que se ha hecho hasta ahora: propaganda. Y ello aunque la Comisión Europea no les esté ayudando mucho; porque son unos presupuestos que han sido y siguen siendo cuestionados por la Comisión Europea, que los califica de presupuestos no realistas y que paradójicamente vuelven a generar más déficit para el Estado español. Y eso no lo digo yo: lo dice la Comisión, lo dice el señor Moscovici y lo ha explicado perfectamente el senador Bel.

Es más, la Comisión ya ha avisado de que España tendrá que recortar el gasto en otros 7000 millones de euros para poder cumplir con lo establecido. Claro, que, según ha dicho el presidente Rajoy sobre el dictamen hoy en Nueva York, la Comisión puede estar equivocada, porque no es la primera vez que se equivoca. El senador Utrera nos ha dicho que, bueno, que esto es un trámite normal que la Comisión siempre hace, que es algo evidente. Entonces, no sé por qué el presidente puede considerar que la Comisión se equivoca, y sobre todo, si es lo mismo que ha hecho en los presupuestos de 2013 y de 2014 y si la Comisión también se equivocó con ellos, ¡que Dios nos pille confesados! También se ha confundido. En fin, esperemos que todo lo que este Gobierno ha hecho y deshecho en esta legislatura no haya ido siguiendo los consejos equivocados de la Comisión.

Y además, señorías, terminamos la legislatura con una última demostración de la capacidad y habilidad del Partido Popular para aplicar el rodillo sobre cualquier iniciativa o aportación a los presupuestos por parte de los demás grupos parlamentarios. Tampoco es una novedad que no se admitan enmiendas significativas a ningún proyecto de ley, salvo las que presenta evidentemente el propio Grupo Popular. No es ninguna novedad y es que ha sido y es una pena, la verdad, porque estamos seguros de que los casi 11 millones de ciudadanos que votaron al Partido Popular en 2011 lo hicieron para que los populares llevaran a cabo lo que se comprometieron a hacer, y que lo hicieran desde la colaboración y el acuerdo con el resto de los representantes de la soberanía

popular —que somos muchos— y no desde la soberbia. Señorías, no les votaron para darles un cheque en blanco, y prueba de ello son los resultados que el Partido Popular y el Gobierno han cosechado en las posteriores elecciones que hemos vivido. Desgraciadamente, y a pesar de ello, el Grupo Popular ha seguido manteniendo la misma actitud, y cuanto menos, solo podemos decir que ha sido una pena.

Este verano, viniendo a una comisión, cayó en mis manos —porque echamos unas cuantas horas de aeropuerto para llegar aquí— un canela fina de Luis María Anson que se titulaba: *España desvertebrada*. Hacía mucho calor —creo que fue por eso por lo que leí esa columna—. Decía el señor Anson: «El 26 de noviembre de 2011 Gregorio Marañón publicó un artículo en el que afirmaba: «La coyuntura es de tal gravedad que, tras las elecciones del 20-N, resultará imperativo recuperar el consenso como si de una segunda transición se tratase si no queremos correr el riesgo de que nuestro sistema político, nuestra convivencia cívica y nuestro bienestar embarranquen peligrosamente.» «Unos días después —seguía diciendo don Luis María—, el 10 de noviembre, me sumé yo a la proposición de Marañón en las páginas de este periódico. La apuesta de Rajoy tras el 20-N no fue buscar el consenso, sino desplegar a todo trapo las velas de la soberbia y la arrogancia.»

Señorías, no lo digo yo, lo dice don Luis María, y les aseguro que él no es del Grupo Vasco ni de izquierdas —creo— ni nada de eso. Y ello me hace recordar algunas de las palabras que hemos oído hace un momento: ustedes no entienden, ustedes no han leído, ustedes no saben, son propuestas necias... Yo no sé cómo lo califican ustedes, pero estoy seguro de que si don Luis María Anson hubiera asistido a este debate hubiera dicho que eso puede ser incluso soberbia o arrogancia. Y ya les digo que no me siento nada cómo dando la razón a don Luis María, pero no me queda otra, la verdad.

Parece que las mayorías absolutas no son la mejor compañía para un buen gobierno, pero sinceramente creo que en esta legislatura se ha perdido una oportunidad de oro para haber intentado hacer las cosas de otra manera, respetando los derechos de quienes votaron —mayoritariamente al PP— y haciendo lo que se les dijo que se iba a hacer, pero también con respeto, complicidad y con las aportaciones de quienes representamos a quienes no votaron al Partido Popular. Eso es lo que creo que pedían y siguen pidiendo los ciudadanos y ciudadanas respecto a lo que hacemos día a día —respeto, acuerdo, consenso y sensatez en la vida política— y, sobre todo, poner las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos ante los intereses partidarios. Esta vez no ha podido ser; esperemos que el futuro nos depare algo mejor, porque sinceramente —y lo digo con mucho pesar— yo no creo que pueda ser peor que ahora desde un punto de vista parlamentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Quería hacer un par de reflexiones a la intervención del senador Utrera. La primera es que usted ha venido a argumentar la no aceptación de una o dos enmiendas a estos presupuestos por las desviaciones que supondría su aceptación. Yo le recomendaría, señor Utrera, que repasara las enmiendas que ustedes presentaron a los presupuestos del 2008, 2009, 2010 y 2011, miles de enmiendas que suponían miles de millones de euros. Entonces, si llevo su reflexión al extremo, ¿qué nos ha venido a decir: que critican a Zapatero por la deuda, por no cumplir los objetivos de déficit? Pero ustedes le proponían más deuda y mucho más déficit. Este argumento no sirve, y le pondré un ejemplo: ustedes han aprobado una enmienda que presentaron ustedes —si no recuerdo mal— sobre la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol y nosotros habíamos presentado una —que no han tenido a bien aceptar— sobre la Costa Brava. Mi pregunta es: ¿Por qué criterio se aprueban unos miles de euros —tampoco es una cantidad muy enorme— para una mancomunidad de municipios de la Costa del Sol —que nos parece muy bien— y en cambio no —la misma cantidad, parecida o incluso un poco menor— para la mancomunidad de municipios de la Costa Brava para proyectos de destinaciones turísticas maduras, especialmente en la zona sur de la comarca de la Selva? Le pregunto: ¿cuál es la prioridad? Es decir, ¿tengo que decir —cuando vuelva a mi tierra— que el Partido Popular prioriza la Costa del Sol y no la Costa Brava? En fin, ustedes sabrán.

Segunda reflexión. Usted ha dicho que los presupuestos se aprueban aquí. Hombre, claro, se aprueban en el Congreso y en el Senado. Pero si llevo a las últimas consecuencias su reflexión, yo diría: Por lo tanto, no hace falta que aprobemos ninguna ley; no vale la pena que aprobemos todas las leyes que llevan su informe económico. ¿Por qué? Porque los Presupuestos Generales del Estado se las pueden cargar. Por ejemplo, los Presupuestos Generales del Estado se pueden cargar el cupo vasco —que lo aprobamos—, o el navarro. No sirve de nada lo que aprobamos aquí porque luego vienen los presupuestos y deciden si se ponen o no los recursos suficientes para poder desarrollar una ley.

Cataluña. Señor Utrera, no estamos ante un problema de legalidad —y usted lo sabe perfectamente, lo hemos discutido muchísimas veces—. No haga trampas, no nos intente engañar, no estamos hablando de un problema de legalidad, sino de voluntad política. Y yo me he referido a Cataluña, pero también se incumple el Estatut de Valencia, o de Andalucía, o de Extremadura, y algunos otros más, no únicamente el de Cataluña. Pero en este caso hay un acuerdo político —no de voluntades políticas— escrito, firmado y rubricado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cataluña. Por lo tanto, nosotros decimos que el Gobierno está obligado a cumplir los compromisos políticos, y si no los quiere cumplir, lo tiene fácil: que derogue el acuerdo cuando toque, en tiempo y forma. Por lo tanto, ustedes han tenido tiempo suficiente —si no quieren cumplir con la disposición adicional tercera del Estatut— de haber convocado la comisión mixta bilateral Estado-Generalitat y decir: No, miren ustedes, por la razón a, b, c, d, e, derogamos este acuerdo que suscribió en su momento el Gobierno del Estado con el Gobierno de la Generalitat. Mientras no se haga esto —y no se ha hecho—, nosotros continuaremos insistiendo en el incumplimiento flagrante del Estatut y del compromiso político adquirido por el Estado español respecto a las inversiones territorializadas en Cataluña. Que quede claro. Repito, no estamos hablando de una cuestión de legalidad, no estamos discutiendo la sentencia del Tribunal Constitucional —esta sentencia no impide que se cumpla el Estatut— porque dice si hay acuerdo. Y lo hay. Y todavía no se ha derogado.

Ustedes llegaron al Gobierno gracias a un programa electoralista y populista —el público, el que imprimieron, el que divulgaron—, el programa de: no subiremos el IVA, no subiremos otros impuestos como el IRPF, no congelaremos las pensiones, no congelaremos los sueldos de los funcionarios, etcétera. Y con este programa ganaron las elecciones. Al cabo de poco tiempo —de unas semanas, cuando empezaron a gobernar, la realidad fue que ustedes empezaron a aplicar otro programa, que también tenían escrito, pero no lo publicaron, ni lo enseñaron, ni lo explicaron. Era el programa oculto —ya se lo dije el año pasado—; el programa B; el programa *black*; el programa de las privatizaciones; el programa de los recortes que han llevado a las mayores desigualdades en nuestro país, a los retrocesos en derechos fundamentales; el programa de la contrarreforma laboral, que ha conducido a la precariedad laboral y al troceo y a la poca ocupación que se crea; el programa de la reforma fiscal que ha beneficiado a las rentas más altas en detrimento de las clases medias y de los asalariados; el programa de la amnistía fiscal; el programa de la recentralización casi en todas y cada una de las leyes que se han aprobado; y el programa —no sé si este le tenían escrito, pero lo han conseguido— de la tensión territorial, una tensión territorial sin precedentes, especialmente, en Cataluña. ¿Y cómo acabará la legislatura? Pues con otro programa electoralista, el de los Presupuestos Generales del Estado del año que viene, que es la base de su programa electoral para las elecciones del 20 de diciembre; un programa que, como ya han dicho otros portavoces, va a incumplir el objetivo de déficit —y que conste que, más allá de lo que ha dicho la Comisión Europea, nuestro portavoz, el *president* Montilla, lo explicó muy claramente en el debate del veto a la totalidad—.

Por tanto, uno se pregunta: ¿Qué aprobamos hoy o, mejor dicho, qué votamos hoy y, en todo caso, por qué lo votamos, si se va a modificar, si se tendrá que cambiar, gane quien gane las elecciones en diciembre? Siguiendo su lógica —ustedes han hecho especial énfasis en el cumplimiento del déficit y han basado muchas de sus argumentaciones en este tema, como prioridad fundamental—, ustedes deberían ser coherentes y retirar estos presupuestos, que —ya les han advertido— no cumplirán los objetivos de déficit. Además, son unos presupuestos que tendrá que gestionar, si no son retirados, en todo caso otro Gobierno, que esperemos que, para bien de nuestro país, para bien de España y del conjunto de los españoles, sea un gobierno de signo políticamente y radicalmente distinto al del Partido Popular. Ustedes han elaborado unos presupuestos —todos los de la presente legislatura— absolutamente insuficientes y, desde nuestro punto de vista, provocadores para Cataluña. Han presupuestado la mitad de lo que deberían

de acuerdo con lo que ya les he comentado anteriormente. La deuda total en inversiones en infraestructuras en Cataluña entre el 2012 y el 2016 alcanzará la cifra de 6000 millones de euros. Pero esto no es lo más grave; más grave todavía es el grado de licitación, que es absolutamente ínfimo respecto a lo presupuestado, que es la mitad de lo que tendrían que haber hecho. Y, encima, el grado de ejecución no llega a la mitad de lo licitado, con lo cual estamos ante unos presupuestos, por lo menos en cuanto a Cataluña, absolutamente provocadores y contrarios a las necesidades de un país que quiere continuar siendo motor de progreso económico y social del conjunto del Estado español.

Esta es su herencia, la que van a dejar al próximo Gobierno. Esperemos que sea otro el que surja de las elecciones del 20 de diciembre: presidido por otra persona, por Pedro Sánchez; con otra sensibilidad social; con otras prioridades políticas, económicas y también sociales; con otro trato hacia el resto de instituciones y grupos políticos; basado en la colaboración y en la cooperación institucional, y con una visión del Estado radicalmente distinta a la suya y en la que todos nos podamos sentir cómodos. Esperemos que este nuevo Gobierno pueda enderezar su desastrosa herencia en beneficio del conjunto de los españoles y de los territorios que conforman España.

Muchas gracias, señorías, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, presidente.

Intervengo para manifestar el voto de los senadores de Unió Democràtica de Catalunya, que va a ser contrario a estos presupuestos porque los consideramos insensibles socialmente. Consideramos que son unos presupuestos que no están hechos para combatir la pobreza que vive buena parte de la sociedad española; que no están destinados a combatir la lacra del paro y la situación económica en que se encuentran muchas familias, especialmente muchos jóvenes. Votaremos que no a estos presupuestos porque, como también se ha manifestado aquí, los consideramos injustos para el territorio de Cataluña, ya que la inversión en infraestructuras no es suficiente en un territorio que es motor de la economía española en su conjunto, y porque se sigue primando el hecho de hacer trenes en cualquier sitio por el simple hecho de poder sacar pecho y decir que somos los que más trenes tenemos, pero no aportan nada a la productividad ni al sistema productivo español. En cambio, se está condenando no solo a Cataluña, sino también a otras regiones que son más productivas y que pueden ayudar a aumentar los niveles de ingresos.

También votaremos que no a estos presupuestos porque no cambian el modelo económico. No estamos yendo hacia un modelo que apueste por la innovación y por la investigación. No son unos presupuestos que ayuden a las pequeñas y medianas empresas. No son unos presupuestos que ayuden a los emprendedores a desarrollar y, por tanto, a cambiar el modelo económico. Durante los últimos años de esta legislatura se nos ha dicho que la macroeconomía iba muy bien y que este Gobierno era el paladín de la lucha contra el déficit. Ha venido la Unión Europea y les ha dicho que lo están haciendo ustedes mal. Por tanto, no podemos apoyar unos presupuestos que la Unión Europea les está enmendando y ustedes no han querido hacer nada para corregirlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.

Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señorías, estamos en el turno de portavoces de las enmiendas y la verdad es que el senador Utrera cuando contestaba a nuestras propuestas ha dedicado una parte importante de su tiempo, prácticamente el 75 % de su intervención, a contestar en lugar de a las enmiendas a la Comisión Europea.

Ha hecho un análisis detallado del documento, dentro de su tiempo, y yo no voy a hacer el contranálisis porque, como muy bien ha dicho usted, dice lo que dice, y por tanto está clarísimo, y ya se lo he dicho: dice lo mismo en inglés que en castellano, que no siempre pasa en la Comisión. Por tanto, no vamos a insistir.

Yo le podría contrarrestar diciendo que no es verdad lo que se establece respecto de que sean las comunidades autónomas y las corporaciones locales los culpables, porque tampoco lo dice así la Comisión, pero en todo caso es un documento que está al alcance de todos y si ustedes de este documento hacen la lectura de que no deben cambiar nada, allá ustedes, y si de aquí a unos meses lo cambian o lo cambian otros, pues tendremos que analizarlo.

Pero yo subo aquí para pedirles ayuda. No les pido que nos aprueben ninguna enmienda, pero ya que no nos aprueban ninguna enmienda, ayúdenme a explicar a todos los catalanes y a todas las catalanas por qué no nos aprueban ninguna enmienda, porque no sé cómo explicarlo, de verdad, no sé cómo explicarlo. Más allá de que no nos leemos los documentos, de que no trabajamos, etcétera, no se aprueban porque las enmiendas no deben responder a conceptos territoriales, étnicos o religiosos —expresiones hoy oídas en esta tribuna—. En la comisión la expresión no era territorios, etnias y religiones, sino campanarios y enmiendas localistas; son enmiendas de campanario y son enmiendas localistas —los miembros de la comisión lo recordarán perfectamente—. Claro, si yo voy a Tarragona, a Girona, a Lleida, a Terres de l'Ebre, al Pirineo o a Barcelona y digo que estas enmiendas son de campanario y no nos las aprueban porque son muy localistas y porque desvían el déficit y no contribuyen al objetivo de la consolidación fiscal, hasta aquí lo puedo explicar. Pero cuando mi interlocutor, el catalán o catalaneta, se lee las páginas web del Senado y del Congreso y mira las enmiendas, se encuentra lo siguiente —y es donde me tienen que ayudar—: enmienda 2202, del Grupo Popular, Fundación Instituto de Música de Cámara de Madrid, 62 000 euros; enmienda 2203, del Grupo Popular, Fundación Isaac Albéniz, 100 000; enmienda 2204, Asociación de Amigos de la Opera de A Coruña, 75 000 euros. A las entidades de Cataluña, para las que nosotros pedimos apoyo en el ámbito cultural, no les puedo decir que nuestras enmiendas son de campanario porque me dirán: ¿y el Instituto de la Música de Cámara de Madrid no es un campanario? ¿Y la Fundación Isaac Albéniz no es un campanario? ¿Y la Asociación de Amigos de la Opera de A Coruña no es un campanario? Lo decía antes el senador Bruguera, es difícil de explicar a la gente de la Costa Dorada o de la Costa Brava que las enmiendas que presentamos son de campanario y que no se pueden aprobar cuando, en cambio, la enmienda 2206, del Grupo Popular, dota con 500 000 euros a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental para el Plan de adecuación turística de la Costa del Sol occidental. Como es difícil de explicar que en determinados ayuntamientos nuestras enmiendas no sean aceptadas. Enmienda 2209, del Grupo Popular, Ayuntamiento de Tías, Lanzarote, para el Plan de modernización del puerto del Carmen, 500 000 euros. ¿Estas son de campanario o no son de campanario? La enmienda 3317, Ayuntamiento de Ávila, para desarrollar el Polígono Industrial de las Hervencias, 1 millón de euros, ¿esta es de campanario? ¿Esta no contribuye a incrementar el déficit del presupuesto público? ¿Esta no incrementa el gasto? Y son enmiendas en el Senado, son enmiendas ya. Pero, claro, estas la Comisión no las ha visto, porque si hubiera visto todas estas enmiendas, se habría echado las manos a la cabeza.

Y continúo. Díganme cómo tengo que explicarles la enmienda 2185 del Grupo Parlamentario Popular, 100 000 euros para los juzgados de Talavera de la Reina, cuando, en cambio, no se admite ninguna enmienda del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Mi compañero el senador Sendra me ha dicho: Oye, la enmienda 2186, ¿qué campanario especial tiene? Porque son obras para el cuartel de la Guardia Civil de Santiago de Compostela. ¿Y para la que tenemos presentada para la Horta de Sant Joan no hay posibilidad? Es un campanario proscrito, no es un campanario santificado. Y también tienen que explicarnos por qué ponen 100 000 euros para la comisaría de Lugo, enmienda 3315.

Si suben aquí y me lo explican, yo se lo voy a agradecer mucho. No me van a aprobar las enmiendas, pero eso les sale gratis. Explíquenme ustedes cómo tengo que explicarles yo a los catalanes y catalanas que estas son enmiendas buenas para el Estado, buenas para el conjunto de España y que las nuestras son enmiendas localistas, de campanario, o que pretenden responder a criterios de territorialidad, religión o etnia.

En otra enmienda, en la 2189 —y estoy hablando de las del Grupo Parlamentario Popular, que son las que van a prosperar— se solicitan 300 000 euros para una actuación en las huertas del Palacio del Infante don Luis en Boadilla del Monte, en Madrid. ¿Cómo tenemos que explicar entonces que para la catedral de Tarragona, la de Tortosa, la Seo de Lleida o para la catedral de Girona no hay aportación presupuestaria? ¿Porque los objetivos de déficit no lo permiten?

¿Y qué les voy a decir de la enmienda 3316? No podemos invertir en carreteras pero podemos hacer una glorieta en Plasencia. Eso no es una enmienda de campanario; eso responde a los intereses globales de Estado. Son 10 000 euros, ¿pero qué son 10 000 euros? Les pedimos 10 000 euros para la Fundación Bonanit de Tarragona, una fundación que trabaja con niños desfavorecidos, y no puede tener ninguna aportación. En cambio, la Asociación Unesco Valencia Mediterráneo para el programa Ruta de la Seda, enmienda 2197, tiene 10 000 euros. Repito que tendrían que ayudarme para decirme cómo le explico a la Fundación Bonanit de Tarragona que ellos no pueden tener aportación pero que otros sí pueden. (*Rumores*).

Es que a veces yo soy un poco corto. Si ustedes me lo explican yo se lo traslado. Las enmiendas que hemos presentado para el Museo Arqueológico de Tarragona y para los seis proyectos museísticos en Cataluña, son enmiendas localistas, son enmiendas de campanario. Estas enmiendas no se pueden aceptar. En cambio, la enmienda 2200 —será por el número que le ha tocado— es para un proyecto museístico en El Algarrobico de Ántas, en Almería, para el que se conceden 100 000 euros. Y está aprobada ya; esta no es de campanario. Esta es una enmienda fundamental para el futuro del Estado español. Por eso se ha incorporado. En cambio, las nuestras son de campanario. Si me ayudan con lo que les he pedido, aunque no me aprueben ninguna enmienda, yo me voy satisfecho porque podré explicarles su criterio. Pero si no me lo explican a mí y yo no lo puedo explicar allí, en Cataluña harán el siguiente razonamiento: ¿Y tiene algún sentido continuar en un Estado donde todas nuestras enmiendas son de campanario y las otras no? Es que si no, al final va a ser verdad lo que yo les decía en la comisión. El problema no es el campanario; el problema es el cura o el obispo que rige cada campanario. Y en función de ellos las enmiendas prosperan o no prosperan. Esta es la realidad.

Por tanto, vamos a votar que no a los presupuestos. Pero, si me pueden ayudar, yo se lo agradecería y mi grupo también. Estamos a final de legislatura y ya no les digo que se marquen un tanto con nosotros poniendo muchos millones, pero si nos ayudan en nuestro trabajo parlamentario se lo vamos a agradecer. Vamos a votar en contra de unos presupuestos que no solo son pésimos para Cataluña por las razones esgrimidas, sino que entendemos que también son pésimos para el conjunto del Estado español, más allá de la opinión de la Comisión, más allá de la opinión de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, más allá de la opinión de otros comparecientes que ha habido en esta Cámara o de opiniones que se han versado respecto a estos presupuestos. No porque sean electoralistas, porque le garantizo que en Cataluña no lo son. Quizá lo sean en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en Asturias, en Extremadura o en Aragón. No lo sé. Pero estén tranquilos, porque en Cataluña nadie les va a acusar de que estos presupuestos sean electoralistas. Vamos a votar en contra porque tampoco contribuyen a la prosperidad del conjunto del Estado español. No apuestan por la actividad productiva y entendemos que son muy mejorables. Ya lo hemos visto en otras ocasiones, si no los modificamos ahora, vamos a hacerlo de aquí a unos meses. En todo caso, nuestro trabajo es este y quiero dejar constancia de ello.

Y, señor presidente, estoy finalizando, pero si me lo permite quisiera añadir algo. Usted decía que este iba a ser un Pleno triste porque iba a haber despedidas. Yo no sé si va a ser triste o no. Lo que sí es verdad es que finalizamos la legislatura. En mi caso, seguramente no será mi última intervención porque me parece que mañana tengo una moción consecuencia de interpelación, pero, finalizamos legislatura y nadie sabe si vamos a continuar o no, porque eso lo van a decidir nuestros conciudadanos con su voto. Por ello, querría dedicarles unas palabras de agradecimiento a todos ustedes por el tiempo compartido en esta X Legislatura, a mis compañeros de grupo especialmente, a los compañeros de las diferentes comisiones en las que he sido portavoz, en especial, a la presidenta y al presidente de mis dos comisiones de referencia. Muchísimas gracias. Mi agradecimiento también a todos los servicios de la Cámara. Gracias a todos ustedes. Si en algún momento, en alguna de mis intervenciones, he podido ofenderles o molestarles, les pido disculpas. No ha sido mi intención, más allá de nuestras discrepancias políticas. En todo caso, sepan que cada uno de ustedes, con sus opiniones y sus reflexiones, a mí y a mis compañeros de grupo, nos han ayudado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, yo voy a hablar poco de enmiendas en este turno, pero sí quisiera decirle al señor Bel, que se queja y con razón, que le han aprobado dos enmiendas. Imagínese qué diremos en nuestros territorios a todos aquellos que nos pregunten por qué no nos han aprobado ninguna de las 1600 del Grupo Socialista, algunas de las cuales según el Grupo Popular también eran de campanario. No es que estos presupuestos estén mal hechos, como dice la Comisión —que también—, es que yo estimo que este Gobierno no tiene legitimidad para aprobar algo que no va a gestionar. Se va a aprobar un presupuesto que el Gobierno que lo va a gestionar no es el que lo ha aprobado y el Parlamento que lo va a controlar no es el que lo ha aprobado. Esto, desde luego, en términos democráticos no casa bien.

En julio de 2012 se debate en esta Cámara el techo de gasto para 2013: se aprueba un objetivo de déficit distinto del que aprobó el Gobierno dos semanas antes. ¿Por qué? Porque Bruselas no lo aceptó. De nada le valió al señor Rajoy poner la soberanía nacional encima de la mesa para que aceptasen lo que aprobó el Gobierno. Hoy estamos aquí debatiendo un presupuesto que Bruselas —competente para ello— dice, dándonos la razón a quienes lo manifestamos así hace dos semanas, que es irreal y exige un ajuste de 10 000 millones. Lo que Bruselas dice ya se ha comentado aquí, no lo voy a repetir, y coincide con los argumentos que expusimos hace dos semanas. ¿Lo van a modificar? No. Ya han dicho que no. No lo harán porque tendrían que reconocer que estaban equivocados o que nos querían engañar. Lo lógico sería que lo retirasen. El llamamiento que yo, en nombre del Grupo Socialista, les hago es que retiren el presupuesto; que dejen que sea un nuevo Gobierno y una nueva mayoría los que lo aprueben. Tampoco lo van a hacer.

Cuando venía esta mañana para aquí en mi coche escuchaba al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, declarar en Nueva York en castellano que su Gobierno ha cumplido todos los años los objetivos del déficit. Con asombro renovado, porque pensé que ya no podía asombrarme más, pensaba: este señor no se entera de nada o piensa que en España no nos enteramos de lo que se dice en Nueva York, o es un mentiroso compulsivo. Este Gobierno ha incumplido los cuatro déficits de los cuatro años que ha gestionado este país; los cuatro. Además, quiere incumplir el de un año que no va a gestionar, el del próximo año. El colmo de la desfachatez.

El Grupo Socialista ha expresado su rechazo por diversas razones. Voy a enumerar cinco muy rápido: son irreales en sus previsiones, como se ha demostrado; basan todo en factores externos que se están debilitando; carecen de orientación política para cambiar el patrón de crecimiento de nuestra economía; no ayudan a recuperar lo perdido con los recortes, ni reducen la brecha social producida estos cuatro años, y no equilibran el esfuerzo fiscal con más equidad, sino todo lo contrario.

No voy a reproducir el debate de hace dos semanas, pero hemos sabido —son hábitos democráticos— que se ha movilizad este Gobierno para solicitar a la señora Merkel que le pague algunos servicios prestados y que no sean excesivamente duros con ustedes en sus valoraciones. Y han sido benevolentes: no tenéis que hacer el ajuste ahora, dejádselo ya al próximo Gobierno. Pero no ha sido solo la Comisión, hay que recordar que en los últimos días el Fondo Monetario Internacional y el servicio de estudios del Banco Bilbao-Vizcaya se han sumado a las alertas que sobre estos presupuestos hizo anteriormente la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el Banco de España. Pero ustedes sordos, inasequibles al desaliento.

Tampoco quieren reconocer que el ritmo de las exportaciones lleva dos años decreciendo, que en estos tres últimos meses la creación de empleo se ha parado en seco y al final de año serán 200 000 menos de los previstos y publicitados y, sobre todo, que si en diciembre de 2011 los afiliados a la Seguridad Social eran 17 435 000, en septiembre de este año son 245 000 menos, lo que hará que Rajoy se vaya con menos empleo del que heredó. ¡Vaya, vaya lo duro que va a ser!

Le reconozco —lo he hecho otras veces— que son coherentes con su ideología. Desde el principio, lo que querían hacer, aplicar sin concesiones su modelo de sociedad, su programa máximo, es lo que han hecho. Y su programa máximo, su modelo de sociedad se basa en la devaluación salarial y precarización del mercado laboral; en la reducción de lo público, menor gasto, menos Estado y más privado; en desmontar el Estado de bienestar con recortes en educación, sanidad y servicios sociales, asfixiando a las comunidades autónomas y corporaciones locales imponiéndoles normas estrictas; recortando también las prestaciones a los desempleados. Un sistema fiscal injusto que beneficia al 10 % de la población y hace recaer el 90 % de la

recaudación, de la carga tributaria en las clases medias y trabajadoras. Debilitan el sistema público de pensiones, generando un déficit de más de 20 000 millones, reduciendo a la mitad la hucha de las pensiones. Así podrán decir —ya lo hacen— que el sistema es insostenible. Es el Gobierno lo que es insostenible.

Lo que no pudieron hacer en su anterior etapa de gobierno, por estar la economía en un ciclo expansivo, lo han hecho ahora con la justificación de la crisis. Por cierto, hemos escuchado al señor Montoro infinidad de veces alabarse por esa etapa de gobierno anterior y ponerse medallas por eso. Daré un solo dato: en 1996, cuando Aznar, Rajoy y el gran artifice, el señor Rato, llegaron al Gobierno, a una familia media española le costaba el salario de tres años y medio comprar una vivienda y cuando salieron era de siete años. Ese es el dato, y lo digo para que sepamos qué es lo que se hizo en esos años: nos dejaron la burbuja del ladrillo, la burbuja de la deuda privada y la de las cajas de ahorro y bancos, que hubo que rescatar con más de 40 000 millones, que, por cierto, no se están recuperando; con lo cual, se sumarán al déficit cuando lo considere también la Comisión Europea.

En resumen, señorías, el PP ha generado en estos años una nueva estructura social en nuestro país basada en la desigualdad y el incremento de la pobreza; han dejado en la cuneta al 30 % de los españoles y, en el colmo de la ineptitud, no han logrado cumplir los objetivos de déficit; han incrementado la deuda en más de 300 000 millones; han subido más de 50 impuestos a las clases medias, al tiempo que amnistiaban a los corruptos y defraudadores; y lo que es peor, tras tantos sacrificios, no han sido capaces de crear empleo neto en la legislatura, a pesar de que esa fue la promesa con la que engañaron a muchos españoles para que les votaran. Ahora ya no les vale, ya no tienen credibilidad.

He hablado del fondo de estos presupuestos y de la política económica de este Gobierno, pero hoy yo quiero hablar también de la forma, de los comportamientos y actitudes democráticas. La legislatura termina como empezó: estos presupuestos, los anteriores y todas las leyes importantes las han impuesto con sus votos y las han sacado solas; ni siquiera han intentado acuerdos, la aproximación, el mínimo consenso en algunas cosas, al menos. Como portavoz de Hacienda y ahora de Presupuesto tengo que decir que en ningún momento tuve un ofrecimiento de aceptar algo, si acaso alguna consulta al asesor ministerial de turno, que siempre terminaba con un no. Ni una sola de las más de 1600 enmiendas de presupuestos —ni ninguno de los otros cuatro— han tenido respuesta; no solo no han existido puentes, sino que les ha caracterizado, especialmente a algunos de sus portavoces, la dureza, el constante recurso a la herencia para justificar cualquier cosa, el desprecio de cualquier opinión que no coincida con su catecismo.

Este Gobierno ha hecho cosas que difícilmente casan con la buena praxis democrática y no solo en el ámbito parlamentario: incumplir el Reglamento de la propia Cámara, como pasó en el último Pleno con el plante correspondiente; abuso del real decreto ley; abuso de proposiciones de ley; reformar el Tribunal Constitucional de forma urgente, que es el último proyecto de ley que vamos a tener que tragar aquí en este Pleno; o también la forma de saltarse los mínimos hábitos democráticos con enmiendas de última hora.

Nosotros, todos los grupos, nos hemos comprometido a modificar la Ley que regula el régimen local, la reforma laboral, la LOMCE, la ley mordaza. Muchas de estas leyes han tenido que ser recurridas al Tribunal Constitucional, que ya ha comenzado a enmendar la plana al Gobierno.

¿Era necesario realmente todo esto? Yo creo que no, porque tanto abuso, tanto desprecio a los demás, tanto soberbia no han sido capaces de percibir que esa actitud, que con tanto entusiasmo aplauden en su grupo, les alejaba del resto y también de los ciudadanos; ni siquiera han sabido interpretar las encuestas de opinión del propio CIS. La mayoría les ha cegado tanto que esa soledad que han buscado les va a acompañar durante mucho tiempo; señores del PP, van a estar mucho más solos y van a ser muchos menos que los que han sido hasta ahora.

En política como en todo hay que saber ganar y saber perder. El abuso de su mayoría absoluta ha demostrado que no saben ganar y, como decía un compañero mío en el Congreso, esa amenaza constante a los ciudadanos sobre los peligros de una nueva mayoría alternativa, de lo negativo que sería para España un Gobierno distinto al suyo, demuestran que tampoco saben perder, en este caso practican un mal perder preventivo.

Para Rajoy, según repite, el riesgo está en la situación política, en la posible inestabilidad, y lo que realmente debe preocupar a los españoles es su manifiesta y ampliamente demostrada incapacidad para gestionar con un mínimo de eficacia la complejidad política y territorial de este

país. Cuando llegó al Gobierno teníamos un problema económico —es verdad—, y no solo no lo ha resuelto, sino que ha creado un drama social y ha agravado un conflicto territorial; su falta de liderazgo nos ha hecho perder prestigio y presencia internacional. El riesgo no será nunca lo que los ciudadanos puedan votar ni el resultado de esa decisión, por muy complejo que sea; el riesgo es la insolvencia política para enfrentarse a esa pluralidad.

Ante el yo o el caos que están predicando y con el que pretenden asustar a los españoles, lo que debemos elegir es qué futuro deseamos y queremos en común, y ser capaces de construirlo en un escenario sin mayorías absolutas y con la diversidad territorial que tenemos y que enriquece a nuestro país.

Los españoles hemos hechos muchas cosas —buenas, la mayoría— en estos 37 años de democracia. Destacaría la gran apuesta por la educación, el Estado del bienestar y el desarrollo de las infraestructuras que han articulado el territorio.

España ha funcionado y las brechas económicas, sociales y territoriales que existían se habían ido acortando; al tiempo que crecía nuestra riqueza mejoraba nuestro capital humano y empresarial. El debate debería ser, por tanto, dónde queremos estar dentro de diez años; dónde quiere el PP ya lo sabemos, lo tiene escrito en sus previsiones de gasto público: no variará su política económica, salarios más bajos y empleo más precario, pensiones más inciertas y nulas perspectivas de futuro. El próximo Gobierno debe poner las luces largas, como decía José Carlos Díez, ya que para Rajoy el largo plazo es mañana. Los socialistas tenemos otras opciones, y no queremos imponerlas sino negociarlas. Estamos preparados para liderar el cambio y proponemos basarlo en tres ejes: eficiencia económica, cohesión social y regeneración democrática. Creemos que nos avala una trayectoria de entendimiento con los otros, los que no piensan exactamente igual, una vocación de integración que en los nuevos tiempos va a ser más necesaria que nunca.

Quiero ahora dirigirme, señorías, a los grupos de la oposición. Hemos sido capaces de entendernos para rechazar lo que este Gobierno ha tratado de imponernos por la fuerza de su mayoría. Hemos firmado acuerdos para cambiar importantes leyes en cuanto exista una nueva mayoría parlamentaria. No nos quedemos aquí. Seamos capaces de articular un proyecto que dé respuesta a los problemas actuales y diseñe la España para el siglo XXI. Los socialistas señalamos a modo de referencia siete ejes sobre los que actuar y renovar: el marco educativo, el marco laboral, el acuerdo sobre el empleo, el marco fiscal y tributario, pacto de políticas de cohesión social, pacto entre géneros y lucha contra la violencia, pacto entre generaciones renovando el de Toledo, y renovar la confianza entre ciudadanos e instituciones.

Señorías, España tiene capacidad para ser un país próspero, emprendedor, innovador, cohesionado y solidario, que vuelva a ser respetado en Europa y en el mundo, y merece un Gobierno que diseñe y gestione una recuperación justa, que gobierne para todos y no para el 10 % de la población, como ha sucedido estos años, que esté abierto también a una sociedad plural y diversa.

Estamos al final de la X Legislatura, pronto los ciudadanos elegirán a nuevos representantes; sin duda, esta Cámara será distinta, continuarán grupos históricos y se incorporarán otros nuevos, en el Senado ya participan; de los senadores y senadoras actuales unos continuarán y otros no; a los que sigan hay que decirles que no olviden lo que han sido estos cuatro largos de rodillo, que no lo olviden y que se lo cuenten a los nuevos para que nunca más se pueda repetir porque se debe abrir una nueva etapa parlamentaria en la que todos, gobierno y oposición, se sientan útiles a los ciudadanos, en la que la búsqueda de acuerdos sea la norma y en la que el que no piense igual sea escuchado con respeto.

Termino, señorías, diciendo, como han hecho otros portavoces, que la tramitación de unos presupuestos implica más que ninguna otra ley a toda la Cámara en un trabajo colectivo intenso, más aún este año en que por el interés del Gobierno se apresuró su tramitación. Antes, por tanto, de finalizar y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecer a todos su trabajo, al personal de la Cámara, de la comisión, y especialmente a su letrada, por las facilidades dadas, a los portavoces de otros grupos, a los colaboradores y colaboradoras del mío y a los compañeros que han sufrido en algún momento mi inexperiencia en la materia, y muy especialmente a la presidenta de la Comisión de Presupuestos por su gran trabajo con el que se ha despedido de esta Cámara.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, escuchando estas últimas intervenciones, tengo la tentación de hablar de la democracia, del mundo, de la evolución cultural y religiosa, de las grandes cuestiones ideológico políticas, y dejar de hablar de presupuestos porque, en definitiva, es lo que ha hecho la mayoría de los portavoces en este turno; en fin, ellos sabrán si lo han aprovechado, yo entiendo que en algunos casos lo han malgastado. Pero no, voy a resistir la tentación y voy a hablar de presupuestos, voy a hablar de economía y voy a hablar de las proyecciones económicas que sustentan a estos presupuestos. Les dejo a ustedes los discursos sobre democracia en general. Veo que el Grupo Parlamentario Socialista sobre todo sigue pretendiendo otorgar las credenciales de demócrata, o de negarlas, en función de las actuaciones de unos o de otros. Sin embargo, como yo no reconozco esa superioridad moral ni siquiera la capacidad de expedir esos carnés seguiré dejándoles con sus discursos, y prácticamente no hay respuesta a ellos. Sencillamente, piensen cómo han sido capaces de gestionar los verdaderos problemas del país durante años, cómo dejaron la situación, cuál ha sido su actuación de oposición durante estos cuatro años, negando la realidad de las cosas, negando la situación en que nos encontrábamos y negando también la situación en que ahora nos encontramos porque eso, en definitiva, es lo que tenemos que hacer hoy: hablar de presupuestos y, desde luego, nada de esconder la cabeza bajo el ala como las avestruces, ocultando la realidad y esgrimiendo expresiones y conceptos que más responden a una fantasía que a una realidad no vivida, desde luego, pero sí pretendida en las palabras, que nunca se ha correspondido con los parcos hechos —inexistentes en la mayor parte de los casos— de la actuación de los gobiernos socialistas.

Me decía el portavoz socialista que estos presupuestos no tienen legitimidad. Como pretenden reformar la Constitución —aunque no sabemos en qué— supongo que usted está pensando en reformarla diciendo que no es al Gobierno al que le corresponde la presentación de los presupuestos y la iniciativa para ponerlos a disposición de las Cámaras para su debate y aprobación en su caso. Hablar de falta de legitimidad, cuando estamos hablando de instituciones como los presupuestos reconocidos constitucionalmente, establecidos constitucionalmente, incluso en los plazos, supone una vez más negar la evidencia del entramado jurídico constitucional que regula las relaciones en España. No esperaba de ustedes que crearan y manifestaran esa expresión de falta de legitimidad. Un Gobierno tiene legitimidad, por tanto, el Gobierno democrático de España la tiene porque se la otorga la Constitución española para aprobar y proponer presupuestos. Y esa legitimidad le asiste siempre, con una fecha máxima, que es octubre, pero no mínima, en consecuencia, en lugar de dejar al país, a la nación, sin presupuesto, es decir, sin plan económico, es preferible antes de una convocatoria electoral, que tiene las fechas que tiene —y vuelvo a repetirlo, por la espantada que en su momento dio el señor Zapatero, si suma los cuatro años es la convocatoria electoral que tenemos—, antes de abandonar esto en vacío, queremos dejar un documento presupuestario que regule las relaciones económicas para el próximo ejercicio.

Es obvio que todo Gobierno y toda mayoría parlamentaria —por eso va de suyo, y también está establecido en la Constitución española— pueden introducir modificaciones, incluso en materia presupuestaria. Lo vuelvo a repetir: es una ley ordinaria, y una ley ordinaria altera y modifica una ley ordinaria anterior. Por tanto, las modificaciones siempre se podrán hacer. Sin embargo, la mayor parte los portavoces de los grupos parlamentarios se basan en un documento que en ningún caso he pretendido ningunear ni he pretendido decir que no tiene importancia, pero que es un documento recurrente anualmente en el que las recurrencias son de peor calidad que las previsiones que el Gobierno ha realizado en los pasados ejercicios. Tratan de sustentar ahí que esos presupuestos tienen que ser retirados, pero el trabajo se ha desarrollado aquí, el trabajo lo ha hecho el Gobierno preparando los presupuestos. Sencillamente, que el contenido mismo de los presupuestos y las hipótesis que ya he explicado, que sustentan las previsiones de los presupuestos, tenga que ser desperdiciado porque sí, no deja de ser curioso.

Como estamos en periodo cuasi electoral, próximo a elecciones, lo entiendo como una pataleta, una rabieta de grupos parlamentarios que ven cómo este Gobierno durante estos años ha hecho lo que tenía que hacer: recuperar la economía y poner en marcha una intensa creación de empleo; por tanto, deja hechos unos presupuestos que responden a ese ánimo de recuperación económica y de creación de empleo. En ese sentido, no tengo nada que objetar.

En cuanto la cuestión de la legitimidad y la retirada de los presupuestos, tenga presente, señor Vázquez, que, desde nuestro punto de vista, no se trata de que debatamos, dialoguemos, o lleguemos a conclusiones, sino que es una temeridad por su parte hablar de estas dos cuestiones e ignorar la realidad de las cosas.

Al portavoz de Convergència i d'Unió —me va a permitir que sea muy breve—, le quiero decir que no es que sea corto, como ha insinuado, es largo porque, incluso, plantea una metodología de razonamiento del tipo de las antiguas que ya resolvieron los griegos clásicos, no los de ahora; los de ahora no resuelven nada, están en una situación caótica y peligrosa. Los clásicos ya resolvieron cómo había que razonar, como Sócrates era hombre, y si pertenecía a la especie humana, otros también lo eran. En fin, esa metodología de razonamiento está ya bastante asentada en el mundo occidental, y usted se ha permitido la licencia de la elevación al absurdo, y una elevación al absurdo lleva a conclusiones disparatadas.

Usted nos dice que expliquemos nosotros cómo tiene que explicar las enmiendas, si se aprueban o no se aprueban, y yo le diría: No, no, lo que usted tiene que explicar es lo que está incluido en los Presupuestos Generales del Estado como inversión en Cataluña para el año 2016. Explique también que más del 10 % de la inversión total del Estado español se destina a Cataluña. Explique usted también cómo los Presupuestos Generales del Estado dan satisfacción a muchas pequeñas, medianas y grandes obras en Cataluña; lo mismo que en otras comunidades autónomas. Por tanto, explique lo que hay, no explique lo que no hay, explique lo que hay con realismo y diga usted que en tal pueblo o en cualquier otro sitio no se hace la obra que usted cree que debería hacerse porque nosotros le decimos que en estos presupuestos la inversión pública está tramada, conceptuada y distribuida con las prioridades que hemos creído más convenientes, con las que usted no está de acuerdo. Pero, claro, no pretenda que yo le diga cómo tiene que explicar que sus prioridades son distintas a las mías, si ya lo sabemos. Sus prioridades son distintas que las mías, pero no caiga en el ridículo de decir por qué se han incluido enmiendas de otras comunidades autónomas y no se han incluido las suyas. ¿Qué tienen los manchegos o los cántabros que no tenemos los catalanes? Eso es lo que usted nos ha venido a decir. Pues bien, ese tipo de debate, esa puesta en escena de la situación, responde a la categoría de elevación al absurdo y, por tanto, debería cuidar no ya lo que diga, porque usted puede decir lo que quiera, sino la metodología de razonamiento.

Yo no le voy a explicar a usted lo que tiene que explicar, pero explique, esencialmente, la realidad de las cosas, y es que en Cataluña durante estos cuatro años y el próximo 2016, o sea, durante cinco años —tres ejecutados, uno en ejecución y otro en presupuestación— se van a invertir algo más de 11 000 millones de euros. Dígalo. Ya le doy yo argumentos para que usted lo explique. Algo más de 11 000 millones, que sería, aproximadamente el 13,5 % del total de la inversión de Fomento, le estoy hablando de Fomento, que se hace en toda España. Es la comunidad que más inversión tiene en toda España. Dígaselo también, explique a los catalanes y a las catalanas que el 13,5 % de la inversión total que los Presupuestos Generales del Estado en Fomento hacen en España va a Cataluña y que la comunidad que le sigue sería Andalucía. (*Denegaciones*). No, efectivamente, Andalucía está delante, me he equivocado. Cataluña no es la primera, pero está muy cerca. Andalucía tiene 11 600 y Cataluña 11 165. Por tanto, corrijo. Yo veo las cifras y digo la realidad. A mí no se me ocurre cambiar la realidad. Andalucía primero, con 11 600 millones de euros en cinco años; Cataluña después, con 11 165 y después todas las demás. Por consiguiente, Cataluña recibe una parte muy sustancial. Explíquesele usted, tiene argumentos, explique que recibe una porción que no la recibe prácticamente, salvo Andalucía, ninguna otra comunidad, ni siquiera en inversión por habitante. Por tanto, le resuelvo el problema. Esa es la forma como usted tiene que explicarlo.

Respecto al resto de intervenciones, quiero concluir este debate fijándome sobre todo en la parte positiva de lo que estamos haciendo, que tiene aspectos positivos, más que en alguna visión que no es que sea negativa, es que, y vuelvo a repetir, un delirio, está fuera de la realidad de los datos. España está creciendo, ¿sí o no? Sí, el propio documento de la Comisión Europea, que tantos argumentos está dando a algunos, dice que la recuperación económica está asentada, es estable. Vamos en marcha, vamos a crecer más que el resto de países de la eurozona. La creación de empleo, ¿se está produciendo o no? Sí, se está produciendo en cualquiera de los indicadores de empleo que utilizemos tanto en encuesta de población activa, como en cotizantes a la Seguridad Social. Por tanto, se están consiguiendo los primeros objetivos.

¿Queda mucho por hacer? Muchísimo y precisamente por eso nosotros pedimos la confianza a los ciudadanos, para que la próxima legislatura podamos proseguir las actuaciones que hemos venido desarrollando en esta y se pueda alcanzar la cifra que no es una cifra redonda, sino que está comprobado que es con 20 millones de cotizantes a la Seguridad Social con la que prácticamente se estabilizarían todos los grandes desajustes que todavía permanecen en la economía española, como la tasa de paro, la sostenibilidad a muy largo plazo de la Seguridad Social y algunos otros equilibrios que hay que recuperar y mantener.

Y frente a eso lo único que sentimos es que la oposición sin excepción, es decir, todos los grupos parlamentarios, lo que ciertamente significa una unanimidad, coincida no digo en el error, pero sí en una visión un tanto bucólica de cómo se puede cambiar la realidad, de que con más gasto público, con más ilusión, con más esperanza, algunos portavoces incluso han hecho uso de términos casi benéficos, esta situación se puede revertir. En realidad sí que hay que poner ilusión, hay que poner entusiasmo, pero también, no lo olviden, hay que poner presupuestos coherentes, presupuestos que se cumplen y se van a cumplir en 2015 y en 2016. El Grupo Popular apoya estos presupuestos y los va a aprobar con sus votos en esta Cámara, como ya hizo en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Terminado el debate de las enmiendas, que saben todos ustedes que se votarán mañana a partir de la una, pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

3.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO.

(Núm. exp. 671/000190)

AUTOR: GPS

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación no se han presentado enmiendas.

En el turno a favor, tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción que presentamos después de la interpelación que hicimos hace dos plenos en la Cámara, es exactamente lo que parece. Si han tenido tiempo sus señorías de poder leer la moción verán que es, ni más ni menos, una enmienda a la totalidad de lo que el Partido Popular ha hecho en estos cuatro años en materia laboral: lo que ha hecho legislando, lo que ha hecho decretando y lo que ha hecho elaborando presupuestos en relación con las políticas de empleo y las necesidades de los parados de nuestro país. Es una enmienda a la totalidad porque la política laboral que ha realizado el Gobierno del señor Rajoy merece ser enmendada en su totalidad.

Señorías, no voy a reclamar el apoyo del grupo mayoritario para sacar adelante esta moción. Sé que no la pueden apoyar porque es exactamente lo contrario de lo que han hecho ustedes durante cuatro años y es exactamente lo que haremos después del día 20 cuando los ciudadanos decidan que ustedes vayan donde tienen que estar, que es en la oposición de este país. Eso es lo que vamos a hacer nosotros después del día 20, exactamente lo contrario de lo que ha hecho el Partido Popular.

El señor Rajoy hace cuatro años se presentó a los ciudadanos como el salvador de una situación de crisis que atenazaba al país —ciertamente atenazaba— y no tuvo ningún reparo, ningún pudor en hacerse fotos en las puertas del Instituto Nacional de Empleo diciendo a los parados de este país que él iba a resolver sus problemas. Incluso, un miembro de su dirección cuantificó en tres millones los empleos que el Partido Popular iba a crear en estos cuatro años. No tuvo ningún inconveniente el señor Rajoy en presentarse y hacerse una foto en un comedor social

y, cucharón en ristre, decir que iba a defender los intereses de los más indefensos de este país, los intereses de los pobres; no tuvo ningún inconveniente en hacerse una foto con mayores diciendo que les iba a garantizar sus pensiones o delante de un hospital diciendo que iba a garantizar la sanidad pública o en una universidad diciendo que iba a garantizar las becas de los estudiantes. El señor Rajoy no tuvo ningún pudor en hacer esto. Pero él sabía que nos engañaba, era consciente de que estaba engañando al país porque lo que realmente pretendía hacer el Partido Popular es lo que hizo: una redistribución de las rentas y de la riqueza en nuestro país, lo que han hecho concienzudamente durante cuatro años, atacando los salarios de los trabajadores, atacando los derechos de los trabajadores, atacando la protección por desempleo, atacando el Estado de bienestar y el Estado de protección social. Como nos ha dicho hoy nuevamente el señor Moscovici, es lo que pretenden hacer en este país: engañarlo, una vez más, en el proceso electoral. Por eso, nosotros presentamos esta moción alternativa en su totalidad a las políticas laborales del Partido Popular porque creemos que merecen ser enmendadas desde la a hasta la zeta.

No han hecho ustedes nada en política laboral que tenga un resultado positivo, ni lo han hecho en materia de salarios, que han caído en nuestro país casi un 12 % en cuatro años y que han hecho que transfirieran rentas de los trabajadores a los empresarios por más de 31 000 millones de euros. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia)*. No han hecho ustedes nada en relación con las políticas activas, nada que no fuera quitar más de 15 000 millones en este período a los trabajadores en su capacidad de formación o en su capacidad de integración laboral durante estos años. No han hecho ustedes nada en cuanto a los jóvenes, más allá de poner en marcha un Programa de activación para el empleo que no alcanza a más de 70 000 personas sobre las 350 000 que debían estar disfrutando en estos momentos de ese plan, tal como les advertimos aquí, o poner en marcha ese Plan de garantía juvenil que no ha alcanzado ni el 10 % de los objetivos previstos.

El desempleo en nuestro país, señorías, es evidente. El portavoz del Grupo Popular decía hace un momento que el empleo crecía en nuestro país. No es cierto. El señor Rajoy decía hoy en Bruselas que estamos creciendo en cuanto a actividad económica y empleo. No es cierto. La carga del trabajo del conjunto del país ha caído desde el 2011 en 45 millones de horas semanales, es decir, entre todos los españoles tenemos 6,6 puntos menos de carga de trabajo que hace cuatro años. Por tanto, la actividad económica no ha crecido, el empleo no ha crecido, sino que ha disminuido.

Este es, señorías, el resumen de lo que ha pasado en estos cuatro años con el empleo en nuestro país. Somos un país más pobre; tenemos menos empleo; tenemos menos salarios, y nuestros trabajadores están menos protegidos. Esto es lo que ha hecho el Partido Popular con sus políticas y es lo que enmendamos. Y entretanto, señorías, durante este proceso de descapitalización y de empobrecimiento general de los trabajadores, se ha hecho una obscena exhibición por parte del partido del Gobierno atacando lo público, atacando aquello que es de todos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, termine ya.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino inmediatamente, señor presidente.

Han hecho una obscena exhibición yendo a por la caja común. Señorías, yo creo que lo que ustedes van a dejar como legado, la imagen de estos cuatro años de Gobierno va a ser de paro, pobreza y corrupción. Ese es el legado del Partido Popular. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Varela.

Turno en contra.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Intervengo para manifestar en este turno nuestro voto en contra de esta moción; algo que creo no le sorprenderá. Existen en concreto catorce peticiones en esta moción divididas en dos bloques: uno de empleo y otro de desempleo. Me voy a referir solo a algunas porque dada mi facilidad para extenderme me va a ser un poco complicado abarcarlo todo en el tiempo de que dispongo.

En primer lugar, ustedes piden un incremento del salario mínimo interprofesional para acatar la Carta Social Europea, pero dicha carta no cuantifica la cantidad del salario mínimo

interprofesional, sino que reconoce el derecho a una remuneración suficiente; pero el porcentaje es una recomendación del Comité de Derechos Sociales. En cualquier caso el salario mínimo interprofesional sí se ha subido, muy poquito, es verdad, pero en atención al contexto y a las circunstancias existentes.

Respecto a los apartados 3 a 8, en los que ustedes realizan una serie de peticiones, quiero destacar que hablan de reestablecer el principio de ultraactividad en la negociación colectiva, pero ese principio no ha desaparecido, lo único que se ha hecho es limitar la duración a un año, salvo que las partes pacten otra cosa, lo cual también es posible que hagan. Por tanto, no hay que reestablecer el principio de ultraactividad porque no ha desaparecido.

Piden ustedes también la derogación del contrato indefinido de apoyo a emprendedores, cuando es un contrato que se ha creado con fuertes incentivos de Seguridad Social y fiscales con la condición de que el empresario mantenga al trabajador tres años, por eso lo de contrato indefinido. Y el Tribunal Europeo se ha manifestado, además, diciendo que no es un contrato temporal porque exista el año de prácticas.

Por lo que se refiere a los apartados 9 y 10, piden la derogación de la normativa que hemos elaborado en las prestaciones por desempleo. Ustedes saben que en estos años la realidad y los recursos han sido los que han sido, y está claro que han sido limitados. Y las medidas que se han establecido han sido para garantizar la viabilidad de sistema y nos hemos concentrado en la protección de las situaciones de pérdida de empleo y personales que requerían especial atención, impulsando la activación para el retorno ocupacional y facilitando la activación de los trabajadores de mayor edad. Además, hemos reformado el sistema de políticas activas rigiéndonos por el principio de eficiencia, y ustedes saben que se han gastado en los tres últimos años más de 100 000 millones de euros para protección y subsidios por desempleo, una cantidad que jamás se había gastado en España en protección y para subsidios.

En cuanto a lo que decía que era un engaño, engaño fue prometer el pleno empleo en este país y dejar que se destruyeran 3,5 millones de empleos. Eso sí fue un engaño. Además se gastaron más de 30 000 millones de euros en políticas activas —y vuelvo a insistir—, dejando que se fueran al paro más de 3,5 millones de personas. Eso es lo que hicieron ustedes. Usted habla de engaño pero en la actualidad se están creando 4500 empleos diarios, según la EPA, y con ustedes el ritmo de distribución de empleo era de 3500 empleos diarios. Entonces, el engaño a la sociedad española —permítame usted que lo considere así— lo realizaron ustedes y no nosotros, porque los datos, por mucho que ustedes cojan de aquí, manipulen de allá, metan o saquen de donde quiera usted, señor Varela, son incontestables y son los que le he expuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Peris.

Pasamos al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente.

Estaba anotando un dato de la intervención de la portavoz del Grupo Popular que me ha dejado un poco anonadado. Dice que crean ustedes 4500 empleos al día. (*La señora Peris Jarque: Según la EPA*). Sí, según la última EPA, crean ustedes 4500 puestos de trabajo al día. Pero, primero, no los crean ustedes porque, según ustedes, es la iniciativa privada la que genera los empleos al margen de la influencia de los gobiernos, que, en todo caso, si es algo, es pernicioso. Así que no crean ustedes 4500 empleos diarios. Ustedes crean puestos de trabajo y destruyen empleo, porque destruyen horas de trabajo mes a mes y destruyen volumen salarial año a año. En este país se pierde volumen salarial y se pierden horas de trabajo, y eso hay que dejarlo claro y hay que decirlo cada vez que ustedes repiten el mantra de que crean empleo. No crean empleo, crean puestos de trabajo, y donde antes había puestos de trabajo estables y bien remunerados ustedes ahora crean puestos de trabajo temporales y muy mal remunerados. Ese es el truco del almendruco de su gestión de la crisis: precarizar y convertir el empleo precario en crónico. Sí, señáleme usted a la bancada socialista, que ellos también lo hacían, pero es que ahora los que gobiernan son ustedes, y nosotros nos negamos a jugar aquí al *ping-pong* ese al que juegan ustedes, a aquello de cuando gobernaba Felipe González, cuando gobernaba Aznar, cuando gobernó Zapatero y luego cuando gobernó Rajoy. (*Rumores*). A nosotros nos gusta hablar de presente y de futuro y de los problemas

de los españoles, no de cuando gobernaban en España los Reyes Católicos. Eso es una cosa que nosotros no solemos hacer.

Dicho esto, el PSOE les presenta a ustedes un paquete de medidas que fijen como es. El PSOE les pide a ustedes que respeten la Carta Social Europea a la hora de calcular el salario mínimo interprofesional, y es que, efectivamente, tenemos uno de los salarios mínimos interprofesionales más bajos de Europa; es un salario mínimo interprofesional con el que en algunas ciudades de España, sencillamente, es imposible vivir. Quien cobra ese salario es pobre. Y esta es otra marca de la casa del Partido Popular. Han hecho ustedes compatible ser trabajado con ser pobre, que era una cosa que en este país no pasaba nunca. Los trabajadores, en tanto que lo eran y que tenían derecho a recibir un salario, no eran pobres, pero ahora en este país hay trabajadores que son pobres gracias a su reforma laboral de 2012, a la reforma laboral del Partido Socialista de 2010 y a su maravillosa gestión de la recuperación milagrosa de la crisis.

Les piden a ustedes que respeten la Carta Social Europea, que incrementen el indicador del IPREM entre el 75 y el 80 % del salario mínimo interprofesional y algunas derogaciones de la reforma del Estatuto de los Trabajadores, como la que tiene que ver con la ultraactividad. Dice usted que no se la han cargado y ustedes se han cargado la ultraactividad de los convenios colectivos, que es la que vale, señoría. Les piden a ustedes que devuelvan los ERE a la autoridad laboral, o sea, que el mercado de trabajo no sea la ley de la jungla. Y les piden a ustedes, en general, que mejoren las ayudas a los parados, a los que, como saben ustedes, les han pegado un buen mordisco en los últimos Presupuestos Generales del Estado. Lo que les está pidiendo el Partido Socialista son medidas de sentido común, y nosotros no podemos hacer otra cosa que votar a favor. Es más, les decimos a los señores del Partido Socialista que estamos muy de acuerdo con el diagnóstico que hacen; de hecho, vemos que se han leído ustedes nuestro veto a los Presupuestos Generales del Estado, porque buena parte del diagnóstico que ustedes hacen está sacado de ahí. (*Rumores*). Pero no se enfaden, si sabemos que es un uso parlamentario clásico: fusilar los textos de otros grupos parlamentarios. (*Rumores*). ¡Que sí, hombre!

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías, por favor.

El señor ESPINAR MERINO: ¡Que sí, hombre! (*Rumores*). Pero no se alteren, si es que lo escribí... (*Rumores*). Déjenme acabar, que ahora van a tener ustedes un turno para contestar. Parece mentira que los últimos en llegar a la Cámara seamos los que nos sabemos cómo funciona esto del Parlamento: ahora hablo yo y luego ustedes y contestan. (*Protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): No interrumpan al orador. Por favor, silencio. (*Rumores*).

Señorías, silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Presidente, cuando me dejen, de verdad que termino. (*Continúan los rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías. Por favor, silencio o interrumpimos el Pleno.

El señor ESPINAR MERINO: Decía que compartimos las propuestas del Partido Socialista y coincidimos, sorprendentemente, en buena parte del diagnóstico que ustedes hacen. Además, saludamos un cambio de actitud en el Partido Socialista y lo saludamos de verdad porque en este país, desde los años ochenta, reforma laboral ha sido sinónimo de deterioro de los derechos laborales. Ustedes impulsan un cambio de rumbo del Partido Socialista y ahora dicen —porque llaman a hacer una reforma laboral que cancele buena parte de lo que ha hecho el Partido Popular— que hay que cambiar el rumbo y que reforma laboral puede ser sinónimo de mejora en las condiciones de los trabajadores, y lo saludamos. Y ustedes, que en 2010 dijeron que adoptaban la austeridad les costara lo que les costara y se compraron el relato del Partido Popular español y del Partido Popular europeo de que la única forma de salir de la crisis era recortando derechos, ahora cambian el rumbo. Yo, ahora que no nos oye nadie, les voy a confesar una cosa: yo entiendo que ustedes... (*Rumores*). Déjenme hablar, déjenme acabar, no se parezcan tanto a la bancada del Partido Popular, ¡para una vez que les interpelamos a ustedes! (*Rumores— Protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor ESPINAR MERINO: Ustedes, en 2010, dijeron: adoptamos la austeridad y nos compramos el imaginario del Partido Popular español y europeo y aceptamos que salir de la crisis implica recortar derechos. Y ahora cambian el rumbo, y nosotros lo saludamos. Y lo saludamos porque, ahora que no nos oye nadie, les voy a confesar una cosa. Yo creo que nosotros somos, en buena medida, producto de eso; somos, en buena medida, producto de que ustedes decidieron claudicar en sus principios. El problema que tienen ustedes es que ahora, en la oposición, proponen un paquete de medidas que cuesta 16 000 millones de euros y con el que nosotros estamos muy de acuerdo. Pero, ¿por qué no lo hacían cuando gobernaban? ¿Por qué no hacen ustedes estas cosas cuando gobiernan? El problema es que ustedes plantean cosas que son sensatas y que, como les estamos diciendo, vamos a votar a favor y después, cuando gobiernan, no las hacen. El problema que tienen es de credibilidad, y por eso les digo que nosotros somos en buena medida producto de eso. Pero cada vez hay más socialistas que votan cambio y lo hacen, no por traicionarles a ustedes, sino porque han dejado de traicionarse a sí mismos.

Gracias. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Espinar. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Cuando he leído la moción he tenido la sensación de que estaba leyendo el programa electoral del Partido Popular en materia de empleo, pero acabo de saber que no, que lo que he estado leyendo era el veto a los Presupuestos Generales del Estado del grupo del partido de Podemos. (*Risas*).

Sea lo que sea, mi grupo parlamentario va a votar a favor, y lo va a hacer porque estamos de acuerdo con el grosor de lo que viene a decir la moción. De hecho, se tocan una serie de puntos que también mi grupo parlamentario ha venido defendiendo durante esta legislatura. En primer lugar, nuestra postura es totalmente contraria a la reforma laboral, prácticamente en todos sus puntos. Que se pida aquí recuperar la ultraactividad de los convenios nos parece que es de justicia, no porque lo digamos nosotros, sino porque también se lo están diciendo los jueces, señora Peris. Más allá de planteamientos políticos, la propia judicatura ha establecido ya la ultraactividad de los convenios y ha denunciado y sancionado a aquellas empresas que han intentado modificarlos de forma unilateral. Lo pedimos en la reforma laboral, lo hemos pedido en una serie de mociones y, evidentemente, también hoy lo seguimos reivindicando.

El Partido Nacionalista Vasco, en los presupuestos del año pasado, ya presentó una enmienda pidiendo la subida del salario mínimo interprofesional y del IPREM, en base al que se calcula; concretamente, el porcentaje que menciona la moción es el 60 % del salario mínimo interprofesional. Entendemos que es una medida de justicia, sobre todo, en las circunstancias actuales de crisis económica, donde tanto pensionistas como trabajadores han visto sumamente mermada su capacidad adquisitiva.

También nos sumamos a la exigencia de que se cumpla la Carta Social Europea, y durante esta legislatura hemos debatido varias mociones e iniciativas sobre esta cuestión.

Asimismo, nos sumamos a la petición de restitución de las competencias de las autoridades laborales en materia de ERE. En su día ya fuimos muy beligerantes con esta cuestión, y lo seguimos siendo en la actualidad. Es cierto que los números de ERE se han reducido, pero no es menos cierto que muchos de ellos han tenido que ser nuevamente revisados y retrasados por las autoridades judiciales. Por lo tanto, entendemos que es un argumento que viene a reforzar nuestras posturas.

Respecto a los distintos planes de activación de empleo que se ha sacado de la manga el Partido Popular, tenemos la misma postura crítica que hemos mantenido a medida que se han ido aprobando, porque ni uno solo de ellos ha sido respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas, que son las que tienen que gestionar las políticas activas de empleo. En su moción no hacen mención al Plan de garantía juvenil, con el que también en su día fuimos muy críticos precisamente porque no se daba una distribución de los fondos europeos para garantizar que quienes tienen las competencias puedan ejercerlas y llevarlas a cabo.

Respecto a las modificaciones introducidas en materia de prestaciones contributivas, sobre todo en lo relativo a los contratos temporales, sabemos cuál ha sido el objetivo de su Gobierno a la hora de hacerlas y sabemos cuál ha sido la consecuencia de esas medidas. Yo no voy a dudar de la buena intención del Gobierno, pero la consecuencia ha sido que el mercado de trabajo hoy en día ya no es dual, sino que está dividido en tres partes incluyendo a los trabajadores parciales y a los trabajadores con contratos temporales. Lo que han hecho ustedes ha sido dividir el trabajo existente, pagarlo peor y repartirlo. Y ahora venden eso como creación de empleo, pero no es creación de empleo; es coger la misma carga de trabajo y repartirla entre más gente con menores salarios, con lo cual flaco favor hacen al mercado de trabajo. Por no hablar de los programas de ayuda a los parados no perceptores o a los jóvenes en situación de desempleo, y aquí vuelvo a refirme al Plan de activación de empleo. Planteamos una interpelación a la ministra Báñez sobre esta cuestión. Ha sido sumamente nocivo, no ha servido absolutamente para nada y su fracaso se refleja en las estadísticas y en las cifras que recogen el número de personas que se han acogido a estos planes de activación de empleo, no solo en la comunidad autónoma vasca o en Navarra —donde eran incompatibles con las rentas de garantías de ingresos y ya sabíamos que eso iba a ser un problema para que trabajadores vascos y navarros pudiesen acceder—, sino también en España, donde el plan tampoco ha resultado como ustedes querían. Y créanme que lo lamento; no me regodeo ni me alegra nada tener que hacer esta valoración negativa.

Por lo tanto, mi grupo parlamentario, aun no compartiendo muchos de los detalles y de las cuestiones concretas que se plantean en la moción —precisamente por no contemplar muchas veces el aspecto competencial de los distintos ámbitos administrativos—, coincide cien por cien con la propuesta planteada por su grupo parlamentario en cuanto al fondo de la cuestión y a la necesidad de que el mercado laboral vuelva a la senda de la creación de empleo de calidad y estable.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Martínez.
Por el grupo Grupo de la Entesa, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gràcies, senyor president.

Señorías, mi grupo va a votar a favor de la moción presentada por el senador Varela. Es cierto, es la impugnación de las políticas de empleo de este Gobierno. Compartimos la impugnación y compartimos las propuestas, pero, señorías del Partido Socialista, luego hay que cumplir. Yo llevo más de once años aquí y sé que el papel lo aguanta todo, pero luego hay que cumplir.

Señorías del PP, su Gobierno ha conseguido transformar una recesión económica en una recesión social. Basta coger los indicadores del último trimestre de 2011 y los del segundo trimestre de 2015 para ver que todos están peor desde que ustedes accedieron al Gobierno: hay más parados de larga duración, ha bajado la tasa de cobertura, ha disminuido el número de asalariados y ha disminuido el número de horas totales trabajadas. Es decir, todos los indicadores están peor. Y no me comparen un mes con otro mes. Al final de una legislatura, señora Peris, lo que hay que hacer es ver qué cifras había a finales de 2011 y cuáles hay en estos momentos. Han crecido la desigualdad, la pobreza y la exclusión social.

Señorías, la crisis nos hizo más pobres, pero sus políticas nos han hecho más desiguales. Al final de esta legislatura, yo les convido a pensar cómo puede ser que en medio de esta crisis tan devastadora haya gente que se haya enriquecido. ¿Cómo puede ser que en medio de esta crisis, que tantos costes sociales y laborales ha tenido, se puedan transferir rentas del trabajo hacia las rentas del capital? Pregúntenselo, interróguense. ¿Qué habrán hecho ustedes para que se produzca esto, no solo que disminuyan las rentas del trabajo sino que haya una transferencia de las rentas del trabajo hacia las rentas del capital? Esa es su responsabilidad. ¿Cómo puede ser, con las cifras actuales de pobreza, de exclusión social, de pobreza infantil, de desempleo sin ningún tipo de prestación, cómo puede ser que ustedes no dieran prioridad presupuestaria a cubrir estas situaciones? Porque es cierto que hemos perdido quince puntos en cobertura de desempleo. Es cierto, y es responsabilidad de este Gobierno. Ustedes optaron por descargar los costes de la crisis a las clases trabajadoras, a las capas medias y a las capas populares. Hubo reñidos debates en las Cortes, huelgas generales, movilizaciones y mareas de todo tipo, donde se les decía algo tan sencillo como que los sacrificios había que pagarlos entre todos si bien los que más tenían

debían aportar más. Pues bien, los datos de la contabilidad nacional dicen todo lo contrario: aquí la crisis la han pagado los de siempre y los de siempre se han favorecido de esta crisis, y esto ha sido gracias a sus políticas, entre otras las laborales.

Ustedes han construido un presente laboral de precariedad, ustedes han instalado a la sociedad española en la precariedad y esta es síntoma de falta de esperanza, de incerteza y de inseguridad. Antes, muy ufano, el portavoz del PP en el debate de presupuestos se preguntaba si se podía transformar la realidad con ilusión. Pues no, hacen falta ilusión y propuestas y, sobre todo, tener conciencia de una cosa: un sistema económico que genera un paro de más del 20 % y que tiene un paro juvenil de más del 50 % es un fracaso. Que, tras las políticas sociales de este Gobierno y después de cuatro años, el paro siga instalado en un 22 % y el paro juvenil en un 50 % quiere decir que este Gobierno ha fracasado; ustedes han fracasado, y esto lo dicen los datos y la realidad.

Pero hay otra cuestión que también se les acaba. Ustedes han tenido la habilidad —ya nadie les cree, y por eso en todos los estudios de opinión desde Mariano Rajoy hasta el último ministro salen achicharrados— de crear paro para poder generar empleo, de recortar los servicios públicos y el Estado del bienestar para poder garantizar su sostenibilidad. Esto no se lo cree nadie. Ustedes han optado por la devaluación interna, esa fue su apuesta al inicio de esta legislatura, y esta devaluación interna ha tenido unos costes sociales y laborales determinados, que es lo que ustedes buscaban. Todo esto no sirve para la sostenibilidad de la sociedad del bienestar, no ha sido más que el conflicto entre una estrategia política al servicio de unas minorías frente a unas mayorías que se han revelado y que les están indicando que para poder transformar la realidad lo primero que hay que hacer es echarles el 20 de diciembre.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot.
Por el Grupo de Convergència i d'Unió, tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gràcies senyor president.

Permetin que abans d'entrar en l'explicació sobre el posicionament d'aquesta moció conseqüència d'interpel·lació, doni també en nom del grup, el suport al president Mas, a l'exvicepresidenta Joana Ortega i a la consellera Rigau pel fet d'estar imputats pel 9-N. No hi haurà cap tribunal, ni cap legislació que pugui aturar la voluntat d'un poble.

Anant de cara a la moció conseqüència d'interpel·lació, estaríem d'acord amb la majoria de punts que planteja el Partit Socialista. Aquesta mateixa setmana, el salari mínim interprofessional, hi ha una proposició no de llei al Congrés per incrementar-lo. També és així tot el que te a veure amb l'indicador públic de renda d'efectes múltiples, sobre prestacions contributives, assistencials, programes per aturats, també d'increments de partides com polítiques d'ocupació i transferència a les comunitats autònomes. En definitiva, del conjunt dels punts, estaríem d'acord amb el punt 1 i 2, i també del 9, 10, 11, 12, i 13, si bé voldria fer algunes consideracions de manera global.

Compartim plenament amb el Partit Socialista que el balanç de la gestió del Govern espanyol que ens ofereix la moció no dista massa del que el nostre grup creu en matèria econòmica, de feina, de l'injust desequilibri del repartiment dels ajustaments que hi hagut arrel de la conseqüència de les crisis, de la no adequada distribució de la riquesa i de les inacceptables actuacions portades a terme per reduir i limitar la protecció dels treballadors que no tenen feina. Tanmateix discrepem de que el balanç de la reforma laboral és un balanç que podria qualificar-se de igual manera de no positiu, atès que la conseqüència dels objectius pels que es va impulsar una reforma, no resulta com hauria de ser, en qüestions en que la seva aplicació s'ha demostrat imperfecte. I falten altres mesures complementaries. Discrepem de la idea que sorgeix d'aquest mateix plantejament.

Pel Grup Socialista sembla que la reforma laboral sigui la causa única per el que sembla de l'exposició de motius i d'algunes altres consideracions que s'han explicat, que sigui la desgràcia en matèria d'ocupació i de la dramàtica situació del mercat de treball i de molts treballadors. Pel nostre grup parlamentari Espanya ja va començar a fer front a la crisi econòmica amb un sistema de relacions laborals no suficientment preparat per abordar la situació i el resultat ha estat la destrucció de milions de llocs de treball: un sistema de relacions laborals que no ofereix suficients alternatives a les empreses per evitar la destrucció de llocs de treball. Des del nostre grup som partidaris de que el mercat de treball estigui dotat de la flexibilitat que exigeix competir amb aquesta

economía global, perquè no és cert que els mercats laborals més rígids siguin els que tinguin majors garanties per poder oferir llocs de treball. És necessària la flexibilitat, una flexibilitat imperfecta, aconseguida per la reforma laboral impulsada pel Executiu, però a més a més calen, i ho hem dit de manera reiterada en diferents intervencions i també en diferents iniciatives parlamentàries, mesures de seguretat que en aquests moments no hi són.

Per tant creiem que de la seguretat, de la protecció, de l'acompanyament, és la millor manera per aconseguir realment aquests llocs de treball. Per tant, no als marges rígids, per generar confiança, per generar economia productiva i per generar, en definitiva, llocs de treball. Per tant, seria bo que fóssim capaços entre tots plegats d'aconseguir un sistema laboral que doni aquests instruments a les empreses per adaptar-se a les necessitats del mercat de treball, però alhora que garanteixi també aquesta concertació social i els acords entre empresaris i treballadors i que asseguri al treballador que no te feina, lògicament, la millor manera per la seva reinserció al lloc de treball.

El balanç sens dubte, no pot ser bo de cara al Govern espanyol, de cara al govern del PP, que van insistint amb la idea de la recuperació econòmica, però que lògicament les xifres de l'atur, d'ocupació, d'increment del treball precari, de taxa encoberta del atur, del risc de pobresa i de cada vegada més, aquesta cronificació de la pobresa, no dona lloc al optimisme. Per tot això ens sembla que no partim d'aquesta idea de que tot el que te a veure amb la reforma laboral és el motiu generador de les circumstàncies en que estem —y acabo ja senyor president, sols unes breus reflexions últimes. Ens sembla que els marcs laborals rígids no podran funcionar de cap manera. Control i tutelatge, de tota manera de poder complementar per les garanties de treball sòlides, perquè la cronificació i la possibilitat de sortir-sen i que hi hagi realment molts lloc de treball, però amb un marge des de el punt de vista de l'economia productiva.

Per tot això, tot i que compartim en bona mesura els diferents punts que vostès han exposat en aquesta moció, nosaltres ens abstindrem.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Permítame que antes de entrar en la explicación sobre nuestra posición en esta moción consecuencia de interpelación, en nombre del grupo, dé mi apoyo al presidente Mas, a la vicepresidenta Joana Ortega y a la consejera Rigau por el hecho de estar imputados por el 9-N. No habrá ningún tribunal ni ninguna legislación que pueda detener la voluntad de un pueblo.

Entrando en la moción consecuencia de interpelación, estamos de acuerdo con la mayoría de los puntos que plantea el Grupo Socialista. Esta misma semana se debate en el Congreso una proposición no de ley para incrementar el salario mínimo interprofesional. También compartimos todo lo que tiene que ver con el indicador público de renta de efectos múltiples, prestaciones contributivas y asistenciales, programas para los parados, incrementos de partidas como políticas de empleo y transferencias, lógicamente, a las comunidades autónomas. En definitiva, del conjunto de los puntos estamos de acuerdo con los puntos 1 y 2 y también con los nuevos 10, 11, 12 y 13, aunque quiero hacer algunas consideraciones de manera global.

Compartimos plenamente con el Grupo Socialista que el balance de la gestión del Gobierno español que nos ofrece la moción no dista mucho de lo que nuestro grupo considera también en materia económica y laboral, y me refiero al injusto desequilibrio del reparto de los ajustes que ha habido como consecuencia de la crisis, a la inadecuada distribución de la riqueza y a las inaceptables actuaciones llevadas a cabo para reducir y limitar la protección de los trabajadores que no tienen trabajo. Sin embargo, discrepamos de que el balance de la reforma laboral pueda calificarse de manera no positiva, ya que la consecuencia de los objetivos por los que se impulsó la reforma, a nuestro entender, no resulta como debería en cuestiones en las que su aplicación se ha demostrado imperfecta. Además, faltan otras medidas complementarias en las que discrepamos de la idea que surge de este mismo planteamiento.

Parece que para el Grupo Socialista la reforma laboral es la causa única —eso se desprende de la exposición de motivos y de algunas otras consideraciones que se han dicho— de la desgracia en materia de empleo, de la dramática situación del mercado de trabajo y de la de muchos trabajadores. Considera nuestro grupo parlamentario que España empezó a hacer frente a la crisis económica con un sistema de relaciones laborales insuficientemente preparado para abordar aquella situación. El resultado ha sido la destrucción de millones de puestos de trabajo

por un sistema de relaciones laborales que no ofrece suficientes alternativas a las empresas para evitarlo. Nuestro grupo parlamentario es partidario de que el mercado de trabajo esté dotado de la flexibilidad que exige el competir en esta economía global. Porque no es cierto que los mercados laborales más rígidos sean los que tengan mayores garantías para poder ofrecer puestos de trabajo. Es necesaria la flexibilidad, aunque sea imperfecta, conseguida a través de la reforma laboral e impulsada por el Ejecutivo, pero además, como hemos dicho reiteradamente en diferentes intervenciones e iniciativas parlamentarias, son necesarias unas medidas de seguridad que en estos momentos no existen.

Por tanto, creemos que la seguridad, la protección y el acompañamiento son la mejor manera para conseguir realmente estos puestos de trabajo. Por tanto, no a los márgenes rígidos para generar confianza, para generar economía productiva y para generar, en definitiva, puestos de trabajo. Estaría bien, pues, que todos fuésemos capaces de conseguir un sistema laboral que diese estos instrumentos a las empresas para adaptarse a las necesidades del mercado laboral, pero que a la vez se garantizase esta concertación social y los acuerdos entre empresarios y trabajadores y se le asegurase a aquel que no tiene trabajo la mejor manera posible para su reinserción a un puesto de trabajo.

El balance del Gobierno del Partido Popular, sin duda, no puede ser bueno. Ellos están insistiendo en la idea de la recuperación económica, pero, lógicamente, las cifras de paro, de ocupación, de incremento de trabajo precario, del índice encubierto de paro, del riesgo de pobreza y la existencia de una mayor cronificación de la pobreza no da lugar al optimismo. Por eso no partimos de la idea de que todo lo que tiene que ver con la reforma laboral sea el motivo generador de las circunstancias en las que estamos —y acabo ya, señor presidente—, sino que nos parece que los marcos laborales rígidos no podrán funcionar de ninguna manera. Control y tutelaje se tendrán que complementar con garantías de trabajo sólidas para evitar esta cronificación y hacer mucho más ágil la posibilidad de salir adelante y de que existan realmente muchos puestos de trabajo, pero con un margen desde el punto de vista de la economía productiva.

Por todo lo expuesto, y aunque compartimos muchos de los diferentes puntos que ustedes han expuesto en esta moción, nosotros nos abstendremos en la votación.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señor Espinar, de Podemos, yo le pediría que bajase de la peana y fuese más humilde. Tenga más respeto a mi grupo parlamentario porque lo que recoge la moción es lo que hemos dicho hace cuatro, tres, dos y un año, y usted puede leer las actas. Todo lo que pone ahí no es del programa de Podemos, lo hemos dicho antes del nacimiento de Podemos y antes de que usted llegara a este Parlamento. Por tanto, tenga un poco de modestia y un poco de humildad, señor Espinar. *(Aplausos)*.

Señorías, el Partido Popular tenía una hoja de ruta que consistía en hacer una reforma laboral como herramienta de devaluación colectiva del país. El Partido Popular, consciente de que no tenemos moneda para devaluar, emprende una devaluación colectiva del país vía rebaja de salarios, pensando que eso haría que nuestros productos y servicios fueran más baratos en el mercado internacional y que, por tanto, al ser más competitivos, podríamos producir y exportar más. Esa era la idea.

El Gobierno podía haber escogido otras formas para acabar con la crisis y atajar el déficit. Por ejemplo, podrían haber previsto un impuesto a las grandes fortunas. No lo hicieron. Podrían haber perseguido más el fraude fiscal, en lugar de hacer una amnistía fiscal vergonzosa para que la gente defraudadora de este país blanqueara su dinero. No lo hicieron. Tomaron una decisión política que afectaba al 90 % de los españoles, perjudicándoles para beneficiar al 10 % de los más pudientes. Y como es una reforma ideológica, lanzaron tres misiles. El primero, al despido. Para hacerlo más fácil y más barato; una vieja aspiración de la derecha española. El segundo, a los salarios, que han bajado —y tanto, señor Varela—, pero no todos. Ha bajado un 12 % el salario de los trabajadores y de la clase media española, pero ha subido un 10 % el de los españoles más pudientes. Y, en tercer lugar, algo muy relevante, el tercer misil fue lanzado a la negociación colectiva, que era,

en nuestra opinión, una herramienta a preservar en la democracia española, porque durante tres décadas ha servido para mantener el equilibrio entre trabajadores y empresarios, así como para llegar a acuerdos en igualdad entre las partes.

Todo eso se rompe con la reforma laboral, que, evidentemente, ha sido un rotundo fracaso. Aquí, en muchas ocasiones, hemos reiterado que la retiraran, porque ese no es el camino para la España del futuro. Porque competir en precios baratos es tan efímero como el tiempo que le cuesta a otro país hacerlo tan barato como nosotros. Y, entonces, ¿qué hacemos? ¿Otra rebaja salarial? Pues no. Justamente, el camino es el contrario: invertir más en investigación, en desarrollo, en innovación, en educación, y, si me permiten, en lo que se esboza y se ve en las economías más pujantes, en las tres I+D, es decir, sí a la innovación, sí a la investigación y sí al desarrollo, con el objetivo de internacionalizar la economía, es decir, exportar más.

Ese es el camino, no el camino fácil de bajar sueldos para ser más competitivos; eso es un tremendo error. ¿Y por qué es un error? Porque no ha cubierto ninguno de los objetivos previstos. El Gobierno del Partido Popular les dijo a los españoles: Vamos a crear 3 millones de puestos de trabajo. Y es verdad lo que decía el señor Varela: si nos comparamos con el año 2011, en España se trabajan 45 millones de horas menos. Esto, trasladado a trabajo a tiempo completo, supone que hay 1 200 000 españoles a tiempo completo menos que hace cuatro años. Por eso sería bueno ir pensando en que la metodología del control del empleo en España no puede ser el contrato. No vale igual un contrato indefinido de ocho horas que el contrato eventual de un trabajador por una hora. Ambos son contratos, pero tremendamente diferentes. Tenemos que emplear la hora como la unidad de medida para medir el empleo en España. Si hacemos ese ejercicio y somos honestos, tendrán que reconocernos que en nuestro país se trabajan 45 millones de horas menos que hace tan solo cuatro años. Luego no han creado empleo, señorías. Lo que había lo han troceado en contratos de días y de horas. Les daré un dato. Hace dos días la UGT de La Rioja, mi comunidad, hizo público un informe demoledor según el cual este año 2015 el 50 % de los contratos de mi comunidad no han superado el mes de duración. ¿De qué estamos hablando, señorías? De un contrato tremendamente precario. Así nadie puede garantizarse una vida digna. Así nadie puede emprender un proyecto de vida propio.

Por tanto —y voy concluyendo, señor presidente—, la primera propuesta o una de las primeras que hará el nuevo Gobierno de España, encabezado, evidentemente, por un Gobierno socialista, va a ser derogar su perniciosa reforma laboral. Consistirá en poner en pie una nueva carta de derechos de los trabajadores españoles para que recuperen empleo, calidad en el empleo y, sobre todo, la dignidad que les ha arrebatado la reforma laboral.

Ahora sí acabo, señor presidente. Posiblemente, esta sea mi última intervención en esta legislatura y en esta Cámara, en la que espero continuar en la próxima legislatura. Saben de la vehemencia de mis argumentos y de mi enfrentamiento permanente con ustedes desde la tribuna. Si a alguien he ofendido, pido disculpas. Como decía Carlos Fuentes: lo que se sabe sentir, se sabe decir; lo que digo, me lo creo. Por ello, repito, si he herido a alguien, pido disculpas.

Deseo a todos mis compañeros y a todos ustedes lo más preciado que se puede desear al ser humano: salud, salud para todos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

El Senado se hace partícipe de esos buenos deseos para usted, tanto desde el punto de vista político como del personal.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

Por fin. Ha costado mucho tiempo, pero no nos han pedido la derogación de la reforma laboral y, encima, Podemos está de acuerdo. Estoy por darles un aplauso. *(La señora Peris Jarque aplaude dirigiéndose a los escaños de la izquierda del hemiciclo.— Protestas)*. Lo que hemos tenido que oír de la reforma laboral estos años y su última propuesta en esta legislatura en materia laboral es no derogar la reforma laboral... *(Aplausos.— Protestas)*. Ahora bien, de acuerdo con su jefe, Pedro Sánchez, que ya ha dicho a los grandes inversores que no la va a derogar. Cuidado, a los grandes inversores, no al pueblo llano. Repito, su jefe ya ha dicho a los grandes inversores que no la va a derogar. Será por eso que ustedes han presentado esta moción y, encima, Podemos dice que se

la han copiado. Estupendo. Esto de los socios va bien. (*Aplausos*). Por tanto, es un reconocimiento explícito que la reforma laboral ha ayudado a frenar la destrucción de empleo y a crear empleo en este país. Aunque ahora, a estas alturas, como al señor Martínez-Aldama no le gustan los datos de empleo, nos dice que cambiemos la manera de contarlos. (*El señor Martínez-Aldama Sáenz: Sea seria*). Me dice que sea seria. Soy algo seria, pero ¿sabe usted lo que es serio?

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio. Señor Martínez-Aldama, no polemice con la oradora.

La señora PERIS JARQUE: El empleo es serio; también es serio el desempleo, que es lo que ustedes, cuando gobernaron, no se tomaron en serio.

Nosotros pensamos que hemos ayudado a esta sociedad a cambiar las cosas. ¿Cómo pueden decir ustedes que estamos ahora peor que en 2011? Señor Guillot, no nos haga trampas. ¿Qué datos comparamos? ¿Los datos del segundo trimestre de 2011? ¿Por qué? ¿Por qué no del último? Me parece que estamos haciendo trampa. Igual que cuando habla de transferencia de rentas. ¿Cuándo empezaron esas transferencias? ¿Cuando se perdieron 3,5 millones de empleos en este país? ¿Fue entonces cuando empezaron las transferencias de rentas de los trabajadores a los empresarios? ¿Fue entonces cuando empezaron las transferencias? No nos hagamos trampas. Me dice que sea seria pero ¿hacer ese tipo de trampas es serio?

Nosotros hemos tenido, como ustedes, un contexto difícilísimo: deuda, déficit, crisis, recesión... Aun así, aunque hemos sufrido todos, estamos intentando proteger a todo el mundo. Ustedes saben perfectamente que no se computa el índice de protección ni el plan Prepara, ni la RAI, y ustedes no lo tienen en cuenta. Es otra pequeña trampita para decir que ha bajado más de lo que lo ha hecho el índice de protección en este país.

Estuvo en sus manos cambiar las cosas puesto que gobernaron ocho años y no lo hicieron. Ustedes, ya que van a gobernar a partir del 20 de diciembre... (*El señor Martínez-Aldama Sáenz: No le quepa la menor duda.— Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías, por favor.

La señora PERIS JARQUE: Si lo tienen tan claro, hagan caso a otros grupos que les dicen que cuando gobiernen, cumplan. Se lo acaban de decir; cumplan, no se limiten a ponerlo sobre el papel, como les han dicho otros grupos de esta parte. (*Señalando los escaños de la izquierda del hemiciclo*).

Además, díganles lo que van a hacer de verdad. ¿Se acuerdan de su reforma de 2010? Creo que no habría que llamarla reforma laboral pero, en 2010, ustedes aprobaron la concatenación indefinida de contratos temporales; es decir, que una persona podía estar siempre trabajando en este país con un contrato temporal. Eso lo aprobaron ustedes en la reforma de 2010. (*Denegaciones*). Sí señor. Eso lo aprobaron ustedes en la reforma de 2010. ¿Cómo pueden hablar ustedes de contratos temporales? ¿Cómo pueden hablar de precarización del mercado laboral? ¡Por favor, si es lo que ustedes aprobaron! Hoy uno de cada cuatro españoles tiene un contrato temporal y tres de cada cuatro tiene un contrato indefinido. Esa es la realidad.

Además, los salarios no los fija el Gobierno, igual que no crea empleo; el empleo lo crea la sociedad. Nosotros tenemos la obligación de establecer las condiciones para que eso sea así. Los salarios se han fijado por dos acuerdos de moderación salarial entre sindicatos y patronal, porque la regulación de la reforma laboral también ha favorecido —y nunca había sucedido— los acuerdos entre empresarios y sindicatos en este país, que es lo que debe ser porque están condenados a entenderse, porque no son enemigos, como les interesa hacer creer a muchos. Los sindicatos y la patronal no son enemigos; todos deben defender lo mismo: el empleo y el bienestar de los ciudadanos de este país.

Cuando gobernaba el Partido Socialista era cuando menos pagaban las sociedades en este país, quitaron el impuesto de patrimonio, subieron el IVA, congelaron las pensiones y redujeron la paga a los funcionarios; además, había más de un 30 % de abandono escolar, de fracaso escolar. Sí, sí, eso sucedía cuando ustedes gobernaban. Por eso, los socios tienen que tener claro lo que realmente se va a hacer a partir del 20 de diciembre si ustedes gobiernan y es que de los 3,5 millones de empleo que se perdieron, 2 millones eran mujeres —para que luego hablen de la igualdad—. Y ¡qué decir del empleo juvenil!

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya terminando.

La señora PERIS JARQUE: Termino, señor presidente.

Esa es su sensibilidad. Así es como gobiernan ustedes con alma, que es lo que nos han pedido toda esta legislatura. Sin embargo, su alma, la de verdad, la de los hechos, la que produjo su modelo productivo y su ideología tuvo como consecuencia real que entre 2007 y 2011 fuese el momento en que más se incrementó la desigualdad en este país.

Y termino de verdad. Nosotros hemos trabajado y hemos hecho lo que hemos hecho en esta legislatura. ¡Claro que sí! El objetivo para la próxima —que lo sepa toda España— es llegar a los 20 millones de cotizantes. (*Aplausos*). Ese es nuestro objetivo, y por eso vamos a pelear como hemos peleado esta legislatura: con ganas, con garra y con hechos.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Llaman a votación. (*Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 241; votos emitidos, 239; a favor, 78; en contra, 147; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

3.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR CON EL PARLAMENTO VASCO EN MATERIA DE AUTOGOBIERNO Y A CUMPLIR EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO EN LO QUE RESPECTA AL TRASPASO DE COMPETENCIAS.

(Núm. exp. 671/000191)

AUTOR: GPV

El señor presidente da lectura al punto 3.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. (*Rumores*).

Señorías, cuando haya silencio en el hemiciclo, defenderá la moción el senador Bildarratz, pero solo cuando haya silencio. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor BILDARRATZ SORRON: Bai, arratsalde on. Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on guztioi.

Nik uste dut esan dezakegula eta denok, guztiok ados egon gintezkeela gauza batean: egun, estatu espainiarrean, bizi dugu izugarrizko krisi instituzionala.

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. (La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia).

Señorías, todos podríamos estar de acuerdo en que en el Estado español vivimos actualmente una crisis institucional terrible. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, guarden silencio y escuchen al orador.

Continúe, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Krisi instituzional honi aurre egiteko, egon daitezke planteamendu ezberdinak, baina esan behar dizuet uda honetan eginiko azkeneko esperientzian,

Unibertsitateak antolaturiko ikastaro batzuetan, englobatu genituela edo adostu genituela hainbat esparru ezberdin edo hainbat kontenedore diren elementu ezberdinak. Krisi honi aurre egiteko egon daitezke, gure ustez, lau planteamendu. Lehen bidea izan daiteke erreforma konstituzional bat aurrera eramanez, bigarrena izan daiteke autogobernuaren garapena landuz, hirugarrena izan daiteke erabakitze eskubidea jorratuz eta laugarrena izan daiteke, beste hainbatek planteatzen duen moduan, independentzia sustatuz. Alegia, lau planteamendu ezberdin euskal gizartean arazo honi aurre egiteko, eta laurak, noski, nolabait guztiz aurrera eramanez daitezkeenak era ezberdinetan.

Momentu honetan joratu nahiko nuke autogobernuaren inguruan dagoen elementurik inportanteenetako bat. Zergatik? Momentu honetan, krisi honi aurre egiteko, guk, Legebiltzarretik, eta euskaldun bezala, planteatzen dugu momentu honetan indarrean dagoen autonomia estatutua (Gernikako Estatutua) ez dela betetzen. Hemen entzun izan dugu, askotan legealdi honetan eta gaur goizean azkeneko aldiz, Batzorde Konstituzionalean Rosa Vindel Alderdi Popularreko senatariak esaten zuena: demokraziaren oinarria legea betetzean datza. Guk momentu honetan eta mozio honetan eskatzen duguna izango litzateke horixe bera: Estatutua betetzea. Bi adibide, guretzat inportanteak direnak. Adibidez, 18. artikulua: 18. artikulua aipatzen du Gizarte Segurantzaren garapena ikuspegi ekonomiko batetik; hori da Estatutuko 18. artikulua aipatzen dena. Edo estatutu honek bai 10. eta bai 12. artikuluetan esaten duena: prisioak edo kartzela politika gure eskuetan ere egotea. Bi elementu horiek, inportanteak. Eta, esaten dudana bezala, betearazteko, nik uste dut inportantea izango litzatekeela hemendik aurrerapauso bat ematea.

Alegia, hemen eskatzen dena izango litzateke legea betetzea, ez besterik. Hor egon daiteke eztabaidagai zein diren eskuduntzak: guk jaso beharko genituzkeenak edo Estatuaren ustez berak joratu behar dituenak. Baina baita ere hemen esan beharra daukat Alderdi Popularrak dagoeneko, bai 92an, bai 95ean, ontzat eman dituen dokumentuetan oinarria bila dezakegula.

Aldi berean, esan beharra daukagu, legea betetzea eskatzeaz gain, gu garela estatu mailan azkeneko elkargo edo elkarte oraindik estatutu berri bat aprobatzeko edo antolatzeko duena; beste guztiek ja berriak aprobata daukate, ja berriak garatuta daukate, baina guk ez daukagu. Eta horretarako dago Legebiltzarrean ponentzia bat garatuta, irekita. Ponentzia horren barruan, Alderdi Popularrak ere eskatu du hainbat txosten aurrera eramatea, nolabait lankidetzat bat sustatu ahal izateko bai Madrilgo gobernutik eta bai Gasteizko gobernutik.

Beraz, esango genuke mozio honen bitartez, alde batetik, eskatuko genukeela legea betetzea eta, bigarrenik, Alderdi Popularrak Legebiltzarrean egin duen eskaera (alegia, lankidetzat eskaera) betetzea. Ez dago besterik.

Beraz, mozio honen bitartez, eskatuko genuke zuen edo ganbera osoaren onarpena Madrilgo Gobernuari eskatu ahal izateko bi elementu hauek, bi puntu hauek gara ditzan eta guztion artean lankidetzaz aurrera atera ditzagun.

Eskerrik asko.

Y para hacer frente a esta crisis institucional puede haber diversos planteamientos, como convinimos durante este verano en unos cursos organizados por la universidad: primero, llevar adelante una reforma constitucional; segundo, desarrollar el autogobierno; tercero, desarrollar el derecho a decidir; y, cuarto, al igual que han planteado otros, promover la independencia. Es decir, que hay cuatro planteamientos totalmente diferentes para que la sociedad vasca haga frente a este problema, y los cuatro son absolutamente viables.

Quiero centrarme en el autogobierno y en uno de los elementos más importantes en relación con él y es que el Parlamento y la sociedad vasca se plantean que el estatuto de autonomía vigente, es decir, el Estatuto de Guernica, no se cumple. En esta legislatura, hoy mismo, por última vez, en la Comisión Constitucional, hemos escuchado decir a la senadora Rosa Vindel, del Partido Popular, que la base de la democracia es el cumplimiento de la ley y precisamente lo que pretendemos en esta moción es que se cumpla el estatuto. Y les voy a poner dos ejemplos que consideramos muy importantes: el primero, el artículo 18.2 del estatuto, que habla del desarrollo desde un punto de vista económico de la Seguridad Social. Y, el segundo, que en los artículos 10 y 12 se establece que la política penitenciaria debería estar en nuestras manos. Estos dos elementos, repito, son muy importantes, y deberíamos dar los pasos necesarios para alcanzarlos.

Lo único que nosotros pedimos es que se cumpla la ley. Podríamos debatir cuáles son las competencias a recibir y las que podría mantener el Estado, pero tanto en 1992 como en 1995 se elaboraron documentos que el Partido Popular aceptó y que podríamos usar como base.

Por otro lado, además de pedir el cumplimiento de la ley, podemos afirmar que somos, en el ámbito estatal, la última comunidad autónoma en aprobar un estatuto nuevo. Las demás comunidades ya lo han hecho y lo han desarrollado, pero nosotros no, y para eso existe una ponencia en marcha en el Parlamento vasco. En ella, incluso el Partido Popular ha solicitado diversos informes para promover una colaboración entre el Gobierno de Vitoria y el de Madrid.

Por lo tanto, con esta moción estamos pidiendo el cumplimiento de la ley y lo mismo que ha solicitado el Partido Popular: la colaboración con el Parlamento vasco.

Por tanto, pedimos la aprobación de esta moción para solicitar al Gobierno de Madrid estos dos elementos, estos dos puntos, y que podamos sacarlos adelante con la colaboración de todos. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Saura, para la defensa de las enmiendas.

El señor SAURA LAPORTA: Bona tarda. Gràcies, senyora presidenta.

Jo crec que el nostre grup votarà favorablement aquesta moció tan si s'accepten com si no s'accepten les tres esmenes que hem plantejat. Però voldria fer una reflexió primera: en quin moment polític estem que el Partit Nacionalista Basc hagi de portar aquí una moció d'aconseguir determinats informes i perquè es compleixi l'Estatut. Aquesta és una demostració del gran retrocés que s'ha produït a l'Estat espanyol.

Si algú pensa, fa set anys: si s'hagués dut aquesta moció, s'hagués dit que no. És una moció de mínims que jo contemplo i estic d'acord, atesa la situació política de l'Estat. I quina és la situació política de l'Estat? Avui i dijous discutirem dues iniciatives parlamentàries que exemplifiquen el balanç del Partit Popular en relació amb el model d'estat en aquests quatre anys. La Llei de la reforma del Tribunal Constitucional i aquesta d'avui.

Les nostres esmenes en què consisteixen? Consisteixen en complementar el que és la moció del Partit Nacionalista Basc. Complementar com? Explicant claríssimament quins són els tres mecanismes més importants de recentralització del model d'Estat de les autonomies. La primera és que a totes les lleis, absolutament tots els projectes de llei i lleis que el Govern ha presentat, ha fet propostes de recentralització de les competències. I per tant el que diem és que l'acció executiva i l'acció legislativa del Govern no produeix una redistribució de les competències; en favor del Govern central.

La segona seria l'aspecte de la legislació bàsica. Com vostès saben la Constitució preveu en determinats temes una legislació bàsica que sempre ha de deixar un espai perquè els parlaments autonòmics puguin legislar. I som davant d'unes legislacions bàsiques que ho concreten tot i que fan impossible que els parlaments autonòmics puguin fer la seva funció, en definitiva, de legislar. En aquest sentit, la segona esmena nostra és defensar que les legislacions bàsiques que l'Estat impulsa contempli, o faci possible, o no limiti la capacitat de legislació dels parlaments autonòmics.

I la tercera és una qüestió inconcebible. En quatre anys no hi ha hagut cap conferència de presidents; cap ni una. Després aquí alguns diputats, alguns senadors i senadores del Partit Popular s'omplen la boca de consens i de diàleg. En quatre anys a Catalunya no s'ha reunit una sola vegada la Junta de Seguretat que és la instància de coordinació entre les Forces i Cossos de Seguretat de l'Estat i els Mossos d'Esquadra. I en quatre anys no s'ha produït pràcticament cap reunió de conferències de transferències ni cap reunió de comissió bilateral examinant les transferències possibles o examinant posicions polítiques importants. Per tant, de què estem parlant? Estem parlant d'un retrocés i d'un bloqueig de l'Estat de les autonomies.

L'altre dia el senyor ministre d'Hisenda, el senyor Montoro, contestava al portaveu del Partit Nacionalista Basc i deia el següent: *Es que nosotros lo que hemos hecho ha sido luchar contra la crisis económica porque eso es importante.* I venia a dir implícitament: l'Estat de les autonomies i les comunitats autònomes no són importants. És un error brutal, perquè en aquest país possiblement l'Administració que ha lluitat més contra la crisi, en serveis socials, en ensenyament, en sanitat, són les comunitats autònomes.

Per tant hi ha una concepció del Partit Popular, que també es demostra en el fet que el ministre Montoro ha fet intensament de ministre d'Hisenda; de ministre d'Administracions Públiques no ha fet pràcticament res. Com a molt m'ha dit en una interpel·lació que *el modelo de Estado del*

Partido Popular era el que dice la Constitución, quan la Constitució no diu res. No diu ni quantes comunitats hi ha, ni quins són els noms de les comunitats, ni quines competències tenen. Per tant, senyors senadors i senadores, votarem a favor d'aquesta moció tant si s'aproven com si no s'aproven les esmenes. És una moció que expressa la situació política que tenim; estem demanant unes coses que es demanaven fa 25 anys, que avui les hem de tornar a demanar aquí i ens diuen que no, i que creiem que val la pena insistir en els mecanismes de recentralització de la política del Govern de l'Estat, que incompleix la Constitució i els suports. Per exemple, no sé si podem trobar una llei més important incomplida que la Llei de finançament autonòmic. Per tant, no hi ha hagut Llei de finançament autonòmic i no hi ha hagut en el cas de Catalunya més de trenta o quaranta transferències per fer que no s'han fet ni tampoc el compliment de sentències del Tribunal Constitucional.

Per tant, quatre anys perduts, quatre anys de retrocés i quatre anys d'implementació d'una política centralista que intenta tirar enrere l'Estat de les autonomies.

Res més i moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Mi grupo votará favorablemente esta moción, tanto si se aceptan como si no se aceptan las tres enmiendas que hemos planteado, pero quisiera hacer una primera reflexión y es que ¿en qué momento político estamos que el Partido Nacionalista Vasco deba traer aquí una moción para conseguir determinados informes y que estos se cumplan? Esta es una demostración del gran retroceso que se ha producido en el Estado español.

Si esta moción se hubiera presentado hace siete años, se habría dicho que no, porque es una moción de mínimos, pero hoy se acepta por la situación política del Estado, dado que tanto hoy como el jueves discutiremos dos iniciativas parlamentarias que ejemplifican el balance del Partido Popular en estos cuatro años: la reforma del Tribunal Constitucional y esta.

Nuestras enmiendas complementan la moción del Partido Nacionalista Vasco, explicando clarísimamente, por un lado, cuáles son los tres mecanismos más importantes de recentralización del modelo de las autonomías. La primera es que en todas las leyes, absolutamente en todos los proyectos de ley que el Gobierno ha presentado, ha hecho propuestas de recentralización de las competencias; por lo tanto, lo que pedimos en la primera enmienda es que la acción ejecutiva y legislativa del Gobierno no produzca una redistribución de las competencias a favor del Gobierno central.

La segunda enmienda hace referencia a la legislación básica. Como ustedes saben, la Constitución prevé en determinados temas una legislación básica, que siempre debe dejar un espacio para que los parlamentos autonómicos puedan legislar. Sin embargo, estamos ante unas legislaciones básicas que lo concretan todo y que hacen imposible que los parlamentos autonómicos puedan ejercer su función. Por ello, nuestra segunda enmienda defiende que las legislaciones básicas que el Estado impulse contemplen, hagan posible o no limiten la capacidad de legislación de los parlamentos autonómicos.

La tercera es una cuestión inconcebible: y es que en cuatro años no ha existido ninguna conferencia de presidentes; no se ha celebrado ninguna. Después, algunas senadoras y senadores del Partido Popular se llenan la boca de consenso y diálogo, pero en cuatro años, en Cataluña, no se ha reunido ni una sola vez la Junta de Seguridad, que es la instancia de coordinación entre los Cuerpos de Seguridad del Estado y los Mossos d'Esquadra, y en cuatro años no se ha reunido prácticamente la conferencia de transferencias ni ninguna comisión bilateral que examine las transferencias posibles o los posicionamientos que se consideren importantes. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de un retroceso y de un bloqueo del Estado de las autonomías.

El otro día el señor ministro de Hacienda, el señor Montoro, contestando al Partido Nacionalista Vasco, decía que lo que habían hecho era luchar contra la crisis económica porque eso era importante. Y venía a decir implícitamente que el Estado de las autonomías y las comunidades autónomas no son importantes. Es un grave error porque en este país posiblemente la administración que más ha luchado contra la crisis en servicios sociales, en educación y en sanidad son las comunidades autónomas.

Por tanto, existe una concepción en el Partido Popular que se demuestra en el hecho de que el señor Montoro ha actuado intensamente como ministro de Hacienda, pero no ha hecho

prácticamente nada como ministro de Administraciones Públicas, como mucho, en una interpelación dijo que el modelo de Estado del Partido Popular era el que decía la Constitución, cuando la Constitución no dice nada al respecto; ni siquiera los nombres de las comunidades, ni cuántas hay ni qué competencias tienen.

Por tanto, senadores y senadoras, votaremos a favor de esta moción, tanto si se aceptan o no nuestras enmiendas, porque expresa la situación política que vivimos en la actualidad. Estamos solicitando cosas que ya solicitamos hace 25 años y ahora debemos volver a pedir las; nos dicen que no, y creemos que merece la pena insistir en que los mecanismos de recentralización de la política del Gobierno del Estado incumplen la Constitución y los acuerdos, como por ejemplo una ley incumplida tan importante como la Ley de financiación autonómica; no ha habido ley de financiación autonómica y, en el caso de Cataluña, ha habido muchos incumplimientos, como las sentencias del Tribunal Constitucional.

Por consiguiente, son cuatro años perdidos, cuatro años de retroceso y cuatro años de implementación de una política centralista que intenta hacer retroceder el Estado de las autonomías. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Para indicar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Bai, eskerrik asko, presidente anderea.

Baita ere eskerrak Joan Saura senatariari, egin duen aportazioarengatik; bere aportazio guztiarekin, bere osotasunean, ados gaudelako, gainera. Baina, berak oso ondo esan duen bezala, momentu honetan, planteatzen den mozio honekin, urte asko atzera joan beharra dago benetan ikusteko non gauden. Azken finean, esaten ari gara bi gauza oso sinple: lehenik, bete dadila organikoa den lege bat, nolabait konstituzio bloke bat osotasunean osatzen duena, eta, bigarrenik, Madrilgo gobernuari eskatzen zaiona, alegia, Eusko Legebiltzarrarekin eta erakundeekin nolabaiteko lankidetzara egitea. Ez da besterik proposatzen.

Nahiz eta Joan Saura senatariak presentatu dituen emendakinekin ados egon, eskatu diot, adierazi diot nahiago nukeela ez onartzea —nolabaiteko oniritzia eman dit berak—, nahiago dudalako hemen ikustea bakoitza non dagoen. Alegia, argazki sinple bat nahi dugu Eusko Alderdi Jeltzale bezala, jakiteko benetan zein dagoen legearen alde, esaten den bezala, edo legearen aurka; alegia, lankidetzaren alde edo lankidetzaren kontra. Hemen, egun asko, hilabete asko pasatu ditugu batzuei esanez legea bete beharra dagoela, legea dela demokraziaren oinarria. Bada, gaur bakarrik Gobernuari eskatzen zaiona da legearen hainbat inkumplimenduren aurrean legea bete dadin; etorkizunari begira autogobernurako ponentzia bat, Legebiltzarrarekiko lankidetzara eta, gainera, Euskadiko Alderdi Popularraren eskutik datorren eskaera bat, eskatzen duena lankidetzara.

Beraz, nahiz eta ados egon Joan Saurak azalduko emendakinekin, bere planteamenduetarekin, nik uste dut ulertzen duela baita ere azken finean nahi duguna dela era sinple batean egun dagoen ganbera honen argazki bat, gainera oso inportantea dena, momentu honetan hauteskundeak izango ditugulako eta gizarteari ere ona izango litzatekeelako erakustea alderdi politiko bakoitza non dagoen eta zer asmo dituen etorkizunari begira.

Eskerrik asko.

Muchas gracias, señora presidenta.

También extiendo mi agradecimiento al senador Joan Saura por su aportación. Mi grupo está de acuerdo con la totalidad de su intervención pero, tal y como afirmaba, lo que se plantea en este momento con la moción es que hay que retrotraerse muchos años para ver dónde estamos realmente porque lo que estamos pidiendo, al fin y al cabo, son dos cosas muy simples: por una parte, que se cumpla una ley orgánica, el bloque constitucional en su integridad y, por otra, la colaboración interinstitucional entre el Gobierno central y el Gobierno vasco, nada más, esa es la propuesta.

Si bien estamos de acuerdo con las enmiendas que ha presentado el senador Saura, ya le he indicado que preferiría no admitirlas, y me ha dado el visto bueno, porque lo que quiero es que aquí se vea dónde estamos, que se haga una fotografía simple para saber quién está al lado y quién está en contra de la ley; es decir, a favor y en contra de la colaboración. Hemos pasado muchos días y muchos meses diciendo que la ley se debe cumplir, que la ley es la base de la democracia y, hoy, ante diversos incumplimientos de la ley, pedimos al Gobierno que se cumpla y que de cara

al futuro colabore con el Parlamento vasco —con una solicitud que incluso ha aprobado el Partido Popular—, porque pedimos la colaboración interinstitucional.

Por tanto, si bien estamos de acuerdo con las enmiendas y el planteamiento del senador, queremos que se vea una fotografía de esta Cámara; además, estamos en vísperas de unas elecciones y sería muy positivo demostrar a la sociedad dónde está cada partido y qué intenciones tiene de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Entiendo que las enmiendas de Entesa no son aceptadas. (*Asentimiento*).

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Regalado.

La señora REGALADO DE LOS COBOS: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Intervengo en nombre del Partido Popular para posicionarnos en contra de la moción presentada por el PNV. Vaya por delante que este debate no es nuevo y se parte de unos apriorismos con los que nosotros no estamos en absoluto de acuerdo. Ha sido un latiguillo del PNV en toda esta legislatura hablar del afán de recentralización del Gobierno. De verdad, ustedes tienen una obsesión, y cuando se les ha pedido que nos detallen cuáles son las competencias minusvaloradas o recentralizadas, lo que hacen es presentar otra iniciativa, aparentemente diferente, para terminar hablando siempre de lo mismo.

En esta legislatura ha habido 12 transferencias y, además, de verdad, señor Bildarratz, la colaboración leal existe, y siempre lo digo, pero tiene que ser una colaboración por las dos partes. El Gobierno siempre ha querido colaborar y se ha mantenido una comunicación constante. Esta es nuestra opinión y le recuerdo que somos vascos, porque aquí parece que los vascos solo son los del PNV, pero nosotros también lo somos y tenemos nuestra opinión al respecto.

La colaboración ha sido leal. A lo largo de la presente legislatura el Gobierno ha colaborado de forma constante y permanente con el País Vasco a través de los diferentes instrumentos de colaboración existentes en el Estado autonómico, tanto de carácter bilateral, como son los convenios de colaboración, como de carácter multilateral, como lo demuestra la participación en las conferencias sectoriales en las que el País Vasco ha participado regularmente, tanto en los órganos de primer nivel —ministro y consejeros—, como en los de segundo nivel —directores generales—, en los diversos ámbitos sectoriales de estos órganos de cooperación. En la actualidad existen 37 conferencias sectoriales y en esta legislatura se han celebrado más de 250 reuniones.

Centrándonos en los dos puntos de la moción, tengo que decir en cuanto al primero, que se refiere a la remisión de informes, que existe un informe de la Abogacía General del Estado de fecha 25 de febrero de 2015, en el que se citan como precedentes informes del Consejo de Estado y de la Abogacía General del Estado previos, que traen caso de otra petición del Parlamento de Asturias y del Parlamento de Galicia, en los que se concluye que no hay obligación de atender este tipo de solicitudes por la sencilla razón de que la documentación de referencia tiene por objeto aspectos de la competencia propia y exclusiva de la Administración General del Estado.

También en el Reglamento del Parlamento vasco, artículos 51 y 52, se especifica claramente cuáles son los documentos que se podrán recabar en el seno de las comisiones parlamentarias y es claro que estas comisiones no pueden requerir de la Administración General del Estado documentación relativa al ejercicio de competencias que el Estado tiene atribuidas en exclusiva y, en cualquier caso, esta administración no está obligada a atender esta petición. Por ello, y dado que la petición del Parlamento vasco excede su ámbito competencial y afecta a competencias exclusivas de la Administración General del Estado, se deniega la petición efectuada al no encontrarse argumento legal alguno que ampare la remisión de la documentación requerida.

Sin embargo, no se trata —como nos han querido hacer ver desde el PNV— de un incumplimiento más, de otra forma de apretar la tuerca al Gobierno vasco, es la misma respuesta que se le dio al Parlamento de Asturias y al Parlamento gallego; se trata simple y llanamente de cumplir y hacer cumplir la ley. Por mucho que se insista en lo catastrófico de la situación, si esta existiera, desde luego creo que los culpables serían ustedes. Tenemos el Estado más descentralizado de Europa.

El punto segundo de la moción hace referencia a las competencias pendientes de traspaso, centrándose en un documento que no es del año 1995 sino de 1993 y, desde entonces, han

cambiado mucho las cosas. Se centran en dos aspectos: Seguridad Social y prisiones. En lo que se refiere al traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de la competencia sobre el régimen económico de la Seguridad Social, cabe indicar que la gestión económica y financiera del sistema de Seguridad Social es una competencia estatal que únicamente se puede desarrollar de manera unificada, puesto que ni las prestaciones ni la recaudación se pueden circunscribir a ningún territorio concreto. La legislación de Seguridad Social es única y universal y no caben diferencias territoriales ni en la parte de prestaciones ni en lo referente a la financiación del sistema. El principio de caja única es fundamental para asegurar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo, y también para garantizar prestaciones homogéneas reconocidas al amparo de la legislación común.

Lo que ustedes proponen rompería la caja única y la solidaridad entre las distintas regiones del territorio. Si ustedes hacen un planteamiento que no rompa la caja única, a lo mejor se podría hablar, pero tal y como lo proponen es imposible. Yo, desde luego, como vasca y como futura pensionista, no quiero que se juegue con estas cosas. Creo que no están siendo claros con los ciudadanos vascos al respecto. *(El señor Bildarratz Sorrón muestra un libro)*. No, no me lo enseñe; es que no se puede hacer como ustedes lo quieren hacer.

La cuestión relativa a instituciones penitenciarias —no me va a dar tiempo, así que en la réplica se lo diré— forma parte de la política general de seguridad del Estado, y todos los Gobiernos han contestado siempre lo mismo al PNV. Si todos les dicen lo mismo, no sé por qué no se preguntan si, quizá, los equivocados son ustedes, o si, a lo mejor, es cuestión de tiempo —como dicen en otras cosas—, de plantear las cosas a más largo plazo. En este momento no se puede.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

La señora REGALADO DE LOS COBOS: Termino, señora presidenta.

Lo mismo le contestó en su día el Grupo Socialista. A lo mejor tendrían que repensar esta petición.

Termino diciendo que, en nuestra opinión, la colaboración leal existe. Ustedes siempre ponen de manifiesto aquí las diferencias de interpretación, los conflictos, las diferencias que surgen en cualquier relación tanto entre administraciones como entre personas. Supongo que también habrá quejas en el otro lado, aunque no se hagan patentes con tanta asiduidad. Yo espero, como ciudadana vasca y española, que haya madurez para solventar las diferencias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

En el turno de portavoces, por el Grupo Mixto tiene la palabra el senador Unamunzaga.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Muchas gracias, presidenta.

Por fin algo de claridad en materia de desarrollo de autogobierno: No va a haber. Esta moción es el exponente más claro de lo que algunos entienden por cumplir los compromisos y los acuerdos firmados, lo acabamos de oír. Esta moción supone el fiel reflejo de lo que podemos esperar si continuamos dentro del Estado español, que no es nuestro, ni nos representa, ni respeta al pueblo vasco. Es una moción por la que se presenta la realidad de lo que ha ocurrido en estos casi cuarenta años transcurridos tras la mal llamada Transición, y queda reflejado en un texto que pone de manifiesto que para muchos de ustedes las leyes y lo firmado no es más que papel mojado.

Lo que se está pidiendo por medio de este texto es que se vote a favor del cumplimiento de una ley orgánica, ratificada en referéndum por la ciudadanía, por cierto, cuando han pasado casi cuarenta años desde su aprobación. Han tenido tiempo de sobra, un tiempo en el que los Gobiernos de diferente signo, tanto del PSOE como del PP, se han negado a cumplir con un pacto. Esta es la realidad, por mucho que intenten ocultarlo. Se han negado a completar el Estatuto de Autonomía, se han negado, se niegan y se negarán en un futuro. Se niegan y se negarán porque esta realidad nos pone, una vez más, delante de un hecho, que no es otro que la existencia de un nacionalismo español radical, casposo, trasnochado, que niega todo aquello que no es él mismo, niega todo aquello que no hace uno, con su concepción de la nación española del siglo XIX. Frente a la diversidad y la existencia de diferentes realidades, ustedes prefieren la imposición, la negación y el intento de uniformización.

Por ello, hoy les agradezco que, por una vez, sean claros en lo que dicen, que sean claros en la fijación del sentido de su voto y se dejen de proclamas huecas y de afirmaciones que luego no

van a cumplir. Ustedes han sido claros: van a votar que no. Han sido claros porque es evidente que las palabras, hasta ahora, no se correspondían con sus acciones.

Además, tratamos esta moción en un momento concreto, en un contexto claro, en el que diversas voces del Estado no es que pidan ya que no se cumpla el estatuto, que lo hacen, no solo piden que se recorten y se laminen las competencias todavía más de lo que están, que también lo hacen, sino que proponen ahora que se suprima el concierto económico. Tachan los derechos históricos vascos como privilegios, impiden que las haciendas forales tengamos presencia en el Ecofin y un largo etcétera de agravios y falsedades. Afirmino que son falsedades, porque toda su argumentación se contrapone con un hecho: los derechos históricos del pueblo vasco no son, en modo alguno, privilegios, son una muestra de la soberanía originaria. A ver si se enteran de una vez.

Lo que está ocurriendo en estos momentos es una suma de elementos a añadir a los que ya han ocurrido y entre los cuales quiero destacar los siguientes: el incumplimiento reiterado de la transferencia de las competencias pendientes, incumpliendo con ello una ley orgánica; la aprobación en su momento de la Ley Orgánica de armonización del proceso autonómico, la LOAPA, para anular los deseos de autogobierno, las aspiraciones de autogobierno de las naciones históricas de Cataluña, Euskal Herria y Galicia por medio del café para todos; el tratamiento dado a la propuesta de reforma estatutaria y actualización de la voluntad política aprobada por el Parlamento vasco, tramitada en el Congreso de los Diputados en el año 2005 y que fue rechazada sin tan siquiera haber sido admitida a trámite para su discusión, y la laminación y el recorte sistemático de las competencias transferidas, tanto a la Comunidad Autónoma vasca como a Navarra, por medio de la aprobación de legislación que, a pesar de denominarse básica, regula hasta los más nimios detalles. Laminación y recorte que se complementa con el recurso sistemático ante el Tribunal Constitucional cuando se aplican leyes que no son de su agrado. Es decir, frente a la reiterada voluntad del pueblo vasco de avanzar y profundizar en la democracia, lo que nos hemos encontrado por parte de diferentes gobiernos ha sido negación y respuestas restrictivas, pero esto no les importa. Se les llena la boca diciendo que son unos defensores convencidos del Estatuto de Autonomía vasco y del régimen foral navarro, pero siguen sin completarlo en su totalidad, y lo que es aún más clarificador, no tienen la más mínima intención de hacerlo. Ante esta situación, nosotros consideramos que la sociedad vasca tiene claro que el camino es otro, y también tenemos claro que las Cortes del Reino de España no son el ámbito donde debe darse ese debate, ese gran acuerdo dentro de la sociedad vasca sobre el modelo de país que queremos, porque no estamos ni en nuestras instituciones ni en nuestro país. Nosotros estamos, tanto en el Congreso como en el Senado, estamos de paso, y ese gran acuerdo lo tenemos que alcanzar entre los vascos y vascas en los siete territorios que componen Euskal Herria. Y es que hacemos nuestro el mandato reiteradamente expresado por el Parlamento vasco de Vitoria, la última vez, el pasado jueves, que por amplia mayoría reiteró una vez más lo que no es más que una obviedad para la gente en mi país: el pueblo vasco constituye un sujeto político con derecho y capacidad para decidir sobre su futuro, con derecho a ser consultado y a que su voluntad democráticamente expresada sea respetada. Y este, y no otro, es el mandato por el que nos regimos, un mandato que pone sobre la mesa un hecho: los derechos que nos corresponden al pueblo vasco son anteriores a la Constitución, y quiero recordarles que no hay nada por encima de la voluntad democráticamente expresada en nuestro pueblo, el pueblo vasco, voluntad sobre la que pivota nuestra soberanía nacional.

Este es el camino, señorías, nosotros no vamos a pedir a esta Cámara que se nos reconozca un derecho de algo que ya tenemos: el derecho a decidir como sociedad, como nación y como pueblo. La vía del pueblo vasco no pasa por pedir el cumplimiento de algo que está más que agotado, como es el estatuto, la vía pasa por la aplicación y el ejercicio del derecho a decidir, la vía pasa por un acuerdo entre vascos y vascas, por un nuevo proceso constituyente en el seno de la sociedad vasca. Porque han pasado demasiados años, señores y señoras del Grupo Popular y Socialista, y la sociedad está harta, la sociedad no les cree ni les espera, la sociedad vasca tiene claro que la soberanía nacional recae sobre el pueblo vasco, que nuestro futuro no pasa ni por Madrid ni por París, la vía no pasa por la aprobación de esta moción con los votos favorables de aquellos que ni estaban, ni están, ni estarán dispuestos a cumplir con lo firmado, y es que resulta curioso que ustedes, que ahora de boquilla están a favor del Estatuto, eran los que en su momento estaban en contra; la vía no pasa por un marco constitucional que no fue respaldado ni votado en mi país y tampoco por un pacto estatutario que ha devenido en un fraude.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminado.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Termino, señora presidenta.

Y tengan clara una última reflexión: las consecuencias del incumplimiento del estatuto han afectado y afectan negativamente en términos sociales y económicos a toda la ciudadanía vasca, y siempre nos tendrán en frente de estas afecciones, porque estamos convencidos de que más soberanía equivale a más bienestar para nuestro pueblo.

Mila esker. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Begira, Regalado anderea: zerbait ez baldin bazait gustatzen da nire ahotan jartzea nik esan ez dudana. Zuk niri ez didazu entzun «errezentralizazio» hitza, ez didazu entzun gaur. Beste gauza bat da nik zer pentsatzen dudan horren inguruan, baina gaur nik ez dut esan.

Bestetik, aipatu duzu nik ez dakidala zer kontzeptu dudan zutaz edo zuetaz, euskaldunak zareten... Barkatu, baina ni beti oso-oso errespetuzkoa izan naiz, eta zuek euskaldunak zarete, noski. Baina ez dut uste nik horren inguruan ezer esan dudanik. Beste gauza bat da zuk edo zuek bestelako konplexuak baldin badauzkazue. Nik, ez.

Esan didazu —zure argudioetan garbi egon da— jaso duzun dokumentu bat izan dela, irakurri duzun dokumentu bat, eta askotan arazoak zenituela ulertzeko, ze ez zen erraza ulertzen esaten zena. Alde batetik, moziolari zegokion lehen puntuan, esaten zenuen ez zenuela egoki ikusten hemengo gobernutik, Madrilgo gobernutik, Legebiltzarrekin nolabaiteko lankidetzara egitea, azken finean eskuduntzez hitz egiten ari ginelako, Madrilen eskuduntzez beren osotasunean. Barkatuko didazu, Regalado anderea, baina nik irakurri dudana, azken finean, da zuek, Euskadiko Alderdi Popularrak (ez Alderdi Jeltzaleak) Legebiltzarrean egin duen eskaera bat. Eta hori da nik, pentsa, defendatu dudana.

Zuek hemen eskatzen zenuten Espainiako Gobernuari galdetzea nola doazen Estatutuaren garapena eta bere transferentziak, baina hori da zuek jaso nahi ez duzuen. Azken finean, zuek eskatu duzue, eta Madrildik atzera botatzen ari zarete. Ez nau batere harritzen gertatzen ari zaizuen Arantza Quirogaren aferarekin. Alegia, egun batean gauza bat aurkeztu du, baina gero Madrildik dei bat egin dute, komeni ez zaielako han zer egoera, hauteskundeak direlako; nahiago duzue beste politika bat, nahiago duzue euskaldun bezala sukurtsal bat izan hemengo, Madrilgo Alderdi Popularrarena. Nik edo guk aurkeztu duguna izan da zuek Alderdi Popular bezala Legebiltzarrean aurkeztu duzuen zerbait, eta hori da nik defendatu dudana.

Bestetik, aipatu dituzu Gizarte Segurantzaren eta kartzela politika. Barkatu, nik ez dut esan ez «caja única», ez bikoitza, ez hirukoitza. Nik bakarrik esan dut «18.2.» Badakit autonomia estatutua ez dela zuen nolabaiteko izugarritzako dokumentua; ez da mesanotxean erabiliko zenuketen liburu bat, batere gustukoa ez duzelako. Baina, sentitzen dut: 18.2. artikulua esaten du esaten duena, eta guk bakarrik eskatzen dugun betetzea.

Kartzela politikari dagokionez, Konstituzionalak ere esaten du esaten duena, eta aipatzen du Eusko Jaurlaritzaren eskuduntza dela, Estatutuak dioten bezala. Orain, zer da? Nire kezka, nire kezka zuengatik. Zergatik? Datorren ostegunean aprobaturiko dugulako Konstituzionalaren erreforma bat, zeinaren arabera Konstituzionalaren sententziak betetzen ez baldin badira inhabilitazio bat gerta daitekeen. Orduan, betetzen ez baldin bada sententzia hau, zer pasatuko da? Alegia, ez duzue inongo jarrerarik estatutu hau betetzeko, zuek legeak bakarrik nahi dituzue komenentziaz erabiltzeko, eta zuek ez duzue sinesten estatu honetan. Esaten duzuenetan defendatu egiten duzuela 17 autonomia erkidegoko estatu anitza, ez da egia, ze diskurtsoa leku batetik doa, baina egia beste leku batetik doa.

Bukatzeko, helarazi nahiko nieke Convergenciari eta katalan guztiei gure nolabaiteko elkartasuna, bai datorren ostegunean Masek joan beharko duelako Gorenera deklaratzera, baita ere Joana Ortega eta Irene Rigau gaur egon direlako. Aldi berean, kalifikatu nahiko nuke lotsagarri bezala gaur Kataluniako Fiskaltzak atera duen komunikatua, adierazten duena hara elkartasuna adieraztera doan jendea nolabait presionatzen ari dela. Ni hemen nengoen, gure taldea hemen zegoen, eta ostegunean ezingo gara joan, baina senti ezazue gure elkartasuna, ze zuek presionatzen ari bazarete, gu ere bai.

Eskerrik asko.

Gracias, señora presidenta.

Senadora, si hay algo que no me gusta es que pongan en mi boca palabras que yo no he dicho. Usted no me ha oído hablar de recentralización; no me ha oído hablar de ello hoy. Cosa distinta es lo que yo pueda pensar, pero no lo he dicho. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, decía que no saben qué concepto tengo de ustedes como vascos. Discúlpeme pero yo siempre he sido muy respetuoso con ustedes y, por supuesto, considero que son ustedes vascos, pero tampoco he dicho nada sobre ello. Otra cosa es que ustedes tengan esos u otros complejos.

Entre sus argumentos también decía que este es un documento que ha recibido, que ha leído y que ha tenido dificultades de comprensión. Se refería al primer punto de la moción y decía que no consideraba apropiado que hubiera una colaboración entre el Gobierno de Madrid y el Parlamento vasco porque, a fin de cuentas, estamos hablando de competencias, y se trata de una competencia exclusivamente estatal. Bien, lo que yo he leído, al fin y al cabo, es una solicitud que el Partido Popular Vasco, no el partido nacionalista, ha hecho en el Parlamento Vasco y eso es lo que yo he defendido, una solicitud del Partido Popular.

Ustedes preguntaban por el desarrollo del estatuto y las transferencias. Esa es la información que ustedes no quieren recibir, pero, al fin y al cabo, es lo que han solicitado y lo que Madrid le está negando. No me extraña nada lo que está pasando con Arantza Quiroga, que presenta algo pero recibe una llamada desde Madrid porque conviene, porque estamos ante unas elecciones y porque prefieren, como vascos, ser una sucursal del Partido Popular en Madrid. Es decir, lo que nosotros hemos presentado es lo que ustedes, Partido Popular, han presentado en el Parlamento Vasco, eso es lo que yo he defendido.

Por otra parte, mencionaba la Seguridad Social y la política penitenciaria. Discúlpeme pero yo no he hablado de ninguna caja única, ni doble, ni triple, solo hablaba del artículo 18.2 del estatuto. Sé que el estatuto no es su libro de cabecera, porque no les agrada, pero lo que dice el artículo 18.2 es lo que hay, y lo que nosotros solicitamos es que se cumpla.

En cuanto a la política penitenciaria, el Constitucional dice aquí (el senador Bildarratz Sorron muestra unos documentos a la Cámara) que el Gobierno vasco ostenta la competencia tal y como afirma el estatuto, y ahora mi inquietud se refiere a ustedes, porque el jueves próximo aprobaremos una reforma del Constitucional por la que las sentencias de ese tribunal que no sean cumplidas pueden llevar a una inhabilitación, por lo tanto, si no se cumple esta sentencia, ¿qué ocurrirá? No tienen ninguna voluntad de cumplir este estatuto, solo quieren cumplir las leyes para su conveniencia y no creen en este Estado. Dicen que defienden un Estado de 17 comunidades autónomas, un Estado plural, pero no es cierto; el discurso va por una parte y la realidad va por otra.

Para finalizar, me gustaría hacer llegar a Convergència y a todos los catalanes nuestra solidaridad para cuando el próximo jueves Mas, Joana Ortega e Irene Rigau deban acudir al Supremo a declarar, y al mismo tiempo quiero calificar de vergonzoso el comunicado emitido hoy por la Fiscalía catalana afirmando que la gente que va a demostrar su solidaridad intenta ejercer presión. (El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia). Yo y mi grupo estamos aquí y el jueves no podremos estar allí, pero quiero que sientan nuestra solidaridad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Por Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Bona nit.

Els senadors i senadores d'aquest Ple saben perfectament que el model d'Estat de les autonomies durant vint o vint-i—cinc anys ha estat positiu. S'ha produït un procés de descentralització econòmica, política, administrativa i ha estat positiu. Ara fa sis o set anys, els estatuts d'autonomia de les comunitats autònomes van tenir dificultats perquè necessitaven reformar-se per dues raons: perquè els estatuts que es van aprovar inicialment no contemplaven elements polítics de l'actualitat que no existien aleshores. La immigració d'ara no és la d'aquells moments; de medi ambient no se'n parlava; del tema del feminisme tampoc, no se'n parlava, ni de la Unió Europea. Algunes comunitats autònomes, entre elles Catalunya, vam iniciar un procés de reforma dels estatuts per adequar-los a la realitat i també, en el cas de Catalunya, per estar més còmodes dintre de Catalunya. El que va passar és que el Partit Popular ho va trencar en el Constitucional, portant l'Estatut de Catalunya

al Tribunal Constitucional, i incomprensiblement, 14 articles idèntics de l'Estatut de d'Andalusia, a Andalusia no es van portar al Constitucional, i 42 similars, tampoc. Al mateix temps, 6 o 7 comunitats autònomes van aprovar estatuts d'autonomia que necessitaven desenvolupament. La pregunta és quin desenvolupament s'ha fet, en aquests 4 anys? Vostès podran dir el que sigui, però no se n'ha fet cap, de desenvolupament. La Junta de Seguretat a Catalunya no s'ha reunit mai, mai —després sí, direm si els Mossos d'Esquadra han estat competents o no en el robatori de l'altre dia, que és una qüestió absolutament impresentable que es digui—. Respecte al tema del jihadisme, com és possible que el ministre de l'Interior del Govern central no es vegi amb el conseller d'Interior, amb la Junta de Seguretat, per coordinar i programar les accions? D'altra banda el tema, a més a més, de la Comissió bilateral. Amb els problemes que tenim, com és que no s'ha reunit mai, la Comissió bilateral, o la Comissió de transferències? No s'han reunit absolutament mai. Per tant, no es pot dir que això funciona.

El que vostès han fet —i ho he dit repetidament— han estat tres coses: silenci —no sabem què pensen, si sabem què fan—, bloqueig, i retrocés. I quan dic que no sabem què fan tinc la sensació que el gran problema que tenim és que el partit de Govern avui, el Partit Popular, no sap quin model d'Estat vol. Hi ha una pulsio centralista, uniformista; i una pulsio que no sap què vol, i possiblement una pulsio més avançada. Tinc el programa del Partit Popular a les eleccions generals del 2008. Hi ha 11 pàgines dedicades a l'Estat de les Autonomies, 40 propostes, algunes positives, altres que no subscric, però 40 propostes al 2008. Entre elles, sap què deia el Partit Popular? Reforma constitucional. I a la pàgina 33 plantejava claríssimament: *Proponemos a los españoles y al resto de los partidos políticos una reforma de la Constitución desde la lealtad a los valores del Pacto constitucional*. La pregunta és què ha passat perquè en el programa del 2011 les 40 propostes es converteixin en 3, les 10 pàgines en 1 pàgina, i no diguin res d'això? Què ha passat, aquí? Quina explicació hi ha quan en aquells moments el mateix Manuel Fraga deia repetidament que calia una reforma constitucional per adequar l'Estat de les Autonomies i defensava coses com l'Administració única? Per tant, quan els dic això, el que els estic dient és que vostès no saben què volen com a model d'Estat, i quan dic vostès no dic un per un, dic com a partit. I ho he repetit moltes vegades. Em sembla denunciabile, falta de tota mena de sensibilitat, que el senyor Rajoy no vingui aquí a dir quin model territorial vol. Perquè vostès saben quin model territorial vol? Ha vingut la vicepresidenta a explicar-nos això? Jo és que no sé què volen. El que sí sé és que fa deu anys deien coses —algunes que no comparteixo gens—, però feien una proposta d'avançar en una direcció, i que ara fa quatre anys han deixat de dir-ho, això. No diuen absolutament res. I demà passat discutirem una llei important, una llei que continua una dinàmica perillosíssima. Vostès no afronten el conflicte que hi ha políticament, sinó que l'enfronten per via de fer una llei específicament per castigar allò que passa o fins i tot d'amenaques. Això així no es resol. El tema s'ha de solucionar políticament. I mentre vostès no entenguin això, no entenguin que hi ha el 80 % de persones a Catalunya que volen un referèndum per decidir des de formulacions legals, el conflicte no tirarà enrere. Per tant, senador Bildarratz, votarem favorablement a la seva moció i espero que el dijous al matí puguem tenir un debat més llarg i profund d'aquest tema.

Res més i moltes gràcies.

Buenas noches.

Los senadores y senadoras que se encuentran en el Pleno saben perfectamente que el modelo de Estado de las autonomías durante veinte o veinticinco años ha sido positivo. Se ha producido un proceso de descentralización económica, política y administrativa y ha sido positivo. Ahora, hace seis o siete años los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas tuvieron dificultades porque necesitaban reformarse por dos motivos principales. En primer lugar, porque los estatutos se aprobaron inicialmente sin contemplar elementos políticos de la actualidad que no existían entonces. La emigración de ahora no es la de aquellos tiempos; del medioambiente no se hablaba, del feminismo tampoco, ni de la Unión Europea. Algunas comunidades, entre ellas Cataluña, iniciaron un proceso de reforma del estatuto para adecuarlo a la realidad, y en el caso de Cataluña, también para estar bastante más cómodos dentro de Cataluña. Lo que sucedió es que el Partido Popular lo rompió llevando el Estatuto de Cataluña al Tribunal Constitucional, e incomprensiblemente, 14 artículos idénticos al Estatuto de Andalucía, en Andalucía no se llevaron al Constitucional, pero sí en Cataluña, y con 42 similares sucedió lo mismo. Al mismo tiempo, 6 o 7 comunidades autónomas aprobaron estatutos de autonomía que necesitaban desarrollo. La

pregunta es ¿qué desarrollo se ha hecho en estos cuatro años? Ustedes podrán decir lo que sea, pero no se ha hecho ningún desarrollo. La Junta de Seguridad de Cataluña no se ha reunido, por ejemplo, nunca, jamás —después diremos si los mossos han sido competentes o no en el robo del otro día —es una cuestión impresentable que se diga—. Respecto al yihadismo, ¿cómo es posible que el ministro del Interior del Gobierno central no se vea con el consejero de Interior, con la Junta de Seguridad, para coordinar y programar las acciones? Con los problemas que tenemos, ¿cómo es que no se ha reunido nunca la Comisión bilateral, la Comisión de transferencias? Por lo tanto, no puede decirse que esto esté funcionando.

Lo que ustedes han hecho —y lo he dicho repetidamente— han sido tres cosas: silencio —no sabemos lo que piensan, sí sabemos lo que hacen—, bloqueo y retroceso. Y cuando digo que no sabemos lo que hacen, tengo la sensación de que el gran problema que tenemos es que el Gobierno y el Partido Popular no saben qué modelo de Estado quieren. Hay un pulso centralista y un pulso que no sabe qué quiere, una pulsión más avanzada. Tengo aquí el programa del Partido Popular para las elecciones generales de 2008. Hay 11 páginas dedicadas al Estado de las Autonomías, 40 propuestas, algunas positivas, otras que no suscribo, pero 40 propuestas en 2008. Entre ellas, ¿sabe lo que decía el Partido Popular? Reforma constitucional. Y en la página 33 planteaba clarísimamente una reforma de la Constitución desde la lealtad a los valores del Pacto constitucional. La pregunta es, ¿qué ha pasado para que en 2011 las 40 propuestas se conviertan en 3, las 10 páginas en 1 y no se diga nada de ello? ¿Qué ha sucedido? ¿Qué explicación existe cuando en aquellos momentos el mismo Fraga decía repetidamente que era necesaria una reforma constitucional para adecuar el Estado de las Autonomías y defendía cosas como la Administración única? Por lo tanto, cuando les digo esto, lo que les estoy diciendo es que ustedes no saben lo que quieren como modelo de Estado, no digo uno a uno, digo como partido. Lo he repetido muchas veces. Me parece denunciante, una falta de sensibilidad total que el señor Rajoy no venga aquí y nos diga qué modelo territorial quiere. ¿Ustedes saben qué modelo territorial quieren? ¿Ha venido el presidente a explicárnoslo? Yo no sé lo que quiere. Lo que sí sé es que hace diez años decían cosas —algunas que no comparto en absoluto—, hacían una propuesta de avanzar en una dirección, y hace cuatro años dejaron de decirlo. No dicen absolutamente nada. Y pasado mañana discutiremos una ley importante, una ley que continúa, que sigue con una dinámica muy peligrosa. Ustedes no afrontan el conflicto que hay políticamente, sino que lo afrontan a través de una ley específica para castigar lo que pasa, incluso con amenazas. El tema se debe resolver políticamente, no de este modo. Y mientras ustedes no entiendan que existe un 80 % de personas en Cataluña que quiere un referéndum para decidir desde formulaciones legales, no se avanzará en el conflicto. Por lo tanto, votaremos favorablemente a su moción, senador, y espero que el jueves podamos tener un debate más largo y profundo de este tema.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Saura.
Por el Grupo de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Moltes gràcies, president.

En primer lloc, si em permet el portaveu del Grup Basc, agrair-li moltíssim les seves paraules de solidaritat i comprensió amb relació a la situació que estan passant en aquests moments tant la consellera Rìgau, com l'exvicepresidenta Joana Ortega, o el mateix president Mas; moltíssimes gràcies. Així ho traslladarem a cadascun dels tres implicats. El nostre grup, repeteixo, li agraeix sincerament aquest posicionament, tant de vostè com de la resta de senadors i senadores del seu grup.

En quant a la moció, ja li dic que compartim la seva petició. Els votarem a favor, sense cap dubte. No sé després el recorregut que tindrà això, perquè la veritat és que és complicat. Jo què li he d'explicar, de quina és la situació que tenim a altres països de l'Estat, com és el nostre a Catalunya? Avui ho hem sentit —i ho sentirem altres dies— aquest instar a complir la llei, però sempre que em vagi bé a mi; a la que et vagi bé a tu, la llei ja es pot interpretar o es pot recórrer, o es pot fer... Això ha estat una constant. I la veritat és que hem sentit reflexions interessants.

Ara, el senador Saura, si em permet d'una forma un tant ingènua, preguntava per la vicepresidenta del Govern espanyol i si ha vingut a explicar aquí el model territorial. I segurament ens estalviaríem moltes elucubracions, si fos així, però no pot venir, porta mesos sense venir a

aquesta Cambra. Té coses importants a fer, com anar a *El Hormiguero*, a *La Sexta*. Aquests són els temes importants que ocupen en aquests moments als responsables del Govern espanyol. En canvi, no poden venir aquí a explicar i a contestar preguntes. Vull recordar que hi havia quatre preguntes sobre qualitat democràtica que van quedar pendents l'últim Ple i que han tornat a quedar pendents, i és perquè no tenen temps; la vicepresidenta no té temps per a contestar les preguntes sobre qualitat democràtica ni explicar el model territorial, perquè està per al que està. (*El senyor president ocupa la Presidència*). Per anar a *El Hormiguero*, com es va apreciar, sí es va preparar l'entrevista; no s'hi podia anar sense preparar-la i, per tant, tot això porta el seu temps.

La veritat és que nosaltres no els podem dir res més que molta sort, als senadors del Grup Basc. Vostès pensin que sempre hi ha algú que està pitjor. Vostès ho han de pensar, això, perquè aquesta setmana passada també hem viscut una situació esperpèntica. Hi va haver un conat, un intent, de qüestionar la quota basca des de diferents àmbits, no només per part d'alguns que s'incorporen ara a la política, sinó també alguns altres. I van sortir evidentment el president del Govern basc, el lehendakari, en primer lloc, i altres, a marcar el que vostès denominaven les línies vermelles sobre les quals no es pot jugar. Afortunats; vostès tenen línies, i a la vegada són vermelles. Nosaltres no tenim ni línies ni de cap color a marcar, dissortadament. Estem ni en línia continua ni discontinua, sense línia, i molt menys que poguéssim dir vermelles. En tot cas, entenem el plantejament de la interpel·lació. Ens va semblar força interessant. Dissortadament —ha tingut moment millors— no tant la resposta del ministre Montoro.

En tot cas, que sàpiguen que tindran el nostre vot favorable, malgrat com he vist i intueixo, aquesta moció no prosperarà. Caldrà esperar a properes configuracions d'aquestes Cambres perquè algú decideixi si les lleis s'han de respectar i quines són, si són totes, o solament són algunes, i si les sentències del Tribunal Constitucional s'han de respectar totes, o solament se n'han de respectar algunes.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, si me permite el portavoz del Grupo Vasco, le agradezco muchísimo sus palabras de solidaridad y comprensión en relación con la situación que en estos momentos están padeciendo tanto la consejera Rigau como la expresidenta Joana Ortega o el propio presidente Mas. Muchísimas gracias. Se lo trasladaremos a cada uno de los tres implicados. En nuestro grupo, repito, agradecemos sinceramente este posicionamiento, tanto de usted como del resto de senadores y senadoras de su grupo.

En cuanto a la moción, compartimos su petición. Votaremos a favor, sin ninguna duda. No sé después el recorrido que tendrá, porque lo cierto es que es complicado. ¿Cómo explicarle cuál es la situación que tenemos en otros países del Estado, como el nuestro, Cataluña? Hoy hemos oído —y lo oiremos otros días— que se insta a cumplir la ley, pero siempre que me vaya bien a mí; en cuanto te vaya bien a ti, la ley ya se puede interpretar, se puede recurrir o se puede hacer de más o de menos. Esta ha sido una constante. Lo cierto es que hemos escuchado reflexiones interesantes.

*El senador Saura, ingenuamente, ha preguntado si la vicepresidenta del Gobierno español ha venido a explicar aquí el modelo territorial. Seguramente nos ahorraríamos muchas elucubraciones si así fuera, pero no puede venir, lleva meses sin venir a esta Cámara. Tiene cosas importantes que hacer, como ir a *El Hormiguero*, a *La Sexta*. Estos son los asuntos importantes que ocupan en estos momentos a los responsables del Gobierno español. En cambio, no pueden venir aquí a responder preguntas. Quiero recordar que había cuatro preguntas sobre calidad democrática que quedaron pendientes en el último Pleno y que han vuelto a quedar pendientes, y es porque la vicepresidenta no tiene tiempo para contestar las preguntas sobre calidad democrática ni para explicar el modelo territorial, porque está a lo que está. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Para ir a *El Hormiguero*, como se apreció, sí que se preparó la entrevista; no podía ir sin prepararla, y todo ello lleva su tiempo.*

Nosotros no podemos más que desearles suerte a los senadores del Grupo Vasco. Piensen que siempre hay alguien que está peor. Ustedes deben pensarlo, porque esta semana pasada también hemos vivido una situación esperpèntica. Hubo un intento de cuestionar el cupo vasco desde distintos ámbitos, no solo de algunos que se incorporan ahora a la política, sino también de otros. El lehendakari, en primer lugar, y otros salieron a marcar lo que ustedes denominaban

como las líneas rojas sobre las que no se puede jugar. Son afortunados; ustedes tienen líneas, y además son rojas. Nosotros no tenemos líneas de ningún color, desafortunadamente. No tenemos líneas, ni continuas ni discontinuas; no tenemos líneas, y mucho menos líneas que pudiéramos llamar rojas. En todo caso, entendemos el planteamiento de la interpelación. Nos pareció bastante interesante. Desafortunadamente, ha tenido momentos mejores. No lo ha sido la respuesta del ministro Montoro.

En todo caso, sepan que tendrán nuestro voto favorable, aunque intuyo que esta moción no prosperará. Habrá que esperar a próximas configuraciones de estas Cámaras para que alguien decida si las leyes se deben respetar, y cuáles, si todas o solo algunas de ellas, y si las sentencias del Tribunal Constitucional se tienen que respetar todas o solo algunas de ellas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agorria.

La señora AGORRIA MARTÍNEZ: Buenas noches, señorías.

A la portavoz del Grupo Popular quiero decirle que está en una encrucijada con el Partido Popular vasco, que apoyó completamente esta moción; ha demostrado que no están de acuerdo ni con su presidenta ni con el Partido Popular vasco. Hace unos días además, quiero puntualizar, Idoia Mendieta, secretaria general del PSE, nos recordaba que el 1 de octubre de 1936 nació Euskadi con arreglo a la Constitución de la república, entre la aclamación de diputados y diputadas que había en las Cortes y al grito de ¡Viva el Estatuto vasco! Este grito salió de la boca de una comprometida luchadora vasca, Dolores Ibárruri. Ella nos recordó también que el estatuto fue el resultado del camino ofrecido por el Partido Socialista y fruto de acuerdos entre vascas y vascos y de estos con el conjunto de las instituciones democráticas de España. Señorías, el estatuto se concibió para reconocer las demandas de autogobierno del pueblo vasco y, al mismo tiempo, para que se asumieran los principios de justicia social. La principal lección que nos brindó Dolores Ibárruri en este caso es que los grandes acuerdos y las aspiraciones de progreso solo se construyen desde el reconocimiento mutuo. A nosotros sí nos gusta mirar la historia y ver los pasos dados. Desde la asunción de las diferencias, desde el respeto a la legalidad y desde los principios de libertad y de justicia, la fórmula se repitió en 1979, y es la que se debe utilizar ante los nuevos retos, sin inventar artificios lingüísticos o jurídicos y sobre todo con ganas de sumar. Estamos comprometidos en mejorar nuestro autogobierno para reforzar los derechos sociales desde el consenso, la legalidad y la forma solidaria con el resto de España. Tenemos muy clara nuestra postura, ya lo hizo el PSOE en julio de 2013 en el documento de Granada y en noviembre del año pasado en Zaragoza.

Hemos hecho un diálogo previo, un diagnóstico, lo hemos debatido, hemos visto las modificaciones que necesita la Constitución después de treinta y siete años y hemos hecho una propuesta, una propuesta, señorías, abierta al debate, para poder incorporar distintas sensibilidades y buscar un consenso. Proponemos un pacto ciudadano, que entre todos y todas definamos qué modelo de Estado queremos. Proponemos una reforma constitucional que consolide y refuerce los derechos ciudadanos, reconociendo adecuadamente su pluralidad, resolviendo los problemas de competencias y financiación detectados hasta ahora; una reforma que permita impulsar los cauces precisos para que las comunidades autónomas puedan participar en la gobernanza común, señalen las reformas que hay que plantear y la forma, una actualización del sistema de relaciones, del modelo de Estado y de la Constitución. Es justo lo contrario a lo que han hecho ustedes hasta ahora, su dejación de funciones, con los recortes que les han caracterizado en estos años de Gobierno, han reformado el sistema educativo, el sanitario y el laboral para mal, han recortado los medios en la lucha contra la violencia machista. ¿Y qué decir de las relaciones territoriales? Han utilizado Cataluña de una manera partidista, para sacar réditos electorales.

El Partido Popular ha mostrado de forma evidente sus dos caras cuando, tras interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley del matrimonio homosexual y llevar décadas oponiéndose a los matrimonios del mismo sexo, copa de forma notoria una boda celebrada recientemente entre dos hombres, uno de ellos un alto dirigente del PP. A este respecto Mariano Rajoy ha hecho afirmaciones tales como: «el matrimonio es siempre y ha sido una institución entre un hombre y una mujer para la procreación.» A la vista de esta suma de contradicciones el Partido

Socialista cree que la coherencia no es una de las virtudes del presidente del Gobierno. La frase que mejor le va al presidente es de Groucho Marx, y dice: «Estos son mis principios; si no les gustan, tengo otros.»

Y volvemos a lo que hoy nos compete. Vamos a apoyar la moción de autogobierno presentada por el Grupo Parlamentario Vasco. Somos conscientes de que los conflictos de competencias entre administraciones saturan al Tribunal Constitucional, por lo que hay que delimitar claramente las competencias. El autogobierno, dentro de los proyectos de convivencia y cooperación, no es otra cosa que un modelo de Estado en el que los diferentes territorios deben verse reflejados y deben sentirse incluidos.

Hace falta revisar la Constitución, ya obsoleta, para que se adecúe a una sociedad actual y a un nuevo modelo de política del siglo XXI. También hace falta modernizar el entramado institucional y el interno de la comunidad autónoma vasca. Hay que eliminar ineficiencias y duplicidades del sistema para avanzar hacia un modelo institucional eficiente y sostenible. Hace falta blindar áreas tan importantes como educación, sanidad, igualdad y derechos sociales para que todos los gobiernos de turno que lleguen no deshagan los logros alcanzados, no deshagan los pasos dados. Insisto, señorías, es necesario modernizar el sistema, transformar el Estado autonómico en uno federal donde se garantice la igualdad y la cohesión social y territorial. Todos los ciudadanos y ciudadanas de un territorio u otro deben tener los mismos servicios públicos.

Queremos volver a las instituciones comunes y principalmente al Parlamento vasco, donde está representado el conjunto de la ciudadanía vasca y donde queremos un papel central en el control democrático y en la orientación política general. Y hay que sostener los servicios que prestan los ayuntamientos, por lo que queremos garantizar a los municipios los recursos suficientes para la prestación de esos servicios públicos que les corresponden y que el sistema les garantice lo elemental para que la ciudadanía pueda hacer uso de ellos.

En resumen, buscar acuerdos y debatirlos para cumplirlos. Por ello votaremos a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Vasco.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Agorria.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la senadora Regalado.

La señora REGALADO DE LOS COBOS: Gracias, señor presidente.

Señor Bildarratz, voy a empezar por referirme a la transferencia de prisiones porque antes no me dio tiempo.

Creo que la postura del Gobierno es razonable. Con la declaración de abandono de la violencia de ETA algunas reivindicaciones de la banda se las pasaron a la izquierda abertzale, pero el control de los presos no. Quizá algún senador aquí nos podría ilustrar mejor sobre esto. Yo creo que la postura del Gobierno es la razonable. *(Rumores)*. Tenemos que garantizar la seguridad de las prisiones y de los funcionarios, y tenemos que asegurar que los presos que quieran seguir la vía Nanclares se puedan reinsertar. Pero para eso creo que tenemos que mantener el control de las prisiones. No se puede traspasar territorialmente el control de las prisiones, señor Bildarratz. Yo creo que es razonable. No sé, pero algunas veces, cuando les oigo a ustedes, me parece que somos de otra galaxia. *(Rumores)*.

Señor Saura, por supuesto que sabemos cuál es nuestro modelo de Estado, que no es el suyo —¡menudo descubrimiento!—, pero tendremos que coincidir, tendremos que ponernos de acuerdo; habrá que intentarlo. *(Rumores)*.

Estoy viendo desde aquí al señor Unamunzaga. Pues para discurso casposo y rancio... Ustedes siguen en el XIX. *(Rumores)*. Y cuando hable de laminación del concierto, no nos mire a nosotros. El Partido Popular es foralista y siempre lo ha demostrado. Tendrá usted que mirar hacia ese otro lado.

Y señora senadora del Grupo Parlamentario Socialista, aclárese con lo del concierto, porque ustedes no dicen lo mismo aquí que allí. Ustedes han gobernado más años que nosotros tanto en Madrid como en el País Vasco. ¿Por qué no lo cambiaron ustedes? ¡Claro! Es lo que se hace, no lo que se dice. *(Aplausos)*. Ustedes tienen que aclararse. Y no puedo creerme que vayan a votar a favor de esta moción, que diluye la caja única de la Seguridad Social. ¡Vaya usted a la sede de UGT a decir eso, vaya a la sede de UGT!

En fin, señor Bildarratz, ustedes tienen responsabilidades de gobierno. Con muchas leyes del Parlamento vasco se quitan competencias a las diputaciones forales todos los días, pero eso no les duele en el alma. No les importa. Asuman sus responsabilidades. La del País Vasco es la única comunidad autónoma que tiene más parados que en 2011. Ha habido dos reducciones del IRPF y del impuesto sobre sociedades en España. Ustedes no han bajado los impuestos. ¿Quiere que siga?

A veces creo que todas estas mociones son para tapar otras cosas. Por ejemplo, me estoy acordando ahora de la transferencia de Lanbide, algo que fue absolutamente perjudicial para el País Vasco. Quieren la Seguridad Social, pero tenemos un agujero de 2000 millones de euros. ¿Cómo vamos a pagar eso? Me parece muy bien la ideología, me parece muy bien que cada uno quiera su forma de Estado, pero hay que ser pragmáticos porque tenemos una responsabilidad. Las decisiones que tomamos afectan a muchas personas y tenemos que ser responsables. ¿Cómo vamos a tapar el agujero de los 2000 millones de euros? Después de lo Lanbide no creo que les queden ganas, de verdad se lo digo.

El documento al que ustedes aluden es el de 1993. El senador Zubia hizo un documento que nunca se llegó a votar. El que se votó fue un documento posterior que era mucho más descafeinado que el del senador Zubia. Es verdad que quedan transferencias pendientes, pero como en el resto de comunidades autónomas. (*Denegaciones del señor Bildarratz Sorron*). Sí, señor Bildarratz, pues habrá que hacer un poder. Yo no me estoy oponiendo, lo que le digo es que no piensen que siempre se les está machacando desde Madrid. Habrá que ser posibilistas. Se lo he dicho más veces: con este discurso no se consiguen las cosas. Yo creo que no.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Regalado.

Llamen a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Vasco tal y como ha sido presentada.

Comienza la votación. (*Pausa.— El resultado de la votación se muestra en el panel siete segundos antes del tiempo establecido.— Risas y aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, estas son las cosas del último Pleno. (*Risas*). Repetimos la votación porque faltan siete segundos. (*Rumores*).

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 243; a favor, 92; en contra, 150; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. (*Rumores*).

Esperen un momento, porque parece que hay dudas sobre las votaciones que se van a realizar mañana.

Mañana reanudaremos la sesión a las 9. Nos quedan dos mociones consecuencia de interpelación y cuatro mociones que se irán debatiendo y votando. La votación de las enmiendas a los presupuestos será a partir de la una. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

En consecuencia, se suspende la sesión hasta mañana a las 9.

Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.